



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**

**MEMORIA Y
ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO Nº 99 - 2021/2022**



Memoria y Estados Contables

EJERCICIO Nº 99 - 2021/2022

Finalizado el 30 de junio de 2022.

Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires
bajo el Nº 55.999, con fecha 21 de junio de 2000.

Inscripta en la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nº 726.



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**





ÍNDICE

<u>Directorio, Comisión Fiscalizadora, Alta Gerencia y Gerencias</u>	7
<u>Memoria</u>	11
<u>De Nuestra Actividad</u>	15
<u>Staff</u>	21
<u>Recursos Humanos</u>	25
<u>Comercial</u>	28
<u>Técnica</u>	38
<u>Producción</u>	43
<u>Riesgos del Trabajo</u>	47
<u>Administración</u>	61
<u>Siniestros y Legales</u>	70
<u>Reaseguros</u>	76
<u>Sistemas</u>	79
<u>Agradecimiento</u>	87
<u>Estados Contables</u>	89
<u>Anexos</u>	94
<u>Notas</u>	104
<u>Informes</u>	117
<u>Personal Jerárquico y Responsables de Departamentos</u>	126



CONVOCATORIA

La Plata, septiembre de 2022

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 28 de octubre de 2022, a las 19 horas, en el Anexo II de nuestra Casa Matiz (Avenida 51 N° 765, La Plata, Provincia de Buenos Aires); con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º - Designación de los firmantes del Acta de la Asamblea;
- 2º - Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación a que se refiere el inciso 1º del Artículo N° 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- 3º - Consideración del resultado del Ejercicio conforme lo dispuesto por los Artículos N° 261 y N° 292 de la Ley N° 19.550 y Artículo N° 15 del Estatuto Social;
- 4º - Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- 5º - Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022 y fijación de sus honorarios;
- 6º - Elección de tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un Ejercicio (Artículo N° 12 del Estatuto Social);
- 7º - Consideración del otorgamiento de la autorización para su inscripción en la DPPJ.

Sociedad incluida en el Artículo N° 299 de la Ley N° 19.550.


Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente

DIRECTORIO 2021/2022

FEDERACION PATRONAL



CR. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente



SR. MIGUEL ÁNGEL ARTOLA
Vicepresidente



SR. RAÚL GUTIÉRREZ*
Director Titular



CR. GUILLERMO VALLINA
Director Titular



CR. HORACIO CAYETANO MENGONI**
Director Titular Independiente

CR. EDGARDO JORGE DEL PECHO
CRA. LAURA CECILIA MADARIAGA
SR. ALBERTO JORGE VERNE

Directores Suplentes

(*) Oficial de Cumplimiento Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

(**) Director Independiente según lo establecido por la Resolución N° 1.119/18 de la SSN.



COMISIÓN FISCALIZADORA



DR. HORACIO VICENTE AIELLO
Síndico Titular



**CR. SANTIAGO ARMANDO
ZAMBERNARDI**
Síndico Titular



DR. LUIS MARÍA LESTANI
Síndico Titular

DR. CARLOS ALFREDO FEATHERSTON
CRA. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
CRA. ANDREA FABIANA IORIO
Síndicos Suplentes

ALTA GERENCIA



CR. EDGARDO JORGE DEL PECHO
Ejecutivo Corporativo



CR. DIEGO FERNANDO VALLINA
Gerente General

FUNCIONARIOS SUPERIORES



CRA. LAURA CECILIA MADARIAGA
Gerenta Administrativa



CR. LEANDRO ANÍBAL ANZOÁTEGUI
Gerente de Riesgos del Trabajo



SR. DIEGO CALDERÓN
Gerente de Sistemas



DR. GUILLERMO JAVIER CARDELLI
Gerente de Siniestros y Legales



SR. JORGE ADRIÁN SERFATY
Gerente Comercial



CR. HERNÁN MARIO HANSEN
Gerente de Recursos Humanos



CR. OSCAR ANTONIO POLITI

02/10/1943 – 13/02/2022

Lamentamos su fallecimiento

Fallece en funciones como Director Titular Independiente. Desde 1965 se desempeñó en la Cooperativa, luego en la Sociedad Anónima, dejando un recuerdo imborrable por su capacidad, compromiso, honestidad y humildad. Sus enseñanzas siguen vigentes en todos los que compartimos el trabajo y la vida. Su memoria nos acompañará siempre.



SEGUROS

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

CASA MATRIZ

MEMORIA



MEMORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de poner a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, Estados de: Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Utilidades, Anexos, Notas a los Estados Contables Resumidos de Publicidad en Moneda Homogénea e Informes de la Auditora, Actuario y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al nonagésimo noveno Ejercicio, finalizado el día 30 de junio de 2022.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo expresamente establecido en el Estatuto Social, corresponde a la Honorable Asamblea proceder a la elección de tres miembros de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un Ejercicio.



CONTEXTO

Etimológicamente, definir un contexto, es enmarcar las circunstancias que rodean una situación y sin las cuales no se puede comprender correctamente la realidad.

Es muy complejo llevar a la práctica esta definición, ya que es la conjunción de muchas problemáticas distintas, que a su vez se encuentran potenciadas por las secuelas y daños que dejaron dos años de Pandemia.

Pero sí podemos decir que el contexto para los negocios y especialmente en nuestra industria, es altamente desventajoso.

El seguro en nuestro país siempre requirió de obtener renta de inversiones, para mitigar el Resultado Técnico negativo de la explotación y si bien en este Ejercicio lo hemos logrado, el rendimiento es menor al índice de inflación, con lo cual tenemos rendimiento real de las inversiones negativo.

Adicionalmente la inflación en Seguros es muy superior a la elaborada por el INDEC, ya sea nivel de Precios al Consumidor o Mayoristas, que son los que alarman cada vez que se dan a conocer a la opinión pública. En nuestro caso las restricciones a las importaciones genera escasez de repuestos y por la ley de mercado de oferta y demanda, la resultante es un encarecimiento desmedido del precio, donde se nota una actitud especulativa de los proveedores que tienen un bien escaso y muy demandado.

Esto nos está produciendo lamentablemente y contra nuestra voluntad, desgaste y deterioro en la calidad del servicio. Donde antes teníamos una respuesta rápida y de calidad frente a un robo o daño, hoy todo se enlentece y dificulta. Entramos en un proceso donde los que perciben indemnizaciones en dinero observan nuestra voluntad de pago inmediata, pero eso hoy lo notan más los terceros que nuestros Asegurados, ya que generalmente rechazan la indemnización en pesos y quieren nuestro tradicional servicio de reparación y solución de su problema.

Estamos escribiendo esta reflexión en el mes de octubre de 2022, ya en el transcurso de nuestro Ejercicio Nº 100. Una empresa centenaria en nuestra querida Argentina, ha atravesado en su historia crisis de todo tipo y el haberlas sorteado exitosamente, encontrando oportunidades ante cada una de ellas, ha permitido culminar nuestro primer siglo de vida como una empresa posicionada como líder en el mercado Asegurador Argentino.

Esta experiencia nos hace ver que el deterioro económico tal vez se pueda resolver, como ocurriera antes, con la generosidad de nuestro recursos, ya que cuando no es la soja, es el litio, cuando no Vaca Muerta, o los recursos pesqueros. Es decir, somos un país rico.

Pero la crisis más grave pasa por lo social, incluyendo en esto la falta de seguridad, justicia, educación y vocación de trabajo entre otros. Esto no lo podemos mejorar rápidamente. Son décadas de esfuerzo para volver a generar, respeto, educación y valores que hemos perdido, vinculados a conseguir logros basados en el esfuerzo personal, tal como hicieron nuestros queridos inmigrantes que fundaron esta Sociedad y construyeron tantas instituciones en nuestra patria.

El país se está empobreciendo no solo económicamente. La población está separada entre los que producen y los que viven de la ayuda social, que los hace cada vez más dependientes de la misma. La economía debe crecer y generar trabajo privado genuino, que aporta dignidad al ser humano.

En el mundo, producto de la Pandemia y la carestía de precios de alimentos y energía, por la guerra en Ucrania, se registró un aumento de la inflación, pero ninguno llega ni al 10% de los valores que se registran en nuestro país. No hay posibilidades de desarrollo de industrias e inversiones de no bajarla a niveles "razonables".

En los capítulos que siguen verán que nuestra Empresa está muy bien, que crece, se desarrolla, se moderniza y apunta al futuro. Esos valores vienen desde nuestro nacimiento en 1923, ya que siempre dependimos de nosotros mismos, sabiendo que los pilares de nuestra filosofía se basan en el esfuerzo, honestidad, compromiso y amor por lo que hacemos.



En la Memoria que están empezando a leer verán con detalle todo lo realizado, que es mucho, pero en nuestra filosofía impera el concepto de mejora continua y excelencia o calidad total, que representa una meta muy alta y cada vez más alta por la exigencia de los consumidores y Productores, motorizado por el avance tecnológico. Sabemos que la receta a aplicar es no descansar nunca de esforzarnos al ciento por ciento para mantener nuestro prestigio, que es un bien inmaterial que no aparece en los Estados Patrimoniales, pero es el sello que nos distingue y con el cual ingresamos al Ejercicio del centenario.



ANEXO II

DE NUESTRAS ACTIVIDADES



GOBIERNO CORPORATIVO

En el mes de diciembre de 2018 la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la **Resolución Nº 1.119/2018** según la cual las entidades aseguradoras y reaseguradoras sujetas a supervisión de ese organismo deben observar los “principios y recomendaciones de gobierno corporativo de entidades aseguradoras y reaseguradoras”. Actualmente Federación Patronal Seguros S.A. se encuentra con un alto grado de avance en el cumplimiento de dichos principios, siendo este comportamiento un claro reflejo del compromiso de la Compañía en la implementación de los estándares solicitados por la normativa antes mencionada.

Asimismo, existen comités con responsabilidades y funciones definidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por el Directorio, para brindar una mayor transparencia y optimizar los canales de comunicación con el Órgano de Administración respecto de las operaciones y actividades que se llevan adelante en la Compañía.

Por último, al cierre de este Ejercicio Económico se realizó un informe de autoevaluación demostrando el grado de cumplimiento que tiene la Empresa en relación con las recomendaciones de Gobierno Corporativo, siendo gratamente satisfactorio el resultado obtenido.

PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN SEGUROS

La Superintendencia de Seguros de la Nación estableció las Normas sobre Políticas, Procedimientos y Controles Internos para combatir el fraude. En la **Resolución Nº 38.477/2014** se establecen los estándares mínimos que se pretende tengan las compañías aseguradoras respecto del flagelo que representa el fraude en el mercado asegurador.

Federación Patronal Seguros S.A. da cumplimiento a la presente normativa, teniendo un elevado estándar de prevención y lucha contra este delito, para lo cual cuenta con un Departamento especializado dotado de un plantel de 9 personas y totalizando en el presente Ejercicio la cantidad de **4.650 casos investigados** en función de indicadores de alertas y reportes de las distintas áreas de la Empresa y un software con algoritmos específicos para la detección de potenciales fraudes. Todos los casos investigados se encuentran registrados de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente antes mencionada.



Por otra parte, se realizó un informe anual respecto del cumplimiento y eficiencia de los circuitos operativos orientados a la prevención del fraude los cuales fueron trabajados por el Comité de Control Interno y posteriormente elevados al Directorio para su tratamiento, siendo el resultado del mismo satisfactorio, no existiendo desvíos u observaciones que requieran atención por parte del Responsable de Contacto, demostrando el alto compromiso de las distintas áreas de la Empresa en pos de combatir este delito.

PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Durante el Ejercicio, el cargo de Oficial de Cumplimiento Titular fue ejercido por el director Sr. Raúl Gutiérrez, quien, junto al Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (PLAYFT) se han reunido, en forma cuatrimestral, analizando la normativa y comunicados de los entes reguladores para adaptar y entender los nuevos enfoques y problemáticas de los sistemas de PLAYFT.

En el mes de **abril**, el Directorio aprobó la actualización del “Manual de Políticas y Procedimientos para prevenir e impedir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo” a su versión 8.3 y el “Manual sobre metodología de autoevaluación de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo” a su versión 3.4, que define la forma en que la Compañía evalúa su propio riesgo de LA/FT.

En el mes de **mayo** fue remitido a la Unidad de Información Financiera (UIF) y SSN el “Informe Técnico de Autoevaluación” que permite a la Compañía direccionar sus esfuerzos sobre la base de un enfoque basado en riesgos.

En el mes de **junio**, se dictó la capacitación en la materia para el Oficial de Cumplimiento y Directorio cerrando el periodo con la totalidad del Directorio capacitado.

El Área de PLAYFT ha realizado el monitoreo de las señales de alertas y el análisis de las operaciones inusuales y/o sospechosas con el fin de ser informadas a la UIF.

En el mes de **octubre** la UIF dictó la **Resolución Nº 112/2021**, la cual tiene por objeto establecer las medidas y procedimientos que los Sujetos Obligados enumerados en el Artículo Nº 20 de la Ley Nº 25.246, deberán observar para identificar al Beneficiario/a Final de sus clientes. Se destaca la disminución del umbral de participación al 10% del capital o derechos de voto para ser considerado beneficiario final.

Se han realizado los informes a la UIF sobre Reportes Sistemáticos de Información Mensuales, el Reporte Sistemático Anual que contiene información societaria, contable, del negocio y de Clientes del Grupo Federación Patronal y los “Reportes de orden de Congelamiento”, dispuestos por la UIF. Además, se dio cumplimiento al “Régimen Informativo del Sistema PLAYFT del sector asegurador” que estableció la SSN de forma semestral.

Respecto a los “Requerimientos de información” realizados por distintas autoridades, se ha dado respuesta a cada uno de ellos.

La evaluación del Sistema de PLAYFT que posee la Compañía fue realizada en dos niveles a través de la Revisoría Externa Independiente y el Área de Control Interno.





CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS BAJO NORMAS ISO 9001-2015 POR BUREAU VERITAS CERTIFICATION

Durante el transcurso del presente Ejercicio hemos tenido las Auditorías de los procesos detallados a continuación, obteniendo las aprobaciones correspondientes.



ART

Proceso **“Recepción de denuncias de siniestros de Riesgos del Trabajo y derivación administrativa para su atención”**: obtuvimos por parte de Bureau Veritas en junio de 2022 un resultado sin objeciones para la auditoría de recertificación.

Proceso **“Evaluación técnica y administrativa de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica brindados por Federación Patronal A.R.T. a través de los preventores designados, a empleadores asegurados pertenecientes a programas del grupo básico, construcción y alta siniestralidad”**: obtuvimos por parte de Bureau Veritas la recertificación, a partir del 26 de enero de 2022.

SINIESTROS AUTOMOTORES

Se aprobó la recertificación de los **Procesos de Gestión de Siniestros Automotores con Cobertura de Remediación en relación con el Transporte de Sustancias y/o Residuos Peligrosos**.

SELF

Se volvió a certificar una vez más la gestión de servicios hacia el Productor, con un resultado de disponibilidad del 99,955%, superando el objetivo trazado en el año anterior, y con cero riesgos críticos a diciembre de 2021.

La satisfacción de nuestros Productores fue muy aceptable.

COMERCIAL

Se aprobó la Auditoría de la certificación al **Proceso de Asignación de Clientes a Productores de Seguros**.



INMUEBLES

Un inmueble es una construcción realizada con materiales resistentes que está destinada a albergar distintas actividades humanas. La flexibilidad nos ha permitido el desarrollo de todas nuestras tareas adaptándonos a las nuevas modalidades de trabajo, a las nuevas tecnologías y especialmente en lo que a conectividad se refiere.

OBRA GONNET - CONSULTORIOS Y GIMNASIO PARA LA A.R.T.

Luego de muchas demoras en la resolución por parte de catastro provincial y del registro de la propiedad, finalmente obtuvimos la subdivisión de la parcela del predio ubicado sobre el Camino Gral. Belgrano entre las Calles 506 y 508.

Se decidió continuar con la idea de ubicar los consultorios y el gimnasio en el predio de Gonnet, en la nueva UF02, contiguo al Centro Operativo Gonnet que continuará funcionando en la UF01.

Actualmente nos encontramos cumpliendo con todas las formalidades y trámites tendientes a obtener el Permiso de Obra que nos habilitará formalmente a iniciar los trabajos en el predio.

MANTENIMIENTO

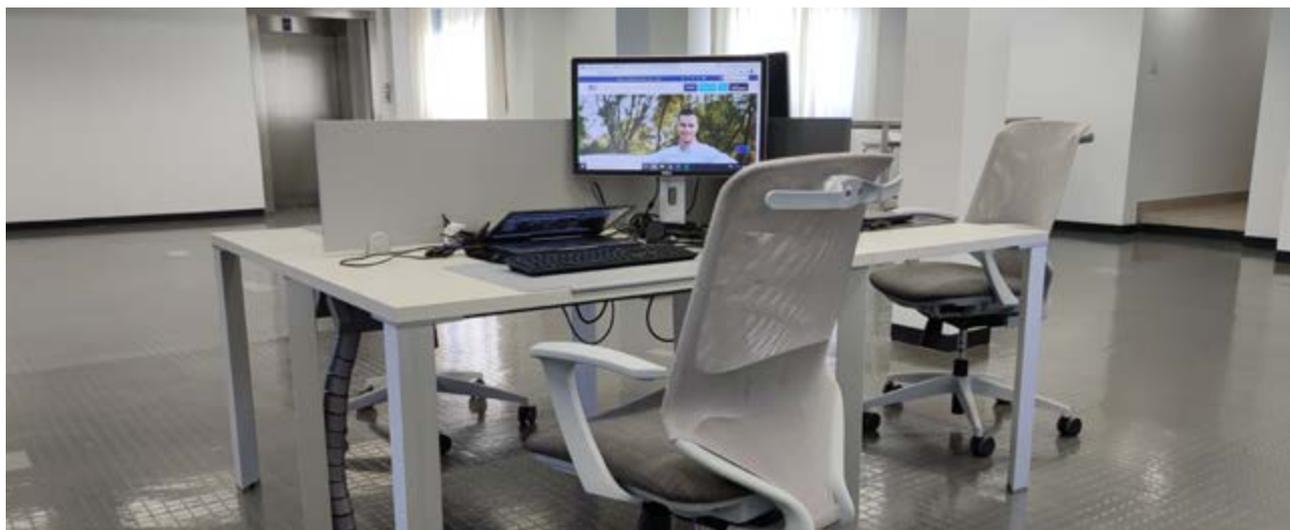
El mantenimiento de un inmueble tiene como objetivo contrarrestar los desperfectos asociados al paso del tiempo, aumentar su vida útil y mantener su valor.

Acompañando los nuevos paradigmas hemos realizado el recambio de nuestros sistemas de iluminación a instalaciones led en el Anexo I y en las Agencias Buenos Aires, Quilmes, Martínez, San Martín, Bahía Blanca, Mendoza, Córdoba y Tucumán. Estamos realizando la renovación y ampliación de nuestros sistemas de cámaras en varios de nuestros edificios, Agencia Quilmes, Anexo I, Anexo II y estamos comenzando en Casa Matriz.

Las nuevas modalidades de trabajo evolucionan a soluciones más amigables con el medio ambiente, generando un menor impacto ambiental.

CASA MATRIZ - EDIFICIO AQUILINO MADARIAGA

Se han realizado los trabajos necesarios para adaptarnos a las nuevas formas de conectividad. Se han cambiado gran parte de las aberturas del edificio mejorando la aislación térmica y sonora, permitiendo optimizar también el consumo energético.





ARCHIVO/DEPÓSITO Y COCHERA ROMERO

Se tuvo que hacer un muro sobre la Calle 163 entre las Naves II y III para dar mayor seguridad al predio. Además se realizaron tareas de mantenimiento y pintura sobre paredes, aberturas metálicas y rejas.

Se comenzaron tareas sobre los desagües pluviales de la Nave I e importantes tareas de impermeabilización sobre las tres Naves.

BUENOS AIRES

Se realizaron trabajos de pintura e impermeabilización del exterior del edificio.

CÓRDOBA

Se terminó el recambio de pisos, cielorrasos, baños, cerámicos, desagües en el sector de estacionamiento, trabajos de zinguería, reparación de revestimientos y trabajos de pintura exterior.

MENDOZA

Se realizaron tareas de mantenimiento y renovación de los sistemas de incendio.

Se cambiaron los equipos de aire acondicionado por otros nuevos.

TUCUMÁN

Se realizó el recambio y ampliación del sistema de detección contra incendio de la Agencia.

NUEVO EDIFICIO AGENCIA AVELLANEDA

En la ejecución de la obra ubicada en Av. Palaá número 363 de la ciudad de Avellaneda, finalmente se completaron los trabajos.

El edificio está compuesto por un nivel de subsuelo, cuatro niveles destinados a la futura Agencia Avellaneda y seis niveles destinados a oficinas para terceros, con todos los servicios del edificio incluidos, la puesta en marcha de los cinco ascensores y el montaje de los equipos de aire acondicionado. En la actualidad nos encontramos con detalles de terminación.

Durante el mes de diciembre se realizó la inspección final de la obra por parte del municipio. Luego de varios meses de interacción con la dirección de obras particulares, durante el mes de junio de 2022 obtuvimos la registración de los planos, lo que nos permitió iniciar los trámites para solicitar los suministros de los servicios y realizar otras gestiones necesarias para poner operativo al edificio.



AGENCIA AVELLANEDA

STAFF



CONTROL INTERNO

El Área de Control Interno se encuentra regulada en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora **Resolución SSN Nº 38.708/2014** Artículo Nº 37.1.4 y mediante la **Resolución SRT Nº 734/2008**. Su principal responsabilidad es velar por el correcto cumplimiento de las “Normas sobre Procedimientos Administrativos y Controles Internos” aprobadas por el Órgano de Administración.

Otra de las principales responsabilidades es la concerniente a velar por un correcto cumplimiento de la normativa vigente emitida por los Órganos de Contralor (SSN, SRT y UIF) para regular la Actividad Aseguradora y también por la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno, considerando la efectividad de los controles y el grado de cumplimiento de estos. Para dicha tarea se confeccionó el Programa Anual de Control Interno en donde se planificó el conjunto de relevamientos y controles a realizar durante el Ejercicio Económico 2020-2021. De dicha tarea surgieron informes semestrales y anuales, los cuales, luego de ser tratados por el Comité de Control Interno, se remitieron al Directorio para su toma de conocimiento y tratamiento de las observaciones y recomendaciones efectuadas. En general los resultados de dichos informes han sido satisfactorios, no manifestando desvíos o falencias de significatividad que ameriten una acción apremiante. De esta manera, la Empresa cuenta con un Área independiente que monitorea las actividades y el cumplimiento normativo, asegurando una cultura de buenas prácticas y transparencia de los circuitos operativos, tanto internos, como los que involucran a terceros externos a la Organización.

ÁREA PROCESOS E INNOVACIÓN (P+I)

A poco más de dos años de su creación, el Equipo de Procesos e Innovación ha transitado un Ejercicio Económico de evolución, profesionalización y consolidación, en donde el desarrollo de habilidades complementarias nos ha permitido dar continuidad al proceso de transferir conocimientos adquiridos hacia los distintos Equipos de trabajo de la Compañía, ya sea en formato de Ateneos, capacitaciones directas o cualquier oportunidad de contacto. Esta búsqueda clave para mejorar la productividad y la efectividad organizacional nos compromete a seguir liderando con ambición y pasión la agilidad continua; adaptándonos, creando y aprovechando todos los recursos disponibles. Nuestra identidad colectiva de trabajo fortalece el sentido de pertenencia y facilita que nuestros miembros colaboren como una unidad, cuando es requerido, así como células independientes, cuando el trabajo lo amerita.

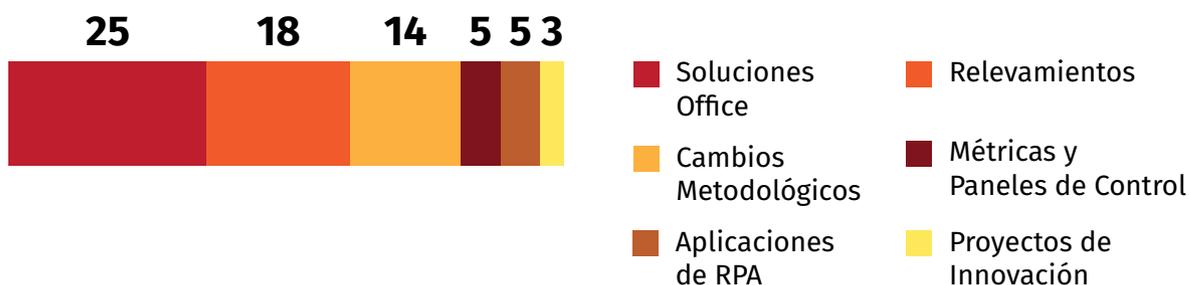
Durante el Ejercicio Nº 99 logramos concluir 70 proyectos que beneficiaron a todas las Gerencias de la Compañía, focalizando nuestros esfuerzos en proyectos que generaron:

Desarrollo de equipos y agilidad en los procesos:

Identificando necesidades del negocio, segmentando, descentralizando, automatizando, transformando y optimizando tareas, como pilares de búsqueda de la eficiencia de los recursos y el trabajo colaborativo.

Disminuir demanda de necesidades a IT:

La generación de datos, su análisis y la comunicación continua con el Área de Tecnología, son nuestras principales actividades para la toma de decisiones y evaluación de los proyectos, desarrollando soluciones ágiles que no requieran de intervención de Sistemas, permitiendo de esta manera, poder aportar una solución al negocio en el corto plazo.



Para alcanzar estas mejoras fue necesaria la captación e investigación de herramientas tecnológicas que sirvieran de apoyo para las distintas necesidades identificadas. Merced al desafío continuo del sector en detectar soluciones innovadoras, nos hemos vinculado con 9 empresas que nos facilitaron conocimientos y herramientas.

A su vez, acompañamos la maduración de proyectos innovadores implementados en Períodos anteriores, profundizando sus beneficios mediante la redefinición de estructuras de trabajo e incorporación de metodologías.

Con gran alegría destacamos el desprendimiento de una nueva célula de trabajo de P+I dentro de la Empresa, a partir del traspaso del Equipo de RPA (Robotic Process Automation) a la estructura de IT. Esto ratifica nuestra convicción respecto al valor que agrega incorporar nuevos campos de conocimiento, desarrollarlos, evolucionarlos y consolidarlos, para finalmente transferir Recursos Humanos con habilidades técnicas específicas, al igual que ocurriese en el Ejercicio Económico anterior con el Equipo de Analítica de Datos.

Agradecemos a todas las personas que formaron parte de los proyectos del año, por confiar en nosotros para colaborar en sus actividades diarias, por la excelente predisposición a trabajar en conjunto y por abrirse a la posibilidad de que los procesos pueden mejorarse día a día.

GRUPO INTEGRADOR ENTRE NEGOCIO Y TECNOLOGÍA (GINT)

Como Grupo Integrador de las Áreas de Negocio y Tecnología, en el último Ejercicio hemos profundizado en nuevos conceptos y estrategias de trabajo, entre ellas la planificación de la demanda de cambios impulsados en la organización, la introducción del concepto de Producto Mínimo Viable en el tratamiento de necesidades y la evaluación de resultados a través de retrospectivas. Estos nuevos conceptos y técnicas que hemos impulsado nos permiten continuar en una senda de mejora continua junto a los distintos roles involucrados para lograr entendimientos, un mayor grado de satisfacción respecto de los desarrollos de software alcanzados y claridad en lo que respecta a la relación entre los distintos actores durante todo el ciclo de vida de un cambio.

Hemos ampliado nuestro plan de comunicación, generando reuniones recurrentes con distintos actores de la Empresa, con el que buscamos continuar trabajando en aspectos claves de la integración.

Validamos que la metodología implementada en 2019 continua vigente a partir de una revisión integral del proceso de gestión de demanda.



CENTRO DE GRABACIÓN

El Centro de Grabación procesó en forma manual un total de **247.530** operaciones y facturas. Para la Gerencia Comercial, se procesó un total de **203.701** operaciones, registrando un aumento del **27,93%** respecto del Ejercicio anterior. Por otro lado, se procesaron **43.829** facturas de A.R.T., pertenecientes a esta Gerencia. Esta tarea en septiembre 2021 quedó a cargo del sector Liquidaciones de A.R.T.

Cabe destacar que asumimos las tareas de emisión de “Anulaciones de Recisión Unilateral de Contratos” y “Endosos de Reparaciones Antieconómicas”. Además, también fuimos los encargados de ejecutar distintos BOT (programa que realiza tareas repetitivas, predefinidas y automatizadas) que nos asignaba el sector RPA. Esta última tarea dejamos de realizarla en junio 2022. De la misma manera, sobre el final de este Ejercicio reincorporamos al sector, la emisión de los endosos de reposición de suma por siniestros.



Se procesaron
247.530
operaciones

▲ **27,93%**

MESA DE ENTRADAS Y CENTRO DE DIGITALIZACIÓN

Se realizaron **175.518** digitalizaciones a través de los escáneres de alta producción, un incremento del **25%** respecto del Ejercicio anterior. Debido a la vuelta a la presencialidad se profundizaron los trabajos de despapelización de las diferentes Áreas de la Compañía.



175.518
digitalizaciones

▲ **25%**

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT)

En el transcurso del Ejercicio, el total de llamadas recibidas fue de **790.063**. Por otro lado, se creó un nuevo sector dentro del CAT para atender las consultas que ingresan por los Canales Digitales de la Compañía. El mismo se encarga, entre otras cosas, de gestionar los chats que no pueden ser resueltos por el BOT.

Seguimos manteniendo la gestión de correos en números significativos. Asimismo, se trabajó en la mejora de procesos que ayuden al mejor desempeño de esta modalidad.

Durante este Ejercicio, seguimos consolidando el Equipo de trabajo que atiende las emergencias de A.R.T., las 24 hs. los 365 días del año, con el objetivo central de brindar el mejor servicio a nuestros Clientes.

Por último, potenciamos recursos para cubrir vacantes en diferentes sectores de la Compañía. Esto ha requerido de un gran compromiso de todo el Equipo de trabajo y ha brindado de una gran rotación de Colaboradores al sector.



790.063
llamadas
recibidas

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.



AGENCIA MARTÍNEZ

RECURSOS HUMANOS



El hecho más trascendental que tuvimos que afrontar como Área de Recursos Humanos fue gestionar el regreso de los Empleados a la Compañía, luego de que hayan trabajado por casi dos años desde sus hogares. Fue una decisión que tomó la Empresa para continuar brindando el servicio de excelencia que nos caracteriza y fomentar los vínculos internos, sello que nos distingue.

La vuelta fue organizada en etapas, teniendo en cuenta criterios sanitarios, hasta poder volver al 100% a finales del Ejercicio.

SE FINALIZÓ EL EJERCICIO
Nº 99 CON UN TOTAL DE

985

EMPLEADOS



Con el fin de que los ambientes físicos acompañaran la modalidad de trabajo colaborativo, se realizaron obras para modernizar el edificio Aquilino Madariaga:



se instaló WiFi



se cambiaron luminarias



se remodelaron los pisos



se cambió el mobiliario



todos los edificios cuentan actualmente con máquinas dispensadoras de café.

Así mismo, se incorporó WiFi y el mismo mobiliario en la totalidad del nuevo edificio de Agencia Avellaneda. En el próximo Ejercicio se extenderá este concepto en los Anexos I y II.

Estas mejoras son el resultado de una decisión de la Compañía de continuar generando ambientes laborales agradables, flexibles y adaptados a las nuevas formas de trabajo post pandemia.

También, y con el fin de que nuestros Colaboradores puedan organizar mejor su jornada laboral y tengan un beneficio en el manejo de sus tiempos, se implementaron horarios flexibles de trabajo.

Incorporamos una nueva herramienta de gestión denominada **Ticket**, a través de la cual los Empleados pueden realizar sus consultas de manera rápida y centralizada, permitiéndonos hacer un mejor seguimiento de la demanda, y a su vez, estructurar y optimizar los tiempos de respuesta.



En cuanto a la Red de beneficios **FEDPAT Class** para Empleados y Productores, no solo se mantuvieron los convenios existentes, sino que durante el Ejercicio se logró incorporar nuevas empresas obteniendo un total de 41.



Otro de los aspectos claves que viene trabajando la Empresa es el plan de capacitaciones orientada al desarrollo de destrezas, habilidades y competencias fundamentales para toda su nómina y con eje en los mandos medios. El objetivo de las mismas es la potenciación de todos sus Colaboradores, para que tengan las herramientas necesarias para desenvolverse en un contexto tan complejo como el actual y para cumplir con el objetivo de la Empresa de **Calidad Total** en todos sus servicios. Para ello se llevaron a cabo capacitaciones de manera presencial sobre diferentes temáticas tales como: motivación, negociación, planificación estratégica, entre otras, destinadas a los diferentes Equipos de trabajo y a las personas que fueron solicitando asistencia de manera individual.

Por último, con el objetivo de estar más cerca de nuestros Colaboradores, se creó un **Equipo Nacional de Recursos Humanos** con un representante en cada una de las Agencias. Su fin fue propiciar una comunicación más efectiva entre ellos y nuestra Área. Capacitarlos para que puedan contar con mayor autonomía y descentralización en la toma de decisiones.



COMERCIAL

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

CENTRO DE INSPECCIÓN AUTOMOTOR (CABA)

ACCIONES COMERCIALES

DESARROLLADORES COMERCIALES

La Gerencia Comercial de Casa Matriz, cuenta con la figura de **Desarrolladores Comerciales**, quienes se encuentran altamente capacitados desde lo Técnico hasta lo Comercial, y poseen un amplio recorrido dentro de la Compañía y alto grado de autonomía. Sus principales objetivos son:

1

Lograr que todas las Unidades Comerciales de la Compañía tengan un elevado grado de compromiso con la búsqueda de un crecimiento conveniente.

2

Que sea una característica la proactividad comercial.

3

Estar siempre presentes ante las necesidades del día a día de las Unidades Comerciales, con la premisa de que las mismas siempre estén acompañando al Productor Asesor de Seguros en el desarrollo de su actividad.

Entre sus acciones más destacadas podemos mencionar:

VISITAS COMERCIALES

Los Desarrolladores Comerciales han concretado reuniones presenciales en las Agencias, como en las oficinas de los Organizadores y Productores, logrando tener presencia del Área Comercial de Casa Matriz en todas las Provincias, incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cada visita buscan afianzar los vínculos con nuestra única fuerza de venta, los Productores Asesores de Seguros.

El objetivo es poder dar respuesta a sus demandas, para que el Productor pueda generar más ventas y tenga una mejor calidad de trabajo.

ENCUENTROS COLABORATIVOS

Se confeccionó un cronograma de reuniones virtuales a lo largo del año, lideradas por los Desarrolladores Comerciales, en las cuales se buscó, de manera colaborativa, que Organizadores y Productores de similares características, puedan generar sinergias e incorporar aprendizajes.

APERTURA DE CASA MATRIZ

Con el retorno a la presencialidad, adaptado a los nuevos hábitos, y para continuar con nuestro lema de una Compañía de puertas abiertas, en constante búsqueda de una mejora continua y con la premisa fundamental del vínculo con nuestros Organizadores y Productores, incentivamos a los mismos a que se acerquen a Casa Matriz.

En general estos encuentros son para afianzar el conocimiento interpersonal, sin una agenda pactada de temas a tratar, más allá de aquellos que siempre se abordan, de actualidad y pasos a seguir en lo inmediato. Intentamos que quienes nos visitan nos informen sobre sus necesidades o temas de interés.



FEDPAS 360

Es una plataforma tecnológica fundamental, creada por Federación Patronal, para que nuestros Desarrolladores Comerciales, como todos los Comerciales de la Compañía, pueda llevar adelante su labor diaria, de manera proactiva y estructurada, además de dar un marco profesional para administrar el presupuesto comercial. Esta inversión de la Compañía se orienta a la búsqueda de la mayor eficiencia y eficacia posible.

Entre sus principales virtudes, el **FEDPAS 360** permite obtener una visión integral de los Organizadores y Productores, desde su perfil, su evolución, desarrollo comercial, gestión administrativa, estructura de Recursos Humanos, fortalezas y debilidades y ámbito donde se desarrolla.

La plataforma también contempla la posibilidad de registrar todos los contactos que tenemos con nuestros Organizadores y Productores, además de poder generar un cronograma de encuentros, previamente establecidos, dando la posibilidad de contemplar enlaces virtuales o presenciales.



También nos permite registrar todo tipo de capacitaciones que vayan teniendo nuestros Productores, dentro o fuera de la Compañía. Con esta información podemos diferenciar a los Productores que priorizan la capacitación.

El **FEDPAS 360** tiene como objetivo la búsqueda permanente de profesionalizar la gestión comercial junto al Productor Asesor de Seguros.

Planes por
objetivos con
Productores



361
planes

141
cerrados

Prima estimada de
recaudación
\$ 6.705.969.920

Prima recaudada
a la fecha
\$ 3.594.840.232



DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE PRODUCTOS



AUTOMOTORES

Se actualizaron las franquicias y se incorporaron nuevos beneficios y coberturas para darle mayor competitividad al producto. A partir de marzo, actualizamos las sumas aseguradas para la suscripción automática según el tipo de vehículo.



RIESGOS AGROPECUARIOS

Se incorporó la posibilidad de cotizar y emitir los siguientes cultivos no tradicionales: arveja, lenteja, garbanzo, alpiste y avena.



ASEGURA2, ASEGURA3 Y SEGUROS MODULARES

Se actualizaron las sumas aseguradas y límites de todos los productos de la gama para mejorar las coberturas.



ROBO DE IDENTIDAD

Creamos un folleto digital en PDF de última generación, que funciona a la vez como cotizador del seguro, y ofrece la posibilidad de suscribir el producto hasta 20 módulos de sumas aseguradas, permitiendo además elegir 3 planes diferentes: Clásico, Laboral y Personal.



RESPONSABILIDAD CIVIL

Se habilitó en SELF la posibilidad de cotizar el producto Responsabilidad Civil Profesionales de la Salud modalidad CLAIMS MADE.

En el producto Responsabilidad Civil Hechos Privados, hemos incluido la opción de movilidad por medio de Motos Eléctricas No Registrables, complementando las actuales opciones de Bicicleta Eléctrica y Monopatín Eléctrico.

Se actualizaron los montos de Coberturas de Responsabilidad Civil de ascensores, calderas y riesgos de la construcción.



SEGURO MASCOTAS

Incorporamos dos nuevas coberturas al Seguro de Mascotas, mejorando el alcance del producto.

Decidimos incluir los Gastos de Asistencia Veterinaria por Enfermedad y la cobertura de Muerte por Enfermedad, intentando hacer un producto más competitivo e interesante para nuestros Asegurados.



MOTOS DE AGUA

Creamos un nuevo producto de Motos de Agua para hacerlo más íntegro y competitivo, brindando así, el plan más completo del mercado. Actualizamos los planes.



INTEGRAL DE CONSORCIO

Desarrollamos un nuevo producto, mejorando las coberturas, ampliando los beneficios y con una tarifa equilibrada y mejor competitividad.



SEGURO DE PERSONAS

La actividad Médicos y Estudiantes de Medicina (que incluye el Tratamiento Antirretroviral) se comercializará exclusivamente por el producto Accidentes Personales Prestacional.

Incorporamos en SELF un nuevo cotizador de Salud Colectivo.

Se habilitó en SELF la posibilidad de realizar cotizaciones y emisiones de los endosos de Vida Colectivo para los productos Ley de Contrato de Trabajo, Convenio Mercantil, Trabajadores Rurales y Convenios Colectivos de Trabajo.

Se generó un Folleto Formulario PDF de Salud Protegida Plus, el cual permite cotizar y también solicitar la emisión.



SEGURO TÉCNICO

Incorporamos en SELF la posibilidad de cotizar y emitir el producto de Equipo y Maquinaria de Contratista.



SEGURO DE SALUD Y ROBO DE IDENTIDAD

Incorporamos nuevos servicios prestacionales al Seguro de Salud y Robo de Identidad, mejorando los alcances de los productos y haciéndolos más competitivos e interesantes para nuestros Asegurados.



MOTOVEHÍCULOS

Actualizamos el producto Motovehículos, sumando nuevos beneficios a nuestras pólizas, para mejorar su competitividad y mantener nuestra calidad de servicio.



INTEGRAL DE COMERCIO Y TODO RIESGO OPERATIVO

Aplicamos una mejora en Integral de Comercio y en Todo Riesgo Operativo, puntualmente, en la cobertura de equipos electrónicos.

Ampliamos la cobertura a todas las actividades y generamos una cláusula ampliatoria de equipos electrónicos sin nómina.



SEGURO TÉCNICO MAQUINARIAS AGRÍCOLAS

Ajustamos las normas de suscripción para los equipos, como cosechadoras, donde el estado de conservación y mantenimiento de estos es fundamental para el correcto equilibrio de prima, riesgo y cobertura.



SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

Incorporamos actualizaciones para el tradicional Seguro de Accidentes Personales, desarrollamos un nuevo producto llamado Accidentes Personales Actividad+, mejoramos la tarifa para operaciones de periodo corto, actualizamos los límites máximos de sumas aseguradas y ampliamos los límites de cobertura.

Además buscamos una solución alternativa para la garantía de la cobranza de las pólizas por periodo corto, ofreciendo la posibilidad de emitir luego de que se efectúe el pago por parte del Asegurado.



CAPACITACIONES FEDPAT



FORMACIÓN FEDPAT

Con el convencimiento de lo esencial que reviste la formación para alcanzar la excelencia en toda actividad profesional a desempeñar, durante el transcurso del Ejercicio el programa de capacitación Formación Fedpat potenció sus fortalezas como distribuidor de los conocimientos necesarios en procura de la calidad total en la capacidad y respuesta de todas las personas que, en forma directa o indirecta, representan a nuestra querida Compañía.

CURSOS E-LEARNING

En el transcurso del Ejercicio se diseñaron, desarrollaron y propusieron en el Aula Virtual cuatro cursos específicos bajo la modalidad de E-Learning sobre los siguientes temas:

- La prevención en el sistema de riesgos del trabajo y el rol del PAS como asesor
- Dashboard de Siniestros y Legales - Gestión eficiente de Siniestros
- Seguros de Vida Colectivo
- Desarrollo Individual para PAS (Nivel 1)

El objetivo de ampliar las propuestas educativas en este formato es lograr una capacitación integral destinada a los Productores de la Aseguradora. Entre los 14 cursos disponibles bajo esta modalidad se registraron **2.533** inscripciones durante el Ejercicio.



14 cursos E-Learning

2.533 inscripciones

aprobación promedio de 8,85 puntos

“muy bueno” y “excelente”



CICLO DE ENCUENTROS CON PAS

Continuando con los encuentros semanales con los PAS, durante el Ejercicio se realizaron **39** capacitaciones, en las que participaron **13.179** PAS, lo que arroja un promedio de **338** asistentes por encuentro y equivale a **26.358 horas/PAS** de capacitación. Adicionalmente los mismos quedan grabados y disponibles en el aula virtual para su posterior consulta y para aquellos que no pudieron participar. Esta actividad fue calificada por el **94,14%** de los asistentes como “Muy Buena” o “Excelente”.



39 capacitaciones



13.179 PAS

338 asistentes promedio por encuentro



26.358 horas/PAS de capacitación



CAPACITACIÓN COMERCIAL ESPECIAL A PAS

Cerrando el ciclo de formaciones 2021, se realizó una capacitación comercial para cerca de **1.000** PAS a cargo de la consultora Selling Point a partir de una selección de PAS obtenida de la matriz FEDPAS 360, bajo el lema "Llevar a los Productores a la acción". Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- ¿Dónde están los negocios?
- Indagación e identificación de necesidades
- Herramientas y nuevos hábitos del PAS digital

La actividad obtuvo una calificación de "Excelente" o "Muy Buena" en más del 97% de las valoraciones.

Encuesta de satisfacción:
97%
entre 8 y
10 puntos

PROGRAMA DE POSGRADO PARA PAS

Con el objetivo de fortalecer el profesionalismo de los Productores, desde el Equipo de Formación y en conjunto con la Escuela de Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), se desarrolló el primer programa de estudios de posgrado específicamente diseñado para Productores Asesores de Seguros (PAS). Se trata de un programa de capacitación de excelencia académica para que los 40 PAS seleccionados puedan adquirir los conocimientos y habilidades técnicas, administrativas y comerciales necesarias para potenciar su actividad desde un mayor profesionalismo y capacidad de gestión.

De esta manera, el día 01/06/2022 se dio inicio al programa en un Acto Inaugural con la participación del Ejecutivo Corporativo, el Gerente General y todas las Gerencias de la Compañía, así como también estuvieron presentes por parte de la UNLP el Decano, el secretario de Posgrado y la Coordinadora de Posgrado, para acompañar a los PAS participantes del curso, previéndose la finalización de esta primera edición del programa para el 30 de noviembre del 2022.



100%
OnLine
Aula Virtual



25
clases
video-charla



11
clases
E-Learning



94 horas,
finalización 30/11

MARKETING DIGITAL

COMERCIO ELECTRÓNICO:

Continuamos creciendo y digitalizándonos junto a nuestros Productores:

- 1 Realizamos capacitaciones y consultorías grupales para acompañar el crecimiento, enfocando y alineando las estrategias de la Compañía a la evolución del mercado.
- 2 Invertimos para facilitar el trabajo de prospectación y acercar oportunidades de ventas a los Productores Asesores de todo el país, integrando Microsoft Dynamics con SELF, para que tanto el alta como el seguimiento, sean en las mismas herramientas que utilizamos a diario.
- 3 Detectamos y generamos oportunidades en todos los procesos de la Compañía: reclamos de terceros, actividad de prestadores, Clientes inactivos, visitas en el sitio web, blog de novedades, publicidad digital y asistencia por el BOT y redes sociales.
- 4 Realizamos campañas específicas y definimos procesos para productos de nicho, tales como Transporte para Agentes de Carga, Estudiantes de Medicina, Mascotas, Prevención A.R.T., entre otros.

COMUNICACIÓN

La comunicación tomó un rol preponderante, involucrando a todas las Áreas de la Compañía, generando un notorio cambio en la manera de acercarnos a los Productores, Proveedores y Asegurados.



Se establecieron procesos de auditoría y cuidado de la marca Federación Patronal. Renovamos las publicidades gráficas, notas, presentaciones internas y externas, cartelería de oficinas, material de eventos, documentación, entre otros.



Se desarrollaron nuevos canales para asegurar que las comunicaciones lleguen en tiempo y forma a todos los involucrados en nuestro negocio. Agencias, Organizaciones y Productores.

MARKETING:

Comenzamos a definir la estrategia de Marketing que acompaña las decisiones comerciales de la Compañía, elaborando campañas, proyectando resultados y buscando nuevos nichos de negocio para seguir expandiendo y creciendo junto a nuestros Productores.

- Mejoramos las imágenes de las oportunidades de SELF de Marketing.
- Comenzamos a actualizar los antiguos folletos, convirtiéndolos en Kits de cada Producto de la Compañía, para que la comunicación y difusión de los mismos sea estratégicamente elaborada para cada formato, canal y situación de uso.
- Realizamos pruebas piloto de grupos de afinidad para distintos Productores del país.



MARKETING/COMERCIO ELECTRÓNICO

4
capacitaciones específicas

de herramientas digitales como WhatsApp Business, Google Mi Negocio, Instagram y Facebook.

Generación de contenido y estrategia de comunicación.

Participaron más de 1.500 PAS en total

Nuestros **anuncios** fueron vistos por más de
15.000.000 de personas

Más de
1.500.000 personas vieron nuestro contenido en las **redes sociales**

2.000.000 de personas ingresaron a nuestro sitio desde una **búsqueda en Google**

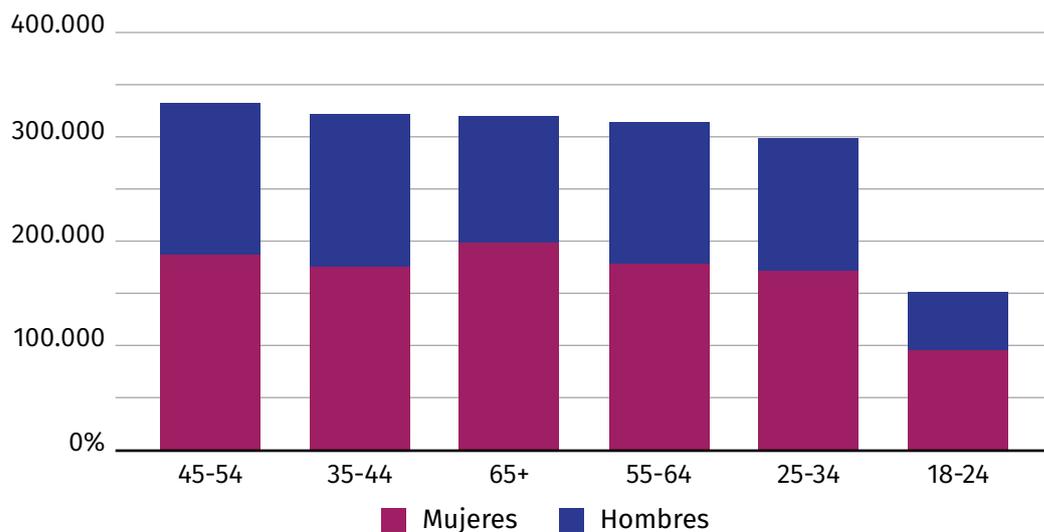
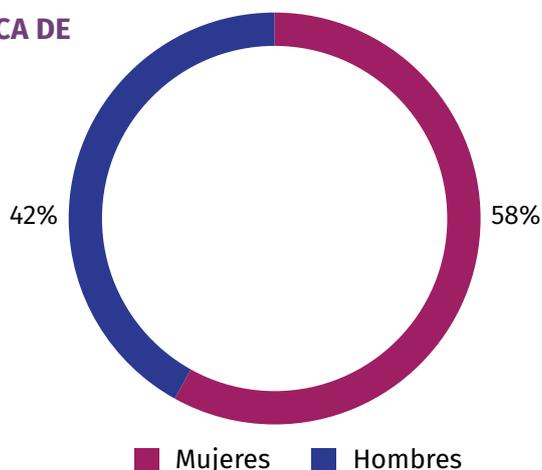
Nuestras **notas** y novedades resultaron **relevantes** para más de **170.000 usuarios** que buscaban información en la **red** e ingresaron a leerlas

Continúa la tendencia que nos muestra cada vez más presentes en la **franja etaria de 35-45**

Los usuarios realizaron más de **120.000 cotizaciones**

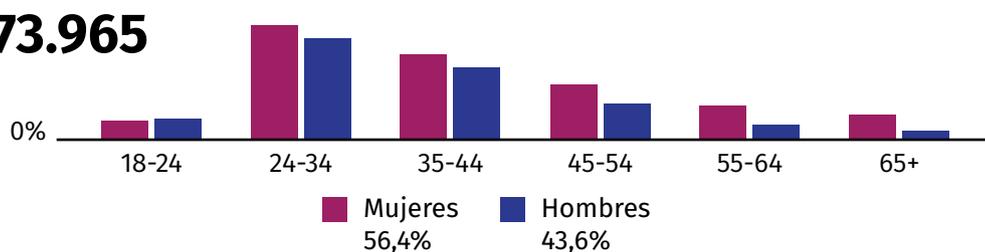
Fuente Redes Sociales.

COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA DE NUESTRO PÚBLICO DIGITAL



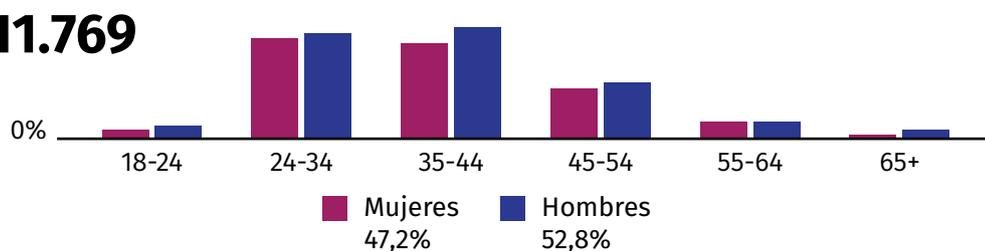
Me gusta

73.965



Seguidores

11.769



TECNICA



EDIFICIO

FEDERACION PATRONAL

SEGUROS

ANEXO I

TÉCNICA

A continuación, se muestra la evolución de altas de Productores Asesores de Seguros (Personas Físicas y Sociedades de Productores).

PRODUCTOR PERSONA FÍSICA					SOCIEDADES DE PAS				
	Al 06/2021	ALTAS	BAJAS	Al 06/2022		Al 06/2021	ALTAS	BAJAS	Al 06/2022
TOTAL	9.084	1.019	264	9.839	TOTAL	307	44	6	345

ANÁLISIS POR PROVINCIAS PRODUCTOR PERSONA FÍSICA				
Provincia	Al 06/2021	ALTAS	BAJAS	Al 06/2022
Buenos Aires	5.041	601	103	5.539
CABA	1.451	131	24	1.558
Catamarca	14	4	1	17
Chaco	134	13	8	139
Chubut	46	4	1	49
Córdoba	588	57	20	625
Corrientes	64	2	1	65
Entre Ríos	155	29	7	177
Formosa	33	-	-	33
Jujuy	21	2	4	19
La Pampa	49	2	-	51
La Rioja	6	-	1	5
Mendoza	447	95	57	485
Misiones	83	5	2	86
Neuquén	47	1	2	46
Río Negro	53	7	3	57
Salta	55	1	1	55
San Juan	16	8	5	19
San Luis	42	1	4	39
Santa Cruz	17	-	1	16
Santa Fe	525	39	17	547
Santiago del Estero	46	3	-	49
Tierra del Fuego	8	1	-	9
Tucumán	143	13	2	154
TOTAL	9.084	1.019	264	9.839



ANÁLISIS POR PROVINCIAS
SOCIEDADES DE PAS

Provincia	Al 06/2021	ALTAS	BAJAS	Al 06/2022
Buenos Aires	56	12	3	65
CABA	191	26	2	215
Catamarca	-	-	-	-
Chaco	1	-	-	1
Chubut	1	-	-	1
Córdoba	21	3	-	24
Corrientes	-	-	-	-
Entre Ríos	1	-	-	1
Formosa	-	-	-	-
Jujuy	-	-	-	-
La Pampa	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-
Mendoza	9	-	1	8
Misiones	1	-	-	1
Neuquén	2	-	-	2
Río Negro	1	-	-	1
Salta	4	1	-	5
San Juan	-	-	-	-
San Luis	-	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-	-
Santa Fe	14	2	-	16
Santiago del Estero	-	-	-	-
Tierra del Fuego	-	-	-	-
Tucumán	5	-	-	5
TOTAL	307	44	6	345

ANÁLISIS POR AGENCIAS Y ORGANIZACIONES
PRODUCTOR PERSONA FÍSICA

Agencia	Al 06/2021	ALTAS	BAJAS	Al 06/2022
Casa Matriz	783	71	21	833
Avellaneda	1.226	82	19	1.289
Buenos Aires	1.324	145	26	1.443
Lomas de Zamora	4	-	-	4
Quilmes	557	58	11	604
Martínez	491	57	11	537
Morón	987	89	10	1.066
Monte Grande	7	-	-	7
San Martín	298	25	9	314
Bahía Blanca	257	12	6	263
Córdoba	639	58	22	675
Interior	203	50	6	247
Neuquén	62	7	2	67
Ex Casa Matriz	201	32	5	228
Resto del País	236	16	9	243
Zona Franca	2	-	-	2
Abys (Mar del Plata)	63	11	1	73
Ernandes (Mar del Plata)	62	4	1	65
Chivilcoy	46	8	1	53
Tandil	72	4	-	76
Rosario	518	38	17	539
Mendoza	493	105	68	530
Entre Ríos	147	25	5	167
Misiones	83	5	2	86
Río Negro	55	5	2	58
NOA (Tucumán)	261	24	9	276
MDP Broker	7	88	1	94
Riesgos Corporativos	-	-	-	0
TOTAL	9.084	1.019	264	9.839

**ANÁLISIS POR AGENCIAS Y ORGANIZACIONES****SOCIEDADES DE PAS**

Agencia	Al 06/2021	ALTAS	BAJAS	Al 06/2022
Casa Matriz	8	3	-	11
Avellaneda	44	3	-	47
Buenos Aires	94	7	1	100
Lomas de Zamora	1	-	-	1
Quilmes	9	3	1	11
Martínez	23	6	1	28
Morón	35	4	-	39
Monte Grande	1	-	-	1
San Martín	8	1	-	9
Bahía Blanca	5	1	-	6
Córdoba	21	4	-	25
Interior	1	-	-	1
Neuquén	2	-	-	2
Ex Casa Matriz	2	2	1	3
Resto del País	1	-	-	1
Zona Franca	0	-	-	0
Abys (Mar del Plata)	3	1	1	3
Ernandes (Mar del Plata)	2	-	-	2
Chivilcoy	0	-	-	0
Tandil	2	-	-	2
Rosario	15	2	-	17
Mendoza	9	1	1	9
Entre Ríos	1	-	-	1
Misiones	1	-	-	1
Río Negro	1	-	-	1
NOA (Tucumán)	12	1	-	13
MDP Broker	1	2	-	3
Riesgos Corporativos	5	3	-	8
TOTAL	307	44	6	345



FEDERACION PATRONAL

AGENCIA BAHÍA BLANCA

PRODUCCIÓN



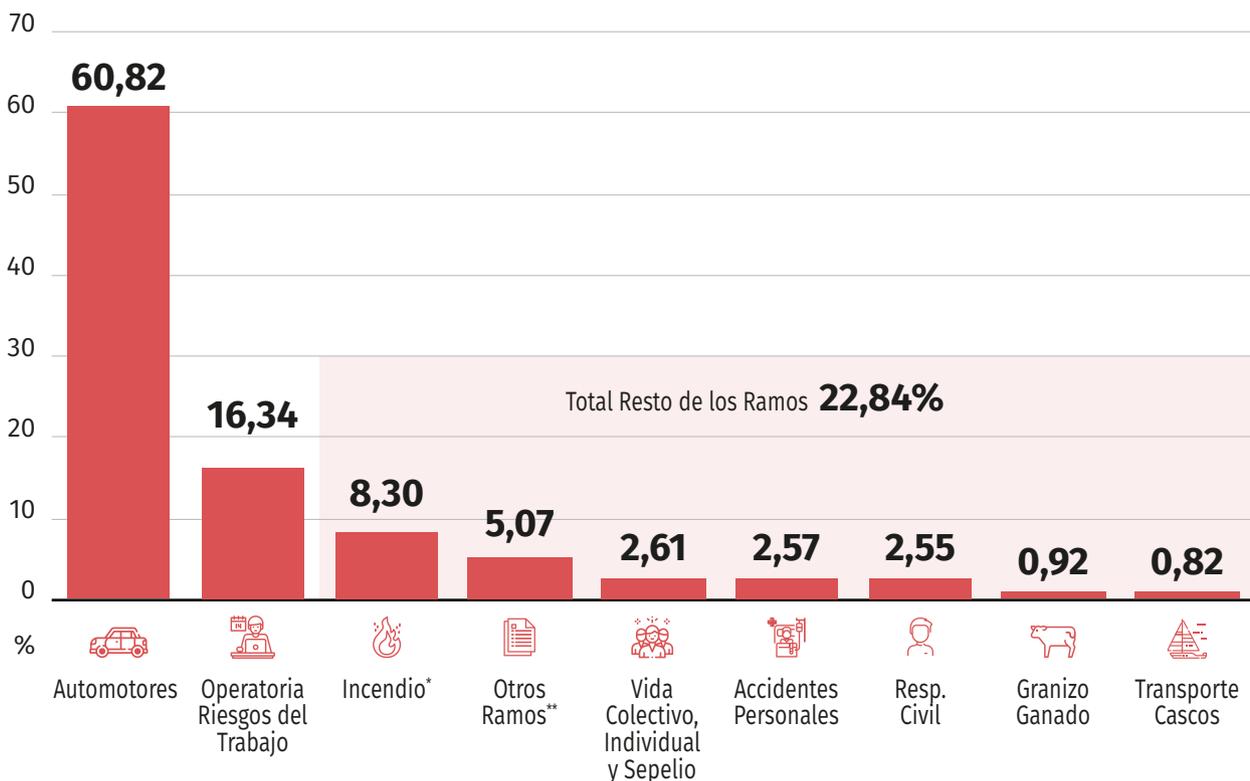
PRODUCCIÓN Y COMPOSICIÓN DE CARTERA

El Ejercicio cerrado ajustado por inflación, registra una emisión de primas de **\$ 141.445.467.800**. La distribución de las primas ajustadas por inflación entre las distintas secciones, quedó representada por el Ramo Automotores como la de mayor emisión de prima totalizando **\$ 86.031.802.430**, con una participación de **60,82%**. El segundo lugar lo ocupó A.R.T. con una emisión de prima de **\$ 23.108.559.760**, con una participación de **16,34%**. Finalmente, se ubicó el Resto de los Ramos con una emisión de prima de **\$ 32.305.105.610**, con una participación de **22,84%**.

RAMOS	IMPORTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Automotores	\$ 86.031.802.430	60,82%
Operatoria Riesgos del Trabajo	\$ 23.108.559.760	16,34%
RESTO DE LOS RAMOS		
Incendio (*)	\$ 11.743.802.279	8,30%
Otros Ramos (**)	\$ 7.167.803.178	5,07%
Vida Colectivo, Individual y Sepelio	\$ 3.697.465.823	2,61%
Accidentes Personales	\$ 3.633.820.695	2,57%
Responsabilidad Civil	\$ 3.599.583.636	2,55%
Granizo - Ganado	\$ 1.299.640.407	0,92%
Transporte - Cascos	\$ 1.162.989.592	0,82%
Total Resto de los Ramos	\$ 32.305.105.610	22,84%
TOTAL	\$ 141.445.467.800	100%

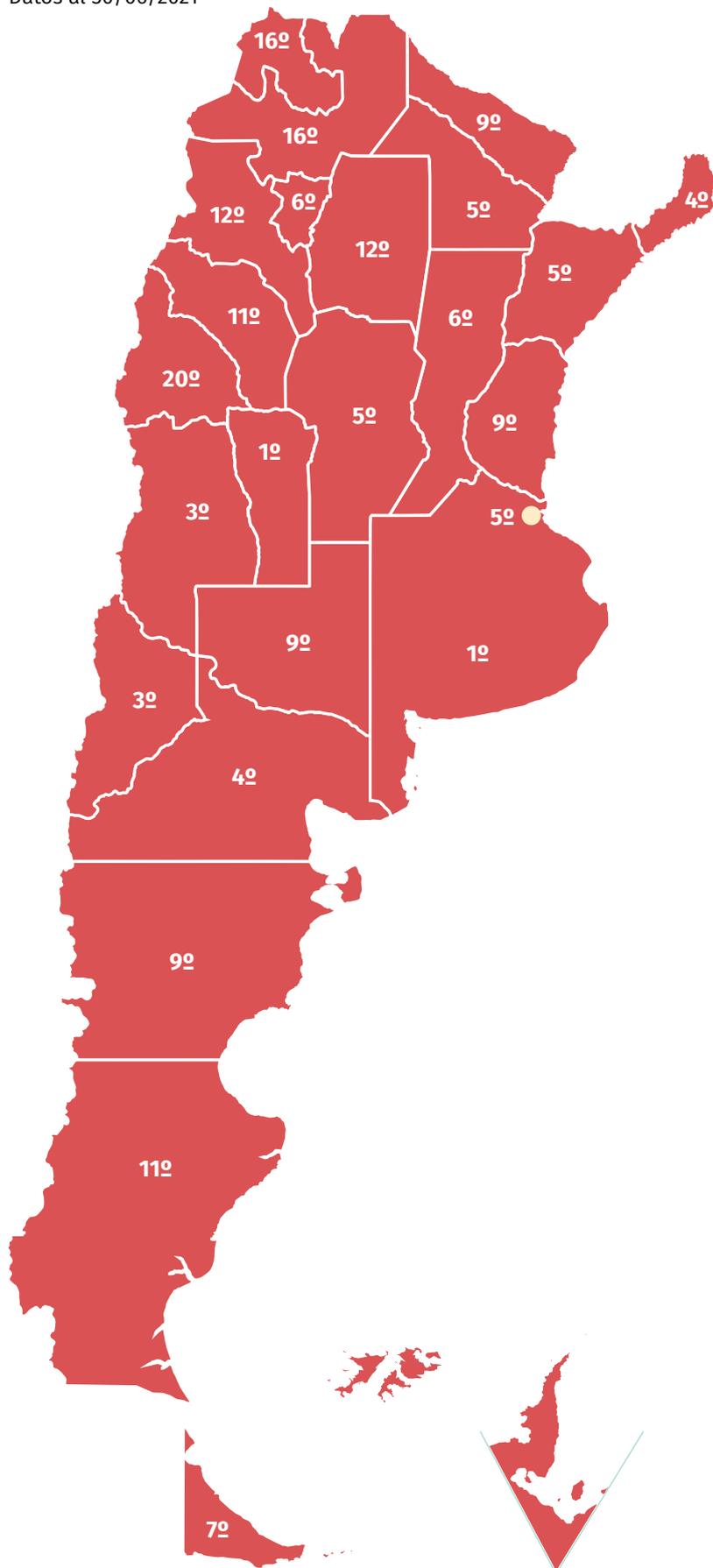
(*) Incluye Combinado Familiar e Integral de Comercio.

(**) Incluye Aeronavegación, Cristales, Robo, Riesgos Varios, Seguro Técnico, Caucción, Motovehículos, Accidentes a Pasajeros y Salud.



RANKING PRODUCCIÓN TOTAL DEL MERCADO POR PROVINCIAS

Datos al 30/06/2021



Nº 1
Ranking
Producción
con el
8,17%
de
participación
en el mercado

Primas
emitidas
históricas
\$ 141.445.467.800

RANKING PRODUCCIÓN RUBROS PRINCIPALES

Datos al 30/06/2022

POSICIÓN	PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO
ACCIDENTES A PASAJEROS	
1º	73,18%
AUTOMOTORES	
1º	12,84%
MOTOVEHÍCULOS	
5º	6,02%
COMBINADO FAMILIAR E INTEGRAL	
1º	8,00%
RESPONSABILIDAD CIVIL	
2º	10,44%
SEGURO TÉCNICO	
3º	8,55%
TRANSPORTES CASCOS	
2º	12,30%
ACCIDENTES PERSONALES	
2º	10,35%
SALUD	
3º	12,12%

INCREMENTO EN OPERACIONES

SECCIÓN	CANTIDAD DE OPERACIONES Y PRIMAS			
	EJERCICIO Nº 98 OPERACIONES	EJERCICIO Nº 99 OPERACIONES	VARIACIÓN OPERACIONES	EJERCICIO Nº 99 PRIMAS
Robo	38.067	59.242	55,63%	\$ 636.324.363
Cristales	1.510	2.176	44,11%	\$ 8.766.915
Responsabilidad Civil	266.503	370.753	39,12%	\$ 3.599.583.636
Aeronavegación	35	47	34,29%	\$ 38.014.559
Sepelios	14.994	19.299	28,71%	\$ 80.398.827
Motovehículos	119.145	152.061	27,63%	\$ 1.193.047.358
Accidentes Personales	545.749	638.367	16,97%	\$ 3.633.820.695
Integral de Comercio	49.707	56.354	13,37%	\$ 3.120.882.728
Salud	229.651	259.657	13,07%	\$ 420.236.254
Cascos	2.577	2.887	12,03%	\$ 533.937.238
Caución	19.809	22.032	11,22%	\$ 403.319.488
Incendio	94.380	102.153	8,24%	\$ 4.649.395.836
Combinado Familiar	189.714	204.025	7,54%	\$ 3.973.523.715
Riesgos Varios	168.380	179.678	6,71%	\$ 680.511.723
Seguro Técnico	36.553	38.603	5,61%	\$ 1.579.889.614
Vida Individual	1.574.559	1.653.977	5,04%	\$ 2.567.351.328
Automotores	1.354.681	1.383.143	2,10%	\$ 86.031.802.430
Vida Colectivo	24.450	24.887	1,79%	\$ 1.049.715.668
Granizo	2.566	2.366	(7,79%)	\$ 1.299.640.407
Transportes	11.498	10.509	(8,60%)	\$ 629.052.354
Accidentes a Pasajeros	432.385	389.777	(9,85%)	\$ 2.207.692.904
SUB-TOTAL	5.176.913	5.571.993	7,63%	\$ 118.336.908.040
Operatoria Riesgos del Trabajo	162.759	170.147	4,54%	\$ 23.108.559.760
TOTAL	5.339.672	5.742.140	7,54%	\$ 141.445.467.800



Consultorios A.R.T.
FEDERACION PATRONAL SEGUROS

CONSULTORIOS MÉDICOS Y REHABILITACIÓN A.R.T.

RIESGOS DEL TRABAJO



CONTEXTO Y MERCADO

COVID-19

Durante el Ejercicio continuamos brindando cobertura para todos los trabajadores hasta el 31/12/2021, fecha a partir de la cual el Decreto N° 413/21 estableció que la presunción del Covid-19 como enfermedad profesional se mantuviese solo para trabajadores de la salud y fuerzas de seguridad federales y provinciales, aplicándose para el resto de los trabajadores el procedimiento definido para cualquier otro caso de enfermedad fuera del listado, de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, durante el Ejercicio se continuaron imputando al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales, los montos abonados por siniestros Covid-19, pero a raíz de la insuficiencia de dicho fondo, solo se ha podido recuperar parcialmente lo abonado. Es por este motivo que el mercado, a través de la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (UART) y con intervención de las Superintendencias de Riesgos del Trabajo y de Seguros, ha abordado distintos análisis y gestiones, a fin de definir mecanismos orientados a la recomposición de dicho fondo, lo cual resulta esencial para que las A.R.T. podamos recuperar los importes erogados a la mayor brevedad y evitar ser perjudicados económicamente. A tal fin, en el mes de febrero el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 79/2022, que establece las bases para viabilizar dichos mecanismos. Al cierre del presente Ejercicio, las A.R.T. junto a la UART nos disponíamos a analizar alternativas de financiamiento y recomposición del FFEP (Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales), con el asesoramiento de especialistas en la materia.

TEMAS CENTRALES DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO



TARIFAS

La alícuota promedio a nivel mercado continúa debajo de los niveles técnicos, ello debido a la fuerte competencia entre los actores del mercado. Por otra parte, si bien las primas se mostraron en alza, vale mencionar que en gran medida se debe al incremento de las masas salariales, producto de las recomposiciones realizadas para contrarrestar los efectos de la inflación.



CUERPOS MÉDICOS PERICIALES

A través de la Cámara que nuclea a las A.R.T., se continúa planteando a las autoridades correspondientes la necesidad de conformar los Cuerpos Médicos Periciales, tal como establece la Ley N° 27.348, para de esta manera dar mayor previsibilidad al Sistema de Riesgos del Trabajo.



LITIGIOSIDAD

En cuanto a la litigiosidad, la falta de constitución de los Cuerpos Médicos Periciales y la reanudación de la actividad de la justicia, han repercutido en un incremento del ingreso de juicios al sistema.



RECOMPOSICIÓN DEL FFEP

Se debe encontrar una alternativa de financiamiento del FFEP para que las A.R.T. podamos recuperar las sumas abonadas por los siniestros Covid-19.

NORMATIVA MÁS RELEVANTE DICTADA DURANTE EJERCICIO



Decreto Nº 867/2021

Emergencia Sanitaria. Se prorroga la emergencia sanitaria hasta el 31/12/2021 y se modifican y agregan disposiciones generales de prevención.

Decreto Nº 79/2022

Financiamiento del FFEP*

Resolución SRT Nº 15/2022

Actualización por RIPTÉ** de sumas adicionales y piso prestacional.

Resolución SRT Nº 21/2022

Procedimiento específico para trámite de rechazo de enfermedad no listada Covid-19.

Disposición SRT Nº 2/2021

Modifica valor de la suma fija con destino al FFEP*.

Disposición SRT Nº 1/2022

Procedimientos complementarios para la denuncia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Resolución SSN Nº 535/2021

Nuevos lineamientos para siniestros pendientes Covid-19 a cargo del FFEP*.

Resolución conjunta SRT-SSS Nº 2/2022

Reglamentación del Procedimiento de reintegro de gastos entre A.R.T. y Obras Sociales.

(*) Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales

(**) Remuneración imponible promedio trabajadores estables

JURISPRUDENCIA Y FALLOS RELEVANTES

Durante el Ejercicio hubo varios fallos donde la justicia mostró apoyo a diferentes aspectos clave del sistema de Riesgos del Trabajo, destacándose como el más importante el fallo del mes de septiembre de 2021 “Pogonza Jonathan Jesús c/ Galeno A.R.T. S.A. s/ Accidente - Ley especial”, mediante el cual la Corte Suprema de Justicia de la Nación declara constitucional el procedimiento administrativo previo ante las Comisiones Médicas (Ley Nº 27.348).



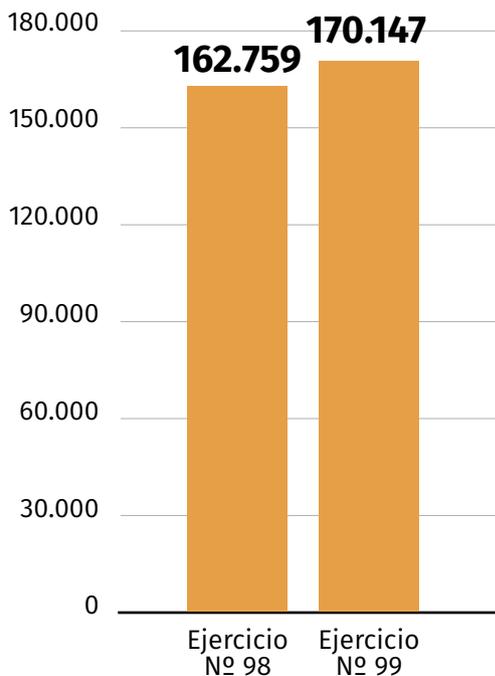
DE NUESTRA GESTIÓN

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL

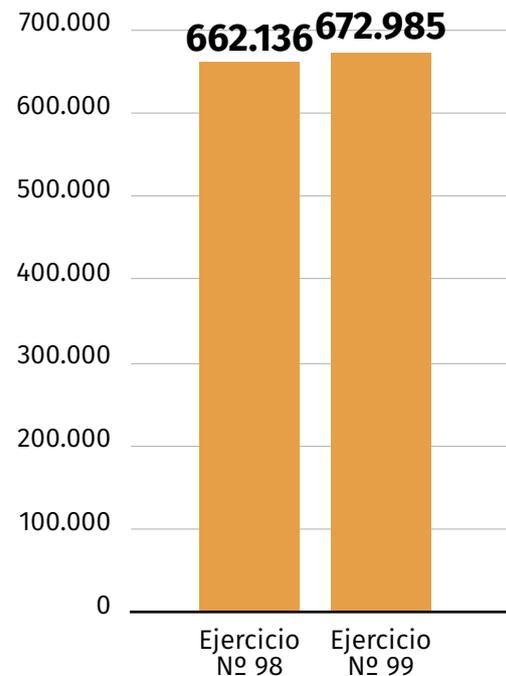
Aún en un contexto económicamente desfavorable, donde los empleadores buscan reducir sus costos a fin de poder afrontar las distintas obligaciones, entre las cuales se encuentra el seguro de Riesgos del Trabajo, hemos logrado incrementar los contratos y cápitas aseguradas, al igual que la prima emitida, aunque esta última se ve influenciada significativamente por efecto del crecimiento de las masas salariales.



EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS



EVOLUCIÓN DE LAS CÁPITAS



COBRANZA: Las cobranzas en el Ejercicio fueron en promedio del **97,48%**, similar al Ejercicio anterior.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA: Es importante destacar que nuestra cartera de Riesgos del Trabajo está compuesta en su mayor parte por pequeñas empresas y personas físicas, pero también contamos con empresas de mediano y gran tamaño referentes en la actividad económica de nuestro país, apuntando siempre a lograr la integridad de nuestros Asegurados en todos los Ramos en los que operamos.



GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

PREVENCIÓN

Durante el Ejercicio que nos ocupa, si bien hemos mantenido los asesoramientos virtuales a nuestros Asegurados, se fueron retomando gradualmente las visitas presenciales a los establecimientos de los empleadores, no solo en cumplimiento de la normativa vigente, sino también producto de acciones preventivas proactivas de nuestra parte.

77.026
asesoramientos
realizados

42.623
establecimientos
asesorados

30.139
empleadores
asesorados



419
preventores
autónomos
en todo el país
▲**70,32%**

14.312
trabajadores
capacitados
bajo modalidad
E-Learning



EXÁMENES PERIÓDICOS

En el Ejercicio hemos realizado **178.032** Exámenes Médicos Periódicos a **54.295** trabajadores cubiertos y llevado a cabo diversas acciones tendientes a la prevención de riesgos para reducir la generación de enfermedades de origen laboral mediante el asesoramiento y la detección precoz de las mismas.

Habiéndose modificado el contexto de pandemia respecto del Ejercicio anterior, registramos un incremento en la cantidad de trabajadores examinados, producto de mayores niveles de concurrencia, aunque aún no hemos recuperado el nivel anterior a la pandemia.



178.032
exámenes
médicos
periódicos
realizados



54.295
trabajadores
examinados

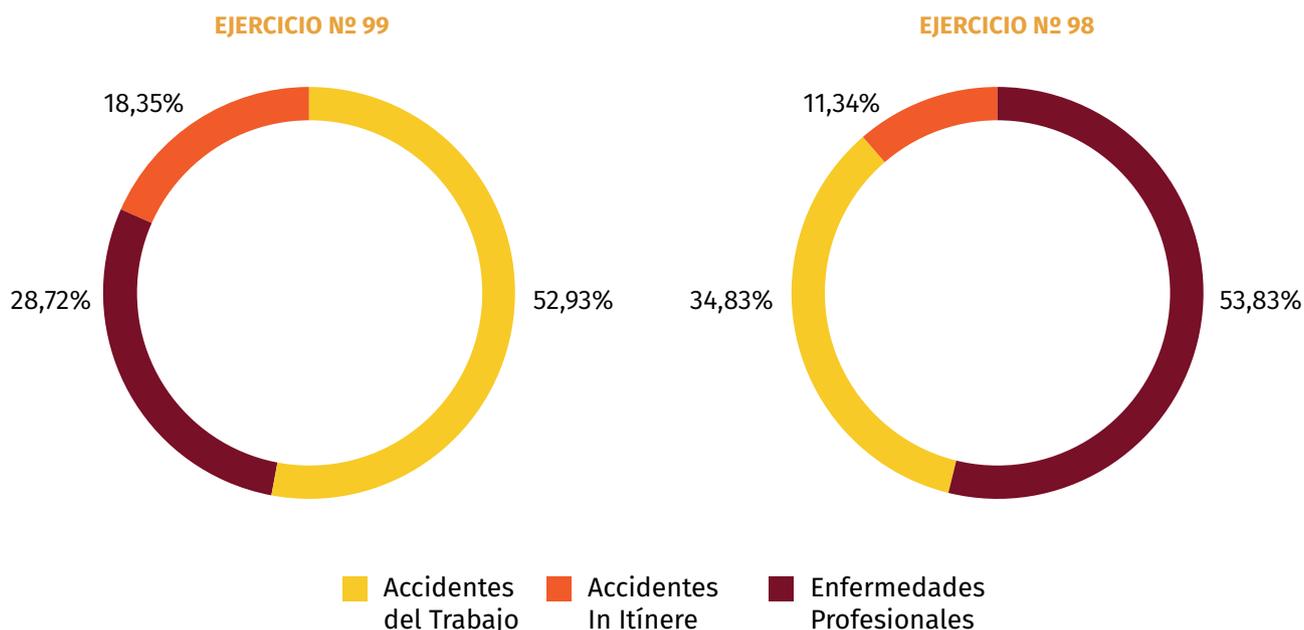
SINIESTROS: DENUNCIAS - PRESTACIONES EN ESPECIE - PRESTACIONES DINERARIAS

SINIESTROS DENUNCIADOS:

TIPO DE SINIESTRO	EJERCICIO Nº 99	EJERCICIO Nº 98	VARIACIÓN
Accidentes de Trabajo	30.845	25.802	19,54%
Accidentes in Itínere	10.694	8.404	27,25%
Enfermedades Profesionales	16.734	39.878	-58,04%
TOTAL SINIESTROS	58.273	74.084	-21,34%

La disminución en el total de siniestros del Ejercicio se produce por una baja muy significativa en la cantidad de enfermedades profesionales, producto de la reducción de casos Covid-19 en el transcurrir del Ejercicio.

SINIESTROS POR TIPO DE CONTINGENCIA



PRESTACIONES EN ESPECIALIDAD: Durante el Ejercicio se brindaron más de **541.786** prestaciones médicas, incluyendo consultas, estudios, cirugías, rehabilitación, recalificación y se coordinaron más de **395.200** traslados de pacientes.



DÍAS DE BAJA LABORAL: El promedio de días de baja laboral por trabajador para el Ejercicio fue de **31 días** (el cálculo excluye casos crónicos y casos con dictamen de Comisión Médica con prestaciones).



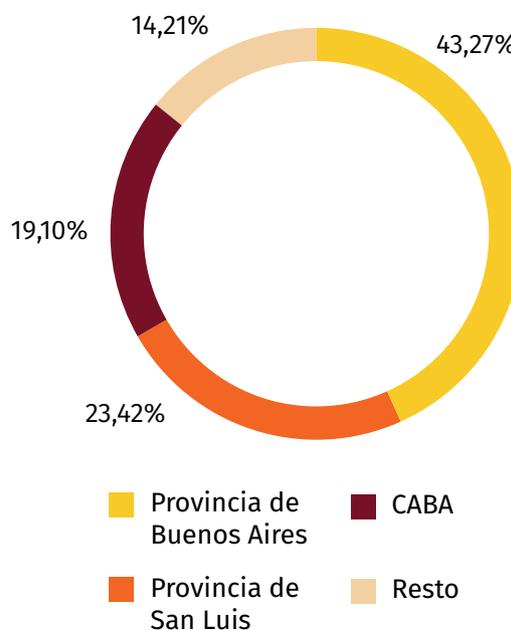
SINIESTROS COVID-19

El total de casos Covid-19 ingresados desde el inicio de la cobertura hasta el 30/06/2021 asciende a **35.381**.

Los casos ingresados durante este Ejercicio, es decir desde el 01/07/2021 hasta el 30/06/2022 fueron **5.569**, de acuerdo con el siguiente detalle:

En tratamiento al 30/06/2022	58
Alta médica	5.043
No admitidos (por no encuadrar en DNU)	378
Casos mortales	90
TOTAL SINIESTROS INGRESADOS	5.569
TOTAL SINIESTROS INGRESADOS ADMITIDOS	5.191
Juicios ingresados casos Covid-19	53

DESGLOSE POR JURISDICCIÓN



Con respecto a las actividades, un **24%** son casos de **trabajadores de la salud**, **12%** **trabajadores de fuerzas de seguridad federales y provinciales** y el **64%** restante corresponde al conjunto de las **demás actividades**.

Por otra parte, el **95%** de los casos fueron **leves**, los cuales en su gran mayoría solo requirieron atenciones y asilamiento en domicilio.

5.191
pacientes
Covid-19
atendidos por
nuestra A.R.T.
en el Ejercicio



PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (PRESTACIONES DINERARIAS INSTANCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL Y PRESTACIONES EN ESPECIE):

CONCEPTO	VALORES A MONEDA HOMOGÉNEA		
	EJERCICIO Nº 99	EJERCICIO Nº 98	VARIACIÓN
Prestaciones en Especie	\$ 5.114.565.061	\$ 4.508.375.885	13,45%
Prestaciones Dinerarias Incapacidad Laboral Temporaria (ILT)	\$ 4.393.743.968	\$ 3.887.074.562	13,03%
Prestaciones Dinerarias Incapacidad Permanente (ILP)*	\$ 17.183.482.071	\$ 13.168.797.046	30,49%
TOTAL	\$ 26.691.791.100	\$ 21.564.247.493	23,78%

*Incluye Gran invalidez, casos mortales, juicios y gastos asociados.

El incremento en los pagos obedece a varios factores, entre los que podemos mencionar los aumentos de los valores de las prestaciones, los aumentos de los salarios que impactan en el pago de prestaciones dinerarias, los pagos por siniestros Covid-19, el aumento de la actividad de las Comisiones Médicas y el cierre de juicios para reducir el stock.

GESTIÓN EN COMISIONES MÉDICAS

A lo largo del Ejercicio, las Comisiones Médicas (organismos dependientes de la SRT) fueron recuperando el nivel de actividad previo a la pandemia, y con ello la posibilidad de gestionar los distintos tipos de trámites, incluida la homologación de acuerdos con trabajadores.

Durante el Ejercicio Nº 99, presentamos ante las Comisiones Médicas un total de **3.825** casos, los cuales corresponden a:

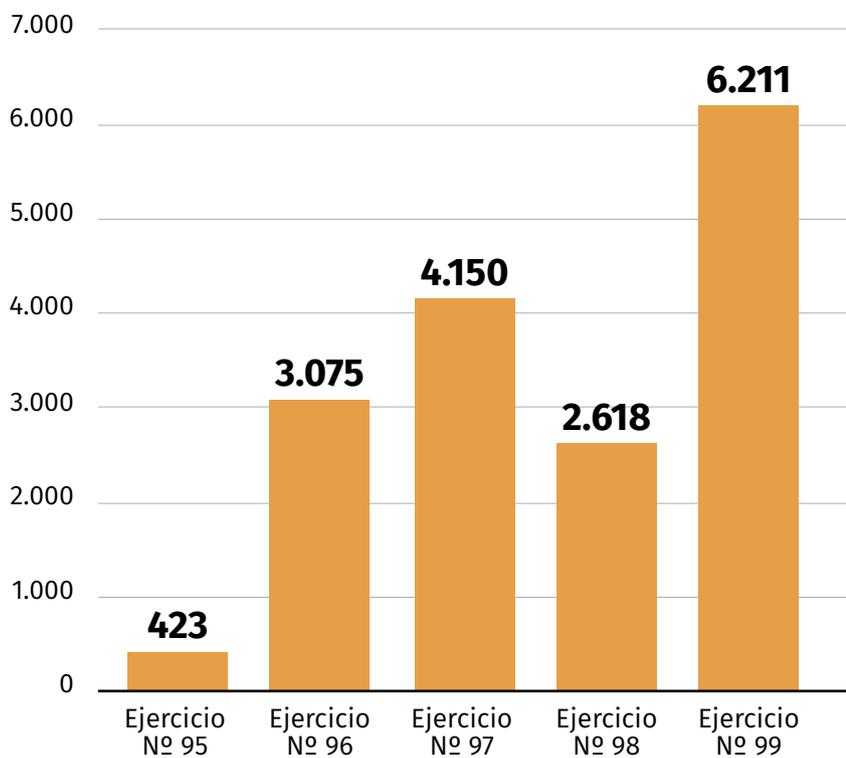
- 898 trámites por determinación de incapacidad
- 1.281 trámites por abandono de tratamiento
- 1.495 trámites por valoración del daño
- 151 trámites por casos mortales

Asimismo, ingresaron y se gestionaron **14.754** trámites por Divergencia en la determinación de incapacidad, presentados por trabajadores.

14.754
trámites por
Divergencia

Los casos homologados ante la SRT ascendieron a **6.211**, sobre un total de **7.524** audiencias, lo cual representa un **82,54%** de efectividad y un **237,24%** de incremento en la cantidad de casos homologados, que a su vez representan **6.211** juicios evitados.

ACUERDOS HOMOLOGADOS



6.211
acuerdos
homologados
(juicios evitados)



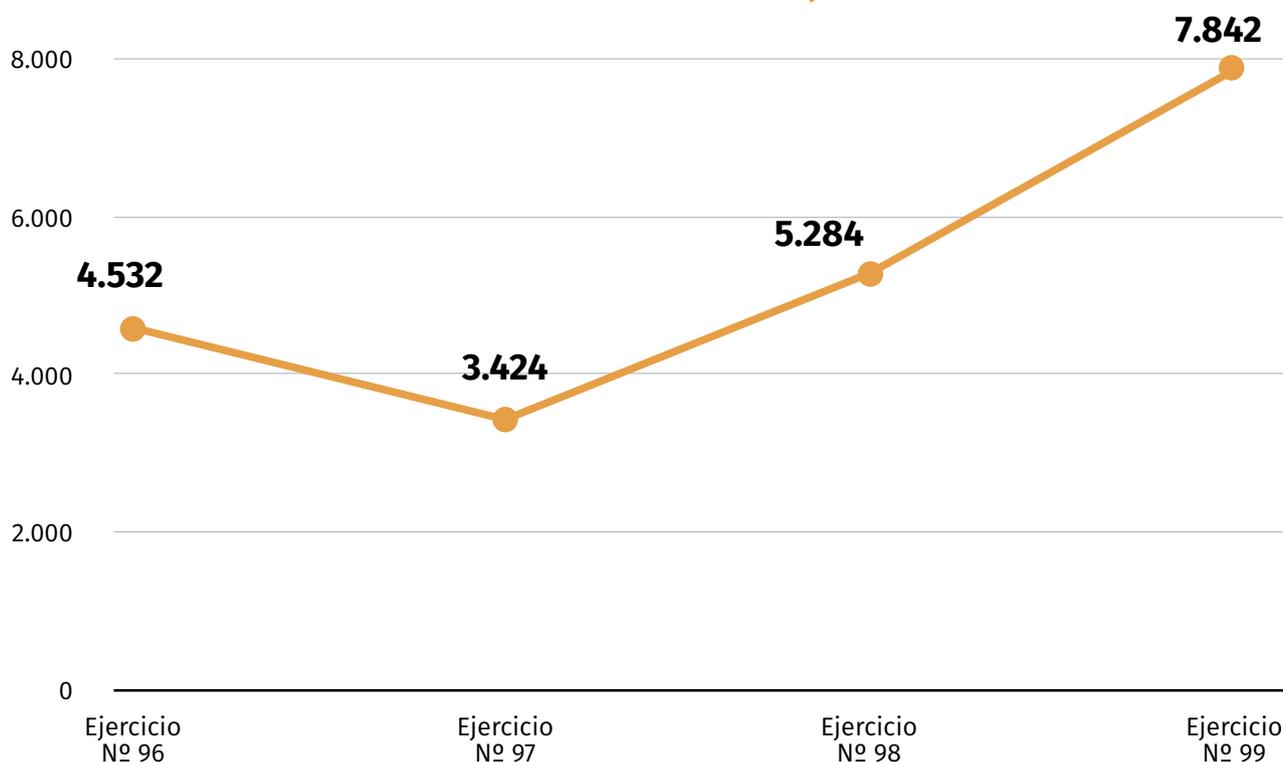


JUICIOS

En el Ejercicio cerrado el 30/06/2022 hemos registrado un aumento del **48,41%** en la cantidad de juicios ingresados respecto al Ejercicio anterior, pasando de **5.284** a **7.842**.

Este aumento se debe en gran medida a la normalización de la actividad judicial posterior a la pandemia.

EVOLUCIÓN DEL INGRESO DE JUICIOS



Ante este escenario de incremento en el ingreso de juicios, cobró un rol fundamental el trabajo de contención de los ingresos en la etapa administrativa ante las Comisiones Médicas, como así también la gestión de cierre de juicios, logrando **7.350** bajas en el Ejercicio, una cifra récord que significa un **25,81%** más que el anterior.

Como resultado de los ingresos y bajas, tenemos **22.366** juicios en trámite al 30/06/2022, lo cual significa en el Ejercicio un incremento del **2,23%** en el stock.



DEPARTAMENTO MÉDICO: AUDITORÍA - PERICIAS - CONSULTORIOS Y REHABILITACIÓN

AUDITORÍA

La labor de nuestros Médicos Auditores en el Ejercicio que nos ocupa ha incluido una diversidad de gestiones, entre las que se destacan:

28.773
autorizaciones
gestionadas

2.765
cirugías
auditadas

167.161
exámenes
médicos
periódicos
auditados

PERICIAS MÉDICAS

Nuestros Peritos Médicos han realizado en este Ejercicio **14.739** intervenciones, incluyendo informes periciales en las distintas etapas administrativas y judiciales, presentación de recursos, evaluación de dictámenes, entre otras gestiones.

CONSULTORIOS MÉDICOS Y SECTOR DE REHABILITACIÓN PROPIOS

Luego de más de un año con nuestros Consultorios Médicos propios de la ciudad de La Plata cerrados por la pandemia del Covid-19, reabrimos en el mes de marzo 2022, para dar nuevamente servicio a los trabajadores accidentados en la ciudad de La Plata y alrededores.

GESTIÓN DE PRESTADORES LIQUIDACIONES DE PRESTADORES

GESTIÓN DE PRESTADORES

Terminamos el Ejercicio con **2.339** Prestadores en todo el país (Prestadores habituales), es decir que incorporamos **233** nuevos Prestadores en distintas zonas, en respuesta a las necesidades de nuestros Asegurados.



2.339
Prestadores
en el país



FACTURACIÓN DE PRESTADORES

Durante el Ejercicio hemos liquidado **142.157** facturas de Prestadores Médicos, de traslados y otras prestaciones, un **13,03%** más que el Ejercicio anterior.

Es importante destacar la continuidad de la automatización y digitalización en nuestros procesos de liquidaciones de facturas de Prestadores.

INVESTIGACIONES (PREVENCIÓN DEL FRAUDE) Y RECUPEROS

INVESTIGACIONES

Gestionamos **6.710** relevamientos e investigaciones que posibilitaron que no seamos perjudicados con siniestros improcedentes por una suma que se estima en **\$ 778.433.998** (valores históricos), neto de honorarios y gastos, un **85,5 %** más que el Ejercicio anterior.

RECUPEROS

Se iniciaron 53.705 recuperos, logrando recuperar 51.211 casos por la suma de **\$ 1.674.525.841** (valores históricos), un **327,17%** más que el Ejercicio anterior.

Lo informado corresponde en gran medida a recuperos efectuados ante el FFEP por pagos efectuados en siniestros Covid-19.

SUMAS RECUPERADAS POR PAGO DE SINIESTROS COVID-19

Durante el Ejercicio se ha logrado imputar al FFEP la suma de **\$ 1.533.895.946**, en concepto de pagos por prestaciones en especie y dinerarias, correspondientes a los siniestros Covid-19, es decir erogaciones reconocidas y autorizadas por el organismo de control a ser recuperadas, habiendo efectivamente recuperado al cierre del Ejercicio, la suma de **\$ 703.998.746**.



CAMBIOS Y MEJORAS

CAMBIOS MÁS DESTACADOS QUE APORTAN MAYOR EFICIENCIA Y CALIDAD AL SERVICIO:



CONECTIVIDAD CON PRESTADORES MÉDICOS

Esta herramienta de transmisión eficiente de la información nos permite mejorar nuestro servicio en la gestión de siniestros. Desde su implementación hasta el cierre del Ejercicio, hemos gestionado a través de esta modalidad **361.393** novedades, incluyendo informes de atención médica inicial, turnos, autorizaciones, evoluciones, altas médicas y traslados.



GRABACIÓN Y GESTIÓN DE SINIESTROS

Optimización del proceso de grabación de denuncias y gestión más eficiente de los casos ingresados por buzón compartido.



GESTIÓN DE TRASLADOS

Esta plataforma de gestión unifica y automatiza las asignaciones de los traslados, haciendo más sencillo el proceso y mejorando la efectividad. Desde su implementación hasta el cierre del Ejercicio, hemos gestionado bajo esta nueva modalidad **162.417** traslados.



AUTOMATIZACIÓN

Implementación de diferentes BOT en procesos puntuales de diferentes sectores, logrando mayor eficiencia en los tiempos de ejecución.

- Dictámenes médicos
- Envío de documentación por ventanilla electrónica a la SRT
- Derivación de solicitud de Investigaciones
- Gestión de imputaciones al FFEP
- Precarga de facturas electrónicas
- Informatización de visitas electrónicas



ADMINISTRACIÓN DE ROLES EN SELF

Autogestión de los distintos perfiles y roles por parte de los empleadores asegurados en nuestra plataforma SELF.



ADMINISTRACIÓN

AGENCIA CÓRDOBA



ESTADOS CONTABLES

La Entidad confeccionó los Estados Contables anuales al 30 de junio de 2022, de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) según lo estipulado por el Punto 39.1 inciso b) de dicho Reglamento, utilizando el sistema de carga SINENSUP (Sistema de Información de Entidades Supervisadas), con las simplificaciones y modificaciones de exposición determinadas por el mismo Organismo para el presente cierre de Ejercicio y que son detalladas en las notas respectivas. Los Estados Contables fueron presentados ante el Organismo de Control a través de la plataforma TAD - Trámites a Distancia.

De acuerdo con las normas contables oportunamente aplicables, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, sobre los Estados Contables al 30/06/2002, con efectos a partir del 01/01/2002 y en los Estados Contables Trimestrales al 30/09/2002 y 31/12/2002. Luego de la sanción del Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. 25/03/2003), la SSN, mediante su **Resolución Nº 29.190** del 08/04/2003, dejó sin efecto el Punto 39.1.7 del RGAA y por ende, las disposiciones referidas al ajuste de los Estados Contables a moneda constante, con efecto a partir del 01/03/2003.

La **Resolución MD Nº 2752** del CPCEPBA al igual que la **Resolución MD FACPCE 913/18** dispusieron la no aplicación de la reexpresión para los Estados Contables correspondientes a Ejercicios cerrados a partir del 1º de mayo de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018.

Con fecha 29 de septiembre de 2018, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la **Resolución de Junta de Gobierno Nº 539/2018**, en la que indica que debe reanudarse el ajuste por inflación, teniendo en cuenta que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años, superó el 100%; en este mismo sentido, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas emitió la **Resolución MD Nº 2883**, con fecha 18 de enero de 2019.

El 19 de noviembre de 2018, juntamente con la aprobación del presupuesto nacional, el Congreso de la Nación convirtió en ley, el proyecto que, entre otras cuestiones, deroga el Decreto Nº 1269/02 y sus modificatorios. El Decreto Nº 664/03 es una normativa modificatoria del Nº 1269/02.

Con fecha 12 de febrero de 2019 fue publicada en el B.O., la **Resolución Nº 118/2019** de la SSN, por la que dicho Organismo, incorpora como inciso d) del Punto 39.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, la obligación de presentar los Estados Contables expresados a moneda homogénea. Esta normativa determinaba que el sistema de ajuste sería de aplicación para los Estados Contables al 30 de junio de 2019 pero, con posterioridad, el mismo Organismo prorrogó su aplicación efectiva hasta el 30 de junio de 2020.

Considerando todo lo expuesto, los presentes estados contables anuales al 30 de junio de 2022 han sido preparados en moneda homogénea siguiendo los lineamientos de las normas emitidas por la SSN hasta la fecha.

De acuerdo con la normativa dictada por la SSN, se han aplicado ciertas simplificaciones, lo que provoca algunas limitaciones en los Estados Contables, entre las cuales podemos mencionar:

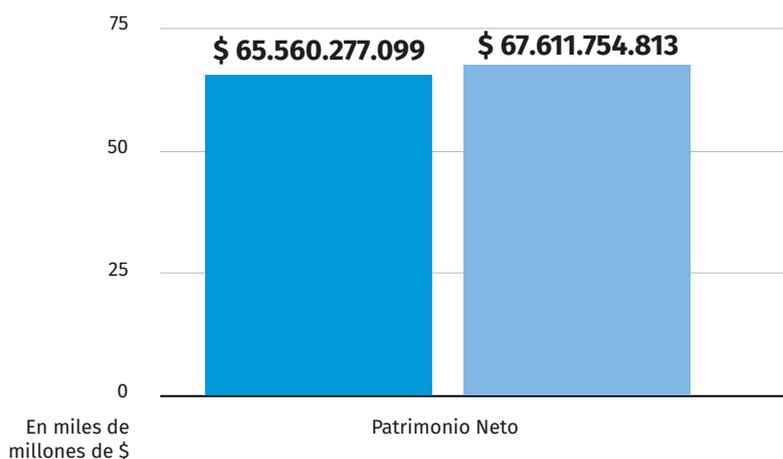
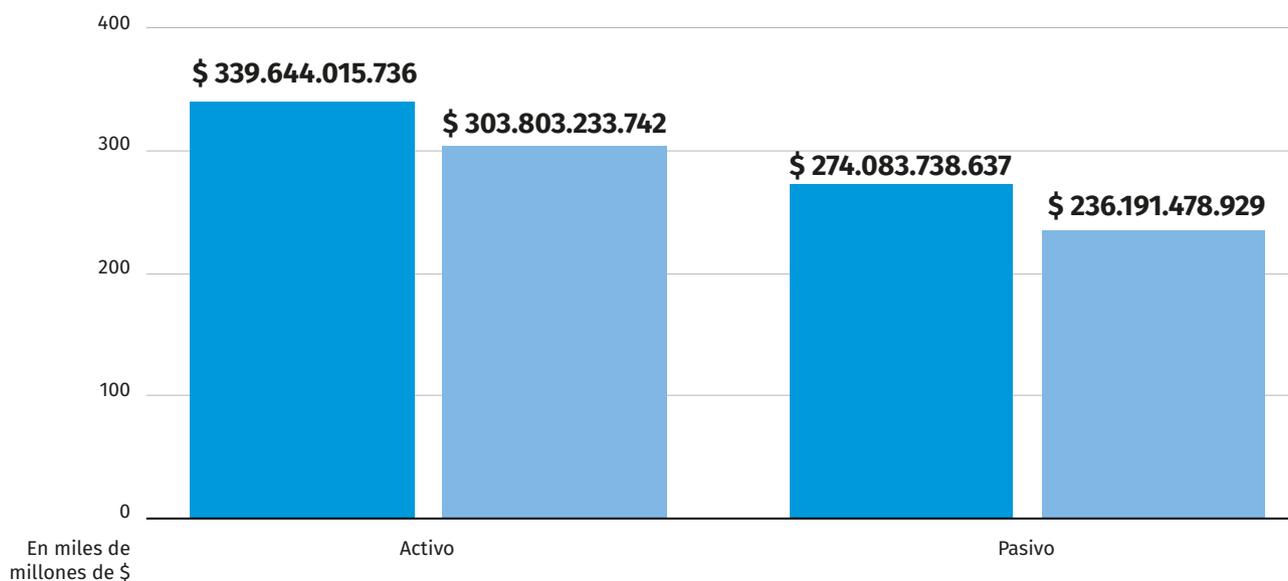
Mediante la circular IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, la Superintendencia de Seguros de la Nación prorrogó hasta los Estados Contables al 30/06/2022 la excepción que permite exponer el Resultado de la Estructura Financiera en una sola línea incluyendo al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

Se encuentran ajustados a moneda de cierre los rubros no monetarios. Los citados rubros del Activo son Inmuebles, Bienes de Uso y Otros Activos, todos los rubros del Patrimonio Neto y también las partidas de resultados.



CUADROS COMPARATIVOS A VALORES HOMOGÉNEOS

	2020/2021	2021/2022	DIFERENCIA
Activo	\$ 339.644.015.736	\$ 303.803.233.742	(10,55%)
Pasivo	\$ 274.083.738.637	\$ 236.191.478.929	(13,83%)
Patrimonio Neto	\$ 65.560.277.099	\$ 67.611.754.813	3,13%



■ 2020/2021 ■ 2021/2022



SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al cierre del Ejercicio, el total del Activo ascendió a la suma de **\$ 303.803.233.742**. Esta cifra constituye un fiel reflejo de la solidez económica y patrimonial de nuestra Compañía.

La liquidez alcanza un índice del **81,41%**, representado por el rubro Disponibilidades e Inversiones con un valor de **\$ 247.339.128.846**. Este indicador es una muestra indiscutible del respaldo que brinda la Empresa a sus Asegurados, transmitiendo la tranquilidad y seguridad necesarias para confiarnos la protección de su patrimonio.

Los Deudores por Premios constituyen el segundo rubro en importancia dentro de la composición de nuestro Activo, ascendiendo a la suma de **\$ 34.716.702.490**, lo cual representa una participación del **11,43%**.

El rubro Otros Créditos alcanza la suma de **\$ 12.543.369.431**, con una participación del **4,13%** sobre el Activo total. Por último, corresponde a los rubros menos líquidos (Inmuebles, Bienes de Uso, Inmuebles de Renta y Otros Activos) la suma de **\$ 9.204.032.975**, con un porcentaje del **3,03%**.

El Patrimonio Neto cerró el Ejercicio N° 99 en **\$ 67.611.754.813**, registrando un incremento del **3,13%** respecto del Ejercicio anterior.

\$ 303.803.233.742
Activo

\$ 67.611.754.813
Patrimonio Neto

▲ 3,13%

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

CONCEPTO	TOTAL
Disponibilidades e Inversiones	\$ 247.339.128.846
Deudores por Premios	\$ 34.716.702.490
Otros Créditos	\$ 12.543.369.431
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso	\$ 8.201.627.756
Otros Activos	\$ 550.693.309
Inmuebles de Renta	\$ 451.711.910
TOTAL	\$ 303.803.233.742
Patrimonio Neto	\$ 67.611.754.813

**Bienes de Uso,
Inmuebles de
Renta
y Otros Activos**
3,03%

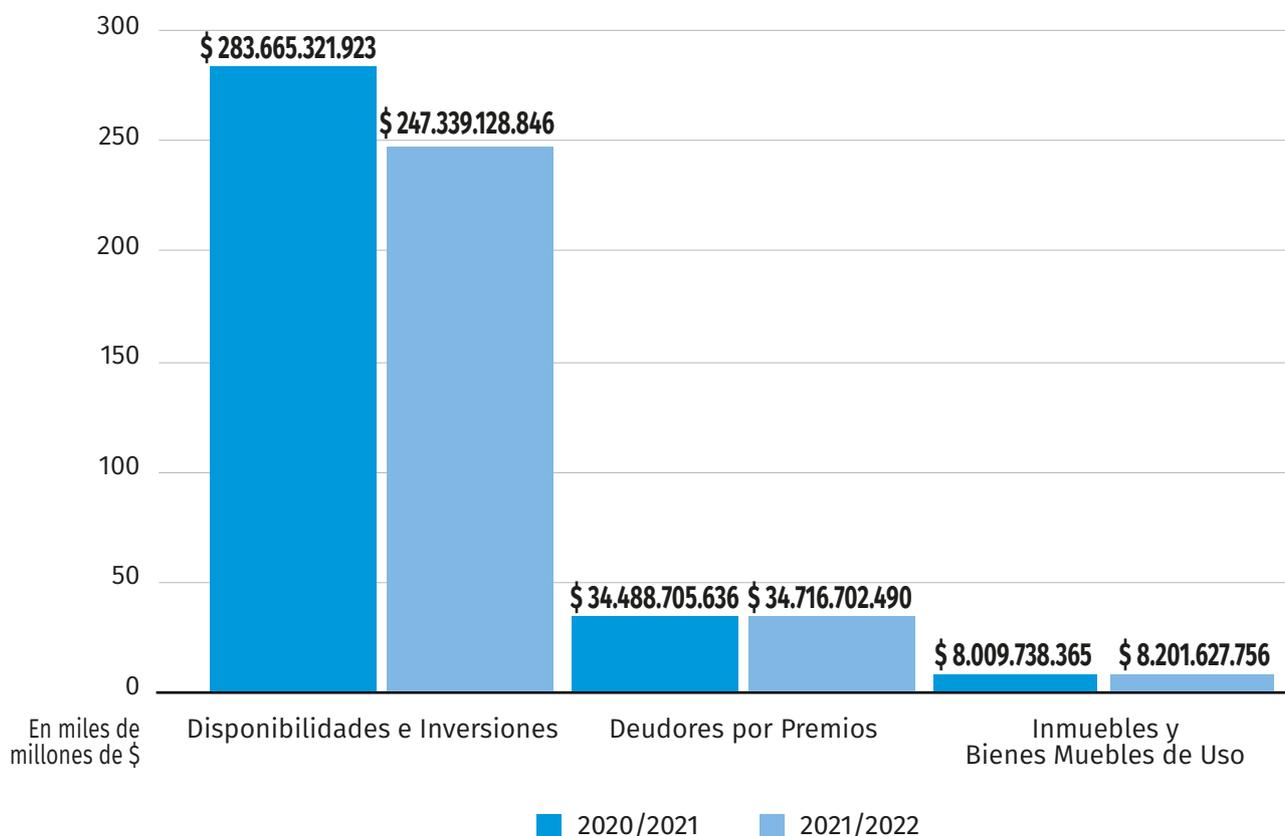
**Deudores
por premios**
11,43%

Otros Créditos
4,13%

**Disponibilidades
e Inversiones**
81,41%

COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO ANTERIOR A VALORES HOMOGÉNEOS

CONCEPTO	2020/2021		2021/2022	
Disponibilidades e Inversiones	\$ 283.665.321.923	83,52%	\$ 247.339.128.846	81,41%
Deudores por Premios	\$ 34.488.705.636	10,15%	\$ 34.716.702.490	11,43%
Otros Créditos	\$ 12.172.678.787	3,58%	\$ 12.543.369.431	4,13%
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso	\$ 8.009.738.365	2,36%	\$ 8.201.627.756	2,70%
Otros Activos	\$ 654.232.947	0,19%	\$ 550.693.309	0,18%
Inmuebles de Renta	\$ 653.338.078	0,19%	\$ 451.711.910	0,15%
TOTAL	\$ 339.644.015.736	100%	\$ 303.803.233.742	100%
PATRIMONIO NETO	\$ 65.560.277.099		\$ 67.611.754.813	





INVERSIONES

Durante el presente Ejercicio nuestro país cerró un acuerdo con el FMI, que, en principio, le permitiría encontrar un mejor rumbo económico. Si bien el acuerdo era necesario, no fue suficiente, y seguimos sufriendo varios problemas estructurales, tanto macroeconómicos como sociales. En este contexto los bonos argentinos no lograron revertir sus precios y se mantuvieron en bajas paridades, lo que determinó el alto nivel de nuestro riesgo país.

Dentro de un marco de fuerte presión inflacionaria que cada día sigue erosionando el valor de nuestra moneda, buscamos cobertura aumentando nuestras tenencias de bonos que ajustan por CER o inflación, manteniendo dentro de lo posible un equilibrio con las otras variables de ajuste tanto en pesos como en dólares. A pesar de estas dificultades intentamos administrar nuestros Activos buscando siempre la mejor relación riesgo/retorno que el contexto permita, y a su vez, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente.

Cerramos el Ejercicio con un volumen de inversiones de **\$ 244.164.707.514**. El Resultado Financiero del período fue de **\$ 28.797.128.259** y la rentabilidad obtenida para el conjunto de la cartera administrada fue del **51,43%**, en comparación con colocaciones pasivas donde la tasa BADLAR promedio del período fue del **38,06%**. Estos valores demuestran y refuerzan lo que históricamente buscamos, brindar seguridad, solvencia y tranquilidad a nuestros Asegurados a la hora de elegirnos para cubrir riesgos en su patrimonio.

La SSN mediante la **Resolución Nº 441/2022** prorrogó hasta el 30/06/2023 la norma que permite a las aseguradoras valuar parte de sus carteras de títulos a Valor Técnico, elevando el porcentaje máximo al 70%. Al cierre de los presentes Estados Contables, solamente valuamos el 18% de nuestra cartera de inversiones a Valor Técnico.

\$ 244.164.707.514
inversiones

\$ 28.797.128.259
Resultado
Financiero

51,43%
rentabilidad

GESTIÓN DE CAJA Y COBRANZAS

CENTRO DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

Con el objetivo de tener una mayor eficiencia y calidad a la hora de resolver las inquietudes que nos ingresan de nuestros Productores y Asegurados, a través de los distintos canales habilitados como ser SELF, Portal de Contacto, Correo Electrónico y Whatsapp, hemos creado el **“Centro de Atención Administrativa”**.

Este Equipo de trabajo está conformado con personal de las diferentes unidades de negocio, con el fin de obtener una mirada federal para generar soluciones acordes a las realidades que atraviesan las distintas economías regionales del país.

A lo largo del presente Ejercicio, bajo el permanente análisis de métricas mensuales, logramos llevar a cabo la profesionalización del recurso humano abocado a estas tareas, permitiendo la evolución de nuestros procedimientos diarios y brindando respuestas con estándares de calidad cada vez mayores.

Gracias a esto, logramos cumplir el objetivo planteado al inicio del Ejercicio, de brindar respuesta dentro de las 24 hs. hábiles desde que nos ingresa la solicitud, alcanzando, en varios lapsos de tiempo, un promedio de una hora hábil bajo condiciones normales, sin caídas genéricas de servicios.



PAYMENT CARD INDUSTRY COMPLIANCE (PCI)

Esta Gerencia, centró su actividad en modernizar y automatizar procesos, en particular todo lo relacionado con cobranzas. Con un nuevo contexto mundial, donde los pagos electrónicos tuvieron un crecimiento exponencial, generando un alto impacto en las operaciones diarias de la Compañía, decidimos hacer principal foco en la seguridad de datos sensibles de los Clientes.

Las cobranzas electrónicas, aunque son sumamente eficientes, implican una mayor exposición de riesgo en la administración y guarda de datos sensibles como pueden ser números de tarjeta de crédito o CBU. A fin de mitigarlo, se inició un camino de reestructuración de servicios y métodos que nos permitió cumplir el Estándar de Seguridad de Datos para la industria de tarjetas de pago, lo cual se ve plasmado en la certificación PCI DSS que obtuvimos el 18/02/2022.

Mensualmente nos sometemos a escaneos permanentes por parte de empresas avaladas por las principales marcas del mundo, con el objetivo de revitalizar nuestro compromiso en la batalla contra el fraude, fortaleciendo el circuito al que están expuestos los datos sensibles y manteniendo un nivel inmediato de respuesta para las actualizaciones planteadas.

SISTEMA DE GESTIÓN DE EXCEDENTES DE PÓLIZA

Desde nuestro enfoque de permanente evolución en los servicios otorgados a los Productores, en el presente Ejercicio se disponibilizó en SELF la Gestión de Excedentes de Pólizas.

Este servicio permite al Productor autogestionar dicho excedente, el cual puede, traspasar a distintas pólizas del Cliente o grupo de afinidad o bien solicitar la devolución del mismo. En este último caso el mismo Productor puede definir el canal de reintegro: transferencia inmediata, efectivo en mano en Cobro Express o tarjeta VISA.

La integración en el mismo de un procedimiento automatizado de autorización minimizó el tiempo operativo necesario para que el Cliente disponga de sus fondos.

ESTADO DE COBERTURA Y ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

Respondiendo al Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, se elaboró el Estado de Cobertura. El mismo refleja un total de Deudas y Compromisos Técnicos de **\$ 151.559.819.024**, cubiertos en su totalidad por la suma de **\$ 270.824.940.659** en concepto de Activos Totales Computables. Del cálculo surge un Superávit de Cobertura de **\$ 119.265.121.635** registrando un incremento del **10,98%** respecto del Ejercicio anterior.

Recordemos que el mencionado Punto del Reglamento establece que las entidades aseguradoras deben cubrir en su totalidad los importes consignados en sus Estados Contables en concepto de Deudas con Asegurados, Deudas con Reaseguradores y Compromisos Técnicos (deducidas las disponibilidades líquidas constituidas en el país y los depósitos de reservas en garantía retenidos por los reaseguradores), con las Disponibilidades, Inversiones y Activos computables.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el Punto 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, se elaboró el Estado

\$ 119.265.121.635
superávit de
cobertura

▲ 10,98%

\$ 43.174.123.317
superávit
de capitales
mínimos



de Capitales Mínimos. Del cálculo surge un Superávit de **\$ 43.174.123.317**.

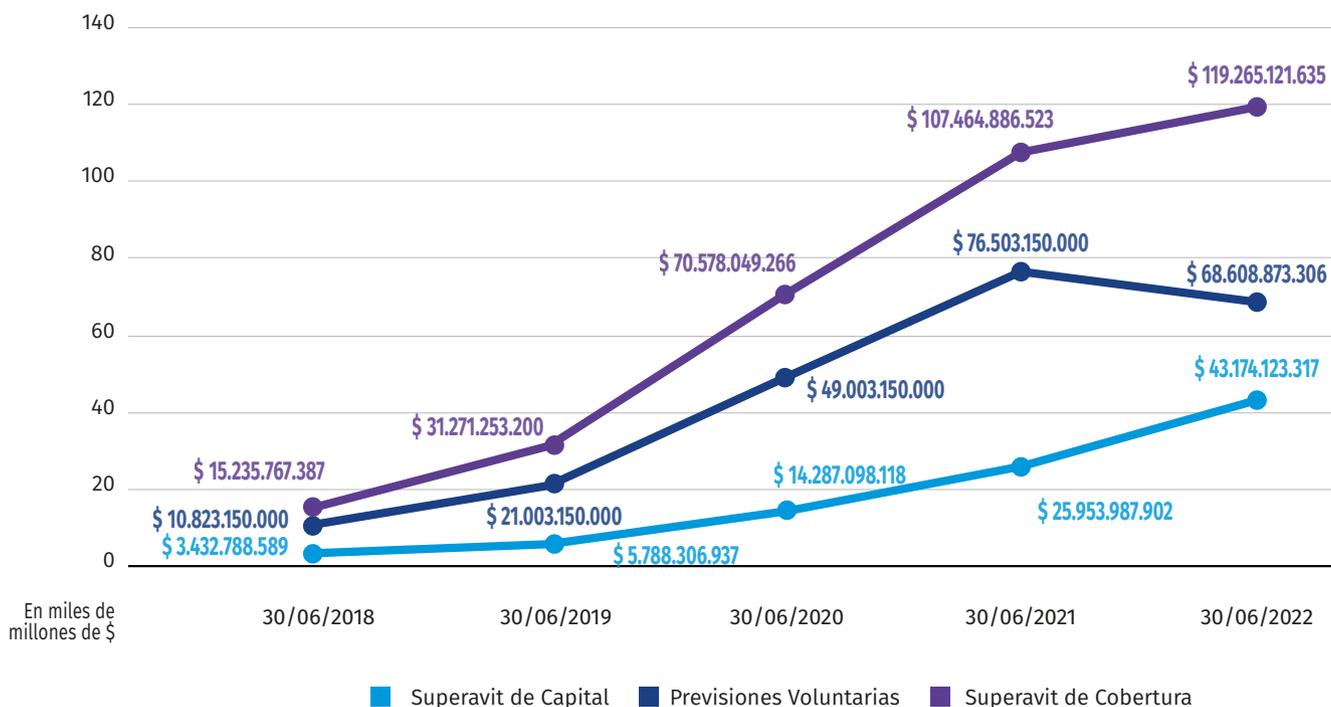
Según el mencionado Punto del Reglamento, la SSN establece con criterio uniforme y general para todas las aseguradoras, el monto y las normas sobre Capitales Mínimos a que deberán ajustarse.

PREVISIONES VOLUNTARIAS

Federación Patronal, además de valuar de acuerdo a las normativas vigentes y al mercado los Pasivos y reservas previstas en dichas normativas dictadas por la SSN, realiza en forma adicional Previsiones Voluntarias como un mayor resguardo para afrontar hechos imprevistos, considerando la volatilidad de nuestra economía, el impacto de la inflación y el crecimiento de la litigiosidad.

Esto es una clara manifestación de la solidez y respaldo que representa esta política de administración para nuestros Productores y Asegurados. El importe de las mismas alcanza la suma de **\$ 68.608.873.306**.

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES VOLUNTARIAS, SUPERÁVIT DE CAPITAL MÍNIMOS Y SUPERÁVIT DE COBERTURA



TEMAS IMPOSITIVOS

En función de los cálculos aproximados del Resultado Impositivo con los números actualizados de los presentes Estados Contables, la posición de la Empresa respecto del Impuesto a las Ganancias, deriva en un quebranto impositivo, no generando en consecuencia, Impuesto a las Ganancias determinado a tributar.

Por esta razón, no se expone monto de Impuesto a las Ganancias en el Estado de Resultados, y no se deberá abonar saldo en el próximo mes de noviembre, ni ingresar anticipos del período 2023 entre los meses de diciembre 2022 y septiembre de 2023, respectivamente.

Dicha situación generará adicionalmente que el monto de anticipos ingresados durante el corriente año, a imputar en el Impuesto a las Ganancias 2022, genere un saldo a favor de libre disponibilidad del orden de los \$ 4.700 millones de pesos, que se destinarán al pago de otras obligaciones impositivas, tales como el Impuesto al Valor Agregado.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Ejercicio determinó una utilidad de **\$ 2.049.077.330**. Esta cifra es impulsada principalmente por un Resultado Financiero de **\$ 28.797.128.259** el cual nos permite soportar un déficit de **\$ 26.748.050.929** en los resultados de la estructura técnica.

Los rubros de gastos siguen representando un volumen poco significativo en relación con el total de egresos, lo cual constituye un punto sumamente destacable con respecto a la estructura de otras aseguradoras. La eficiencia en el mantenimiento controlado de los gastos nos permite lograr una alta productividad.



RESULTADO DEL EJERCICIO

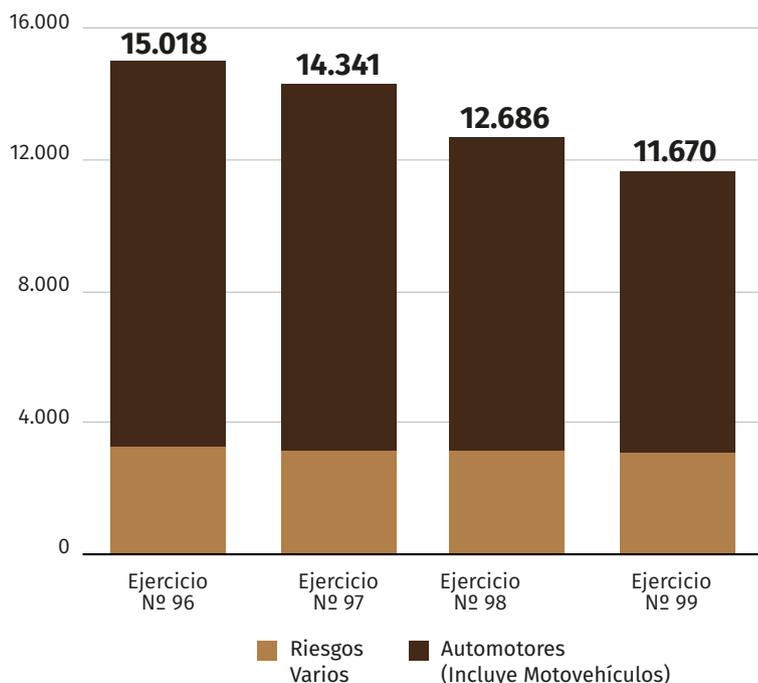
CONCEPTO	TOTAL
Estructura Técnica	\$ (26.748.050.929)
Estructura Financiera	\$ 28.797.128.259
Resultado de Operaciones Ordinarias	\$ 2.049.077.330
Impuestos a las Ganancias	\$ 0
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 2.049.077.330

SINIESTROS Y LEGALES

CENTRO RECUPERO, VENTA Y ARCHIVO GENERAL

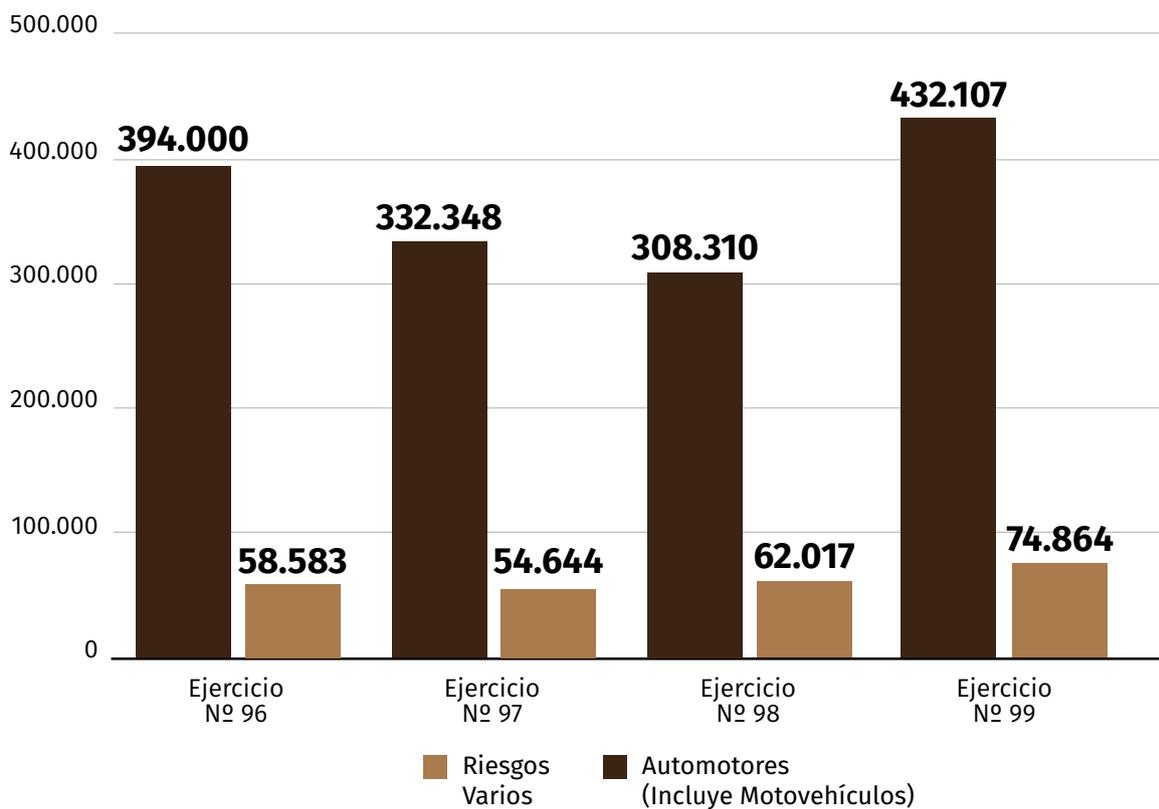


EVOLUCIÓN DE LA CARTERA JUDICIAL SIN A.R.T.



El stock de juicios al 30/06/2022 fue de **11.670** casos, marcando una **baja sostenida** que implica el **8,01%** respecto al Ejercicio anterior y un **22,29%** respecto al Ejercicio Nº 96 (último Ejercicio completo pre-pandemia).

DENUNCIAS DE SINIESTROS





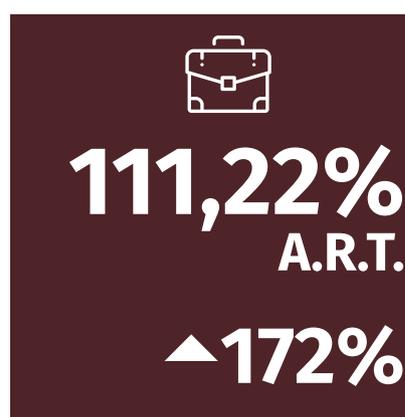
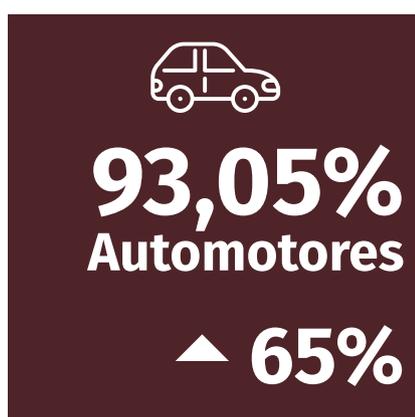
Del total de denuncias, el **85%** corresponde a **Automotores** mientras que el **15%** restante a Ramos de **Riesgos Varios**.

Respecto del Ejercicio N° 96 (último completo pre-pandemia) las denuncias tuvieron un incremento del 12% en el Ejercicio N° 99, valor que está por debajo del incremento de la cartera en la misma comparación (Ejercicio N° 96 contra N° 99): *Automotores +12,9%, y Riesgos Varios +20% de certificados.*

 **506.971**
denuncias
▲ 36%

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD

PRIMAS Y SINIESTROS DEVENGADOS			
SECCIÓN	PRIMAS DEVENGADAS	SINIESTROS DEVENGADOS	ÍNDICE SINIESTRAL
Automotores	\$ 83.413.640.712	\$ 77.616.281.330	93,05%
Operatoria Riesgos de Trabajo	\$ 23.753.141.664	\$ 26.418.959.543	111,22%
Combinado Familiar e Integral de Comercio	\$ 6.471.780.755	\$ 2.758.681.468	42,63%
Incendio	\$ 3.098.382.194	\$ 991.089.832	31,99%
Accidentes Personales	\$ 3.234.591.235	\$ 786.059.434	24,30%
Granizo - Ganado	\$ 420.047.887	\$ 114.477.972	27,25%
Transportes	\$ 702.820.329	\$ 175.843.695	25,02%
Responsabilidad Civil	\$ 2.570.966.577	\$ 3.106.652.750	120,84%
Vida Individual, Colectivo y Sepelio	\$ 3.327.183.876	\$ 565.194.930	16,99%
Otros Ramos	\$ 5.651.872.281	\$ 2.303.165.297	40,75%
TOTAL RESTO DE LOS RAMOS	\$ 25.477.645.134	\$ 10.801.165.378	42,39%
TOTAL	\$ 132.644.427.510	\$ 114.836.406.251	86,57%



El índice siniestral general fue de **86,57%** marcando un aumento del **75%** respecto al Ejercicio anterior.

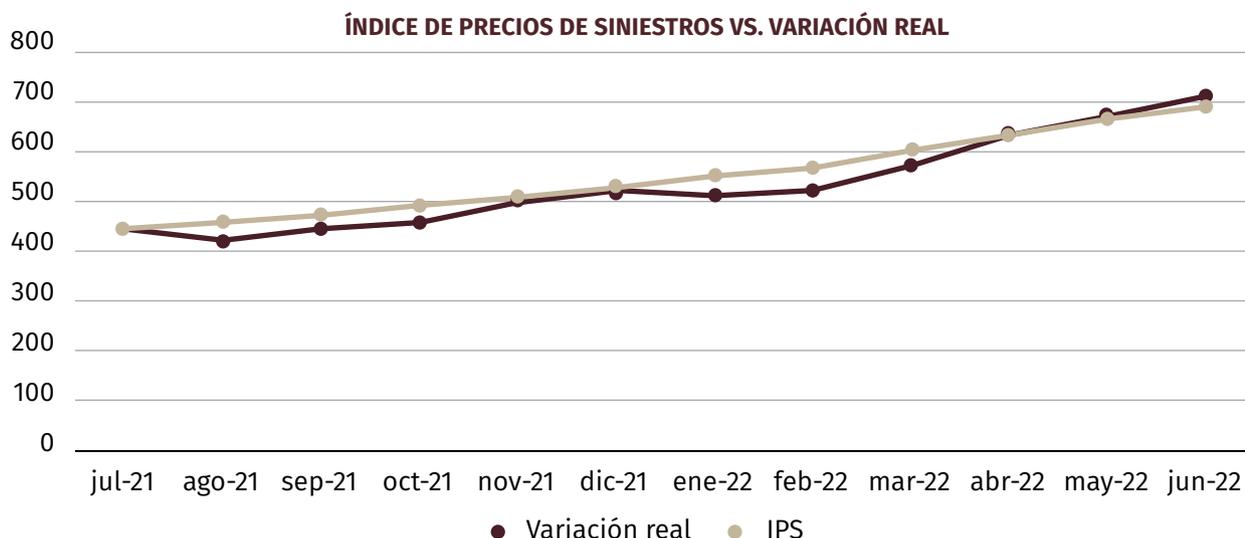
En el presente Ejercicio se retornaron los niveles normales de actividad mientras que el Ejercicio anterior estuvo afectado en gran medida por la pandemia y las restricciones de circulación y trabajo.

86,57%
siniestralidad
▲ 75%

GESTIONAR EN CONTEXTOS DE INFLACIÓN

En un contexto cada vez más fuertemente impactado por la inflación (tanto por depreciación monetaria, como por falta de stock de muchos bienes) es de vital importancia tener el control de nuestros costos y la evolución de los mismos.

Desarrollamos el IPS (Índice de Precio de Siniestros), que nos permite verificar que la evolución de nuestros principales costos se encuentre dentro de los márgenes generales de aumentos externos.



El IPS fue elaborado tomando una ponderación en base al monto erogado entre:

- 48,5% IPC (Índice de Precios al Consumidor) - INDEC
- 21,5% IPM (Índice de Precios Mayorista) sub-rubro Repuestos para automotores - INDEC
- 30% IPSA (Índice de Precios del Sector Automotor) - ACARA

Gracias al esfuerzo de los diferentes actores y pese a la dificultad que nos presenta el contexto actual, apreciamos que durante el Ejercicio la **variación de nuestros costos se encontró por debajo de la variación de precios general**.

EVENTO DE GRANIZO CIUDAD DE MENDOZA

El 23/02/2022 tuvo lugar una granizada importante en la ciudad de Mendoza afectando un total de **3.477** vehículos asegurados en la Compañía.

Se llevó adelante un operativo que permitió que al 30/06/2022 (fecha de cierre de Ejercicio) el **92%** de los vehículos se encontraran reparados.





OBJETIVOS - INDICADORES DE GESTIÓN

Desde Siniestros y Legales, mantenemos nuestro compromiso de mejora continua, apuntando siempre a la excelencia que brinda Federación Patronal.

Este compromiso, se traduce en nuestro día a día en diferentes **objetivos de gestión que cada sector y persona integrante del Área persiguen** para brindar el mejor servicio hacia nuestros Productores y Asegurados.

A continuación, algunos ejemplos de objetivos planteados y cumplidos durante este Ejercicio:



CERRAR EL 65% DE LOS RECLAMOS DE TERCEROS EN MENOS DE 30 DÍAS

64.093 reclamos de terceros indemnizados durante el Ejercicio. Del total, **65% fueron cerrados antes de los 30 días de iniciados.**



TERMINAR EL EJERCICIO PAGANDO EN UN PROMEDIO DE 20 DÍAS LOS SINIESTROS DE COMBINADO FAMILIAR

10.101 siniestros pagados durante el Ejercicio. En el mes de junio, se alcanzó un **promedio de 19 días** desde registrado el siniestro hasta emitido el pago del mismo.



DISMINUCIÓN DE LA CARTERA DE JUICIOS DE AUTOMOTORES

Durante el Ejercicio se logró una **disminución de 10% en el stock de juicios del Ramo Automotor**, pasando de 9.529 a 8.581 juicios en trámite.



LIQUIDACIÓN DIRECTA POR PAS EN EL 85% DE LOS SINIESTROS DE ROBO TOTAL Y 60% DE LOS SINIESTROS DE DESTRUCCIÓN TOTAL.

5.838 Siniestros de Robo y 2.524 siniestros de Destrucción total gestionados. Del total, el 84% de los siniestros de Robo y el 75% de los siniestros de Destrucción total **fueron liquidados directamente por nuestros Productores Asesores.**



IMPLEMENTAR AL MENOS 1 PROYECTO DE MEJORA QUE GENERE VALOR EN CADA SECTOR COMPONENTE DEL ÁREA

Con el apoyo del sector de Cambios y Mejoras, durante el Ejercicio **finalizaron y se implementaron 15 proyectos tendientes a generar valor** en cada sector de la Estructura, utilizando herramientas de negocio, sin la necesidad de requerir un desarrollo al Área de Tecnología.

LA TECNOLOGÍA COMO UN ALIADO EN EL SINIESTRO

Continuamos apostando a la innovación y a las herramientas tecnológicas como medio para simplificar y mejorar la gestión del siniestro en pos de una mejora en el servicio y en la optimización de costos.

Se han implementando y afianzado los siguientes desarrollos:

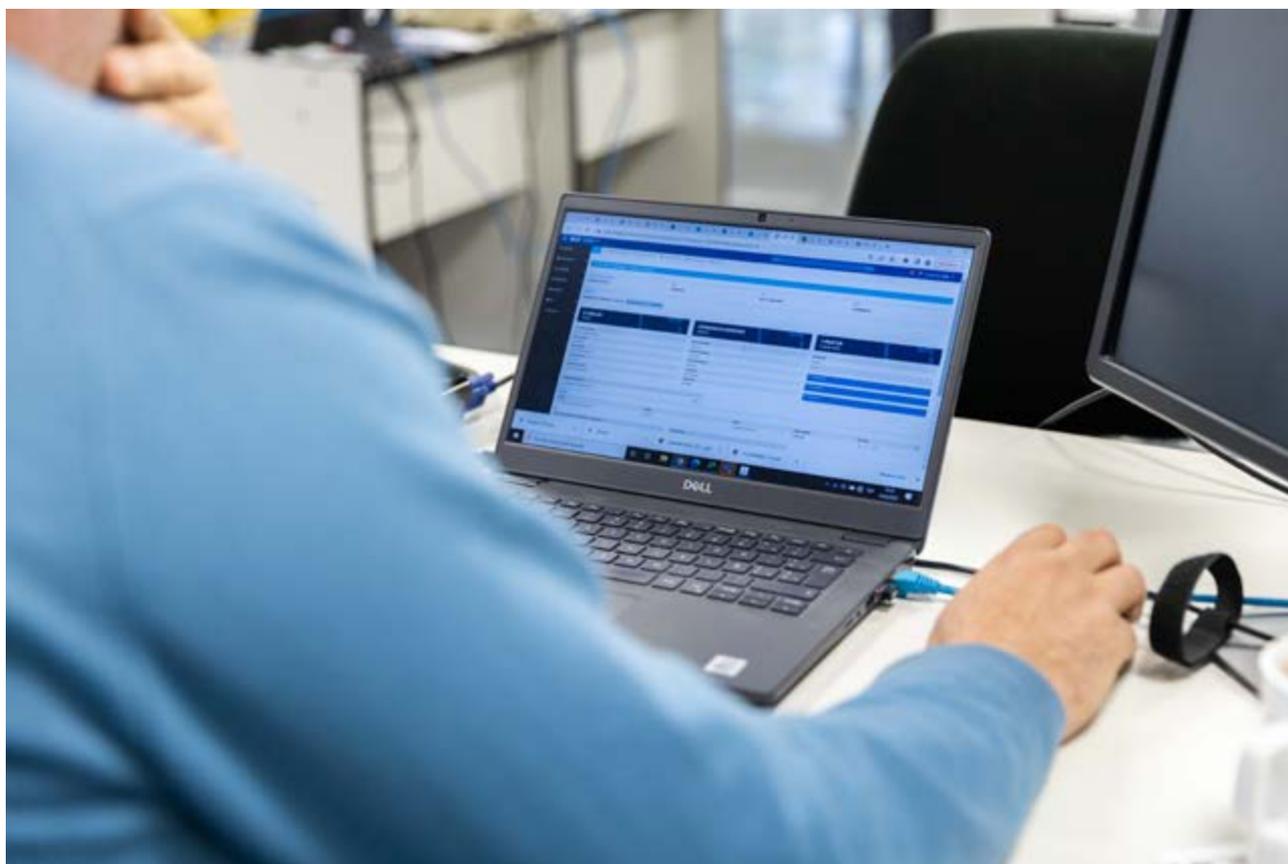
FraudKeeper: Herramienta que utiliza múltiples modelos de Machine Learning para el análisis de fraude en siniestros.

Claims Hogar: Plataforma de gestión para la administración de siniestros de Riesgos Varios Patrimoniales. La misma permite la auto-asignación de un servicio técnico para la verificación de daños, seguimiento detallado de la reparación, licitación, entre otras.

Auto-Inspección: Pusimos a disposición de nuestros Productores una aplicación para que el Asegurado pueda auto-peritarse su vehículo desde la comodidad de su casa, sin la necesidad de concurrir a un taller a realizar la misma.

Plataforma “Tu indemnización”: Reemplazamos y re-definimos el circuito de pagos, haciendo que mediante un link de pago, los beneficiarios puedan realizar tanto la elección del medio de cobro como la aceptación del acuerdo íntegramente de forma digital, acortando tiempos y simplificando el circuito para Productores, Asegurados y Terceros.

SELF Gestores: Desarrollamos una plataforma web de gestión para nuestros Gestores, digitalizando y simplificando todo el procedimiento relacionado a trámites registrales afectando en forma directa e inmediata la liquidación de siniestros de robo y destrucción total.



REASEGUROS

FEDERACION PATRONAL

SEGUROS

25 de Mayo
1258

AGENCIA MENDOZA

REASEGUROS

El mercado internacional de reaseguros viene de afrontar entre otras cosas, la alta siniestralidad por la pandemia y las catástrofes derivadas del cambio climático. Las estadísticas muestran que aumentó la frecuencia de las catástrofes naturales, así como su intensidad. Sumado al actual conflicto bélico en Ucrania, que ha derivado en profundizar aún más el endurecimiento que el mercado de reaseguros internacional venía mostrando en los últimos años. Esto ha impactado en que se seleccionen más los riesgos y países donde se ofrece capacidad, restringiendo la oferta.

Por otro lado la expectativa de mayor inflación mundial, debido a la expansión de la base monetaria que los países tuvieron que realizar para capear la crisis económica generada por la pandemia y por consecuencia, el aumento en las tasas de interés que Estados Unidos y Europa efectuaron para ralentizar el impulso económico que generó la emisión, hará que los grupos inversores mundiales tengan mejores relaciones de rentabilidad en estos instrumentos, que en el mercado de seguros y reaseguros, por lo tanto probablemente también ya no se vea el exceso de capacidad de reaseguro de épocas pasadas.

El contexto local de alta inflación e incertidumbre económica no favorece el establecimiento de precios a mediano plazo como ocurre en los contratos automáticos de reaseguro, sobre todo en aquellos Ramos de cola larga. La incertidumbre que ello genera en los reaseguradores internacionales pone de manifiesto la cautela que tienen los suscriptores al momento de establecer supuestos para indexar la siniestralidad o qué criterios se utilizan para mantener las sumas aseguradas y no caer en infraseguro. Las estrategias de los reaseguradores se vuelven sumamente conservadoras y ello se traduce en mayores precios de reaseguro.

Durante esta etapa de renovaciones nos enfrentamos a duras negociaciones con los reaseguradores que nos brindan soporte, para atemperar los deseos de incremento en las tasas y endurecimiento en la suscripción de coberturas. Pero ellos nos conocen, y saben que en Federación Patronal la técnica supera al apetito de crecimiento, por lo tanto seguimos cuidando la cautela de nuestra suscripción y las relaciones de largo plazo.

Independientemente de lo manifestado en los párrafos anteriores, hemos renovado nuestros contratos automáticos durante este Ejercicio, sin introducir cambios significativos en las estructuras contratadas, **pero incrementando los límites de suscripción automática, permitiendo que nuestra oferta sea más robusta y eficiente.**

Renovamos nuestros contratos automáticos que protegen los Ramos de Aeronavegación, Incendio y Riesgos Aliados, Seguro Técnico, Responsabilidad Civil, Caucción, Granizo, Salud y Transporte de Mercaderías, logrando optimizar la oferta de reaseguro disponible, respaldándonos siempre con mercados de reaseguro de primera línea internacional.

REASEGURADORAS LOCALES

- Ace American Insurance Company (Sucursal Argentina)
- Aseguradores Argentinos Compañía de Reaseguros S.A.
- Berkley Argentina de Reaseguros S.A.
- Federación Patronal Reaseguros S.A.
- IRB Brasil Resseguros S.A. (Sucursal Argentina)
- La Meridional Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
- Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A. (Sucursal Argentina)
- Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A.
- Reaseguradores Argentinos S.A.
- Reunión Re Compañía de Reaseguros S.A.
- Scor Global P&C SE (Sucursal Argentina)
- Starr Indemnity & Liability Company, Sucursal Argentina, de Seguros



REASEGURADORAS ADMITIDAS

Reaseguradores internacionales que respaldan nuestros Grandes Riesgos, en exceso de 35 millones de dólares de suma asegurada, como lo prevé la normativa vigente en la materia. O aquellos que actúan como complemento de la colocación local del 25%.

- Ace Property & Casualty Insurance Co.
- Allianz Global Corporate & Specialty SE
- Allianz Insurance Company
- American International Group UK Ltd
- Aspen Insurance UK Limited
- Austral Resseguradora S.A.
- Best Meridian Insurance Company
- Catlin Re Schweiz AG
- Great Lakes Insurance SE
- Hannover Rück SE
- IRB - Brasil Resseguros S.A.
- Korean Reinsurance Company
- Liberty Mutual Insurance Company
- Lloyd's
- MAPFRE RE Compañía de Reaseguros S.A.
- Markel International Insurance Company Limited
- Ms Amlin AG
- Münchener Rückversicherungs Gesellschaft
- Navigators Insurance Company
- Odyssey Insurance Company
- Partner Reinsurance Europe SE
- Picc Reinsurance Company Limited
- QBE Re (Europe) Limited
- Reaseguradora Patria S.A.
- Royal & SunAlliance Insurance Plc.
- Scor Global P&C SE
- Swiss Reinsurance America Corporation
- Transatlantic Reinsurance Company
- Zurich Insurance Company
- Zurich Insurance Public Limited Company

BROKERS DE REASEGURO

- Aon Benfield Argentina S.A.
- Guy Carpenter & Company S.A.
- JLT RE Argentina Corredores de Reaseguros S.A.
- Marsh & McLennan Argentina S.A. Corredores de Reaseguros.
- Rbs Reinsurance Broking Services Corredores de Reaseguros S.A.
- Re Solutions S.A.
- Special Division Corredores de Reaseguros S.A.
- Willis Towers Watson corredores de Reaseguros S.A.

Agradecemos a los reaseguradores y brokers con los que hemos tenido oportunidad de operar, destacando la profesionalidad, seriedad, honestidad y compromiso demostrado en cada oportunidad que hemos requerido sus servicios.

FEDERACION PATRONAL

SEGUROS S.A.

875

AGENCIA TUCUMÁN

SISTEMAS



A lo largo de todo el Ejercicio hemos mantenido un plan estratégico que nos ha permitido crecer en conjunto con el negocio. El trabajo en Equipo nos permite seguir a paso firme cuidando los valores principales de nuestra Empresa destacando el profesionalismo y el compromiso entre todas las Áreas.

La tecnología avanza, los estándares cambian y la adaptación a este cambio es crucial para mantenernos siempre a la vanguardia. Inversiones estratégicamente coordinadas y cambios tecnológicos que nos ayudan a seguir creciendo en un entorno de país muy cambiante e impredecible.

Es muy común escuchar sobre la fuga de capital humano joven, que día a día planifica irse de nuestro país. Es difícil aceptarlo, pero es la realidad actual. La pandemia ha llegado a su fin, y ha dejado como legado una alta demanda de capital en las Áreas de IT que es muy difícil de cubrir.

Este Ejercicio demandó un alto esfuerzo en conjunto para poder cubrir las distintas necesidades y desafíos que se nos plantean. Lo bueno y lo que queremos resaltar es que siempre recibimos el apoyo de todas las Áreas de la Empresa, que siempre demuestran un alto grado de empatía con nuestra Área de IT.

En nuestra búsqueda de mejora continua se detallan los temas más relevantes que se llevaron adelante durante todo el Ejercicio.

BI (INTELIGENCIA DEL NEGOCIO)

Durante el Ejercicio Nº 99 trabajamos en dos enfoques:

1

HERRAMIENTAS

Junto a Tecnología configuramos y pusimos en funcionamiento el **ambiente de Test** (base de datos y OBIEE) para pruebas del parcheo a la base de datos y que continuamos utilizando para pruebas de usuario y para pruebas de migración de OBIEE.

Iniciamos el camino hacia la nube explorando **herramientas cloud** de Oracle con el objetivo de hacer pruebas de concepto y determinar complejidad en la migración de nuestra herramienta actual Oracle Business Intelligence a Oracle Analytics Cloud.

Herramientas exploradas:

- Autonomous Database
- Oracle Analytics Cloud
- Oracle Data Integration

A fines de diciembre de 2021 decidimos enfocarnos en la **migración de OBIEE a Oracle Analytics Cloud**. Con esta nueva herramienta mantendremos los desarrollos actuales de paneles, análisis, agentes, que están funcionando actualmente en OBIEE, sumando nuevas funcionalidades que dan mayor valor agregado a los usuarios de negocio, como el uso más ágil, la preparación y visualización de los datos, analítica aumentada, el enriquecimiento de datos, machine learning para análisis predictivo y los conectores a distintas fuentes de datos entre otras.

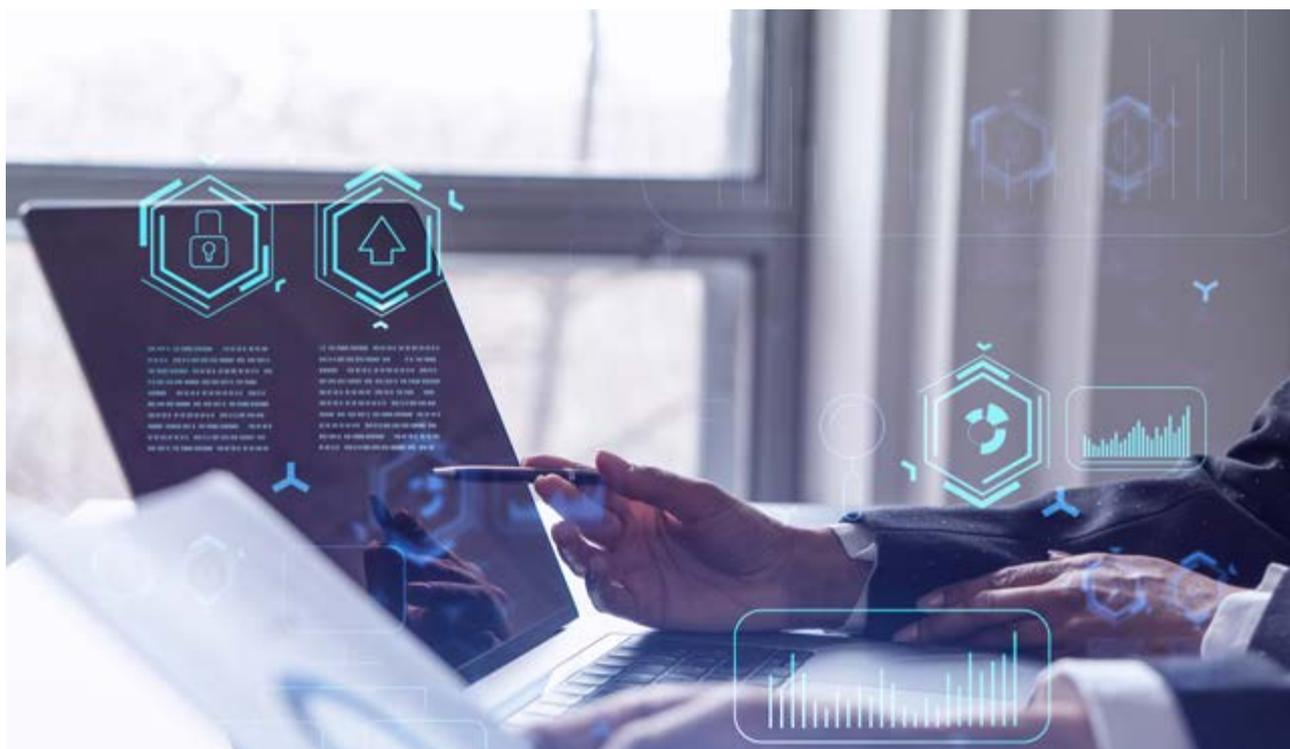
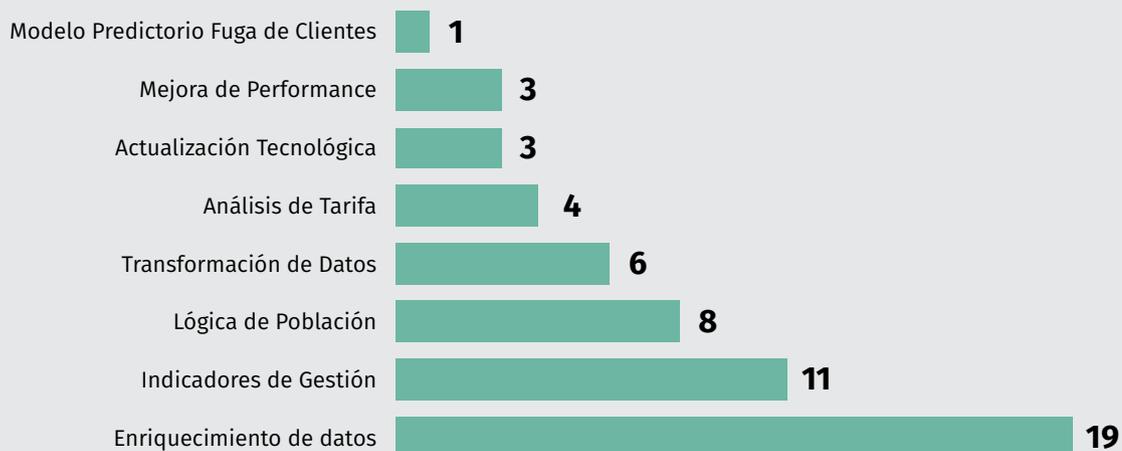
2

DATOS

A partir de las necesidades de negocio registradas, identificamos, validamos y disponibilizamos los datos solicitados a usuarios, quienes, mediante métodos avanzados de análisis y visualización, pueden utilizarlos para generar estadísticas y valor mensurable para la toma de decisiones.

Como resultado, con el agregado de **7 nuevas estrellas** llegamos a **82 estrellas** publicadas distribuidas en **18 Áreas temáticas**, utilizadas principalmente por el sector de Analítica de Datos para la creación de análisis, reportes y paneles de control.

Realizamos 55 cambios durante el Ejercicio que demandaron 238 tareas asignadas a distintos programadores, que clasificamos según su tipo y uso u objetivo general en:





SEGURIDAD INFORMÁTICA

Confidencialidad, integridad y disponibilidad: mantener estos 3 pilares funcionando equilibradamente, es el principal objetivo de la tarea del Área de Seguridad Informática. Todos los días enfrentamos situaciones que ponen en riesgo la estabilidad de alguna de estas columnas, y marcan nuestra agenda durante el transcurso del año. Un cambio de paradigma que se aceleró con la reciente pandemia, nos indica que ya no existe más un perímetro delimitado por nuestros edificios como principal objetivo a proteger. Cada identidad, cada dispositivo que se conecta a nuestro ecosistema, representa un indicador de riesgo a atender de manera particular. Para estar a la altura de esta exigencia, es que, durante el transcurso del Ejercicio, aceleramos la puesta en marcha de la estrategia denominada "Zero Trust". Esta estrategia, tiene como principal objetivo garantizar que cada individuo, y cada dispositivo que consume alguno de nuestros servicios, sea identificado y autorizado correctamente, pasando por controles que garanticen una línea base de seguridad establecida para hacerlo.

¿Como lo hacemos? Nuestro equipo de Seguridad Informática, con capacitaciones continuas, apoyados por servicios profesionales de primera línea, y con inversiones en hardware y software acordes, trabaja continuamente en la prevención de incidentes, siendo conscientes de que la seguridad absoluta no existe, pero apuntando a minimizar el impacto los factores de riesgo que se presentan a diario.

Alguno de los hechos más destacados de este Ejercicio:

- 1 Trabajamos en la primera presentación formal del formulario PCI-DSS, requerido por las principales tarjetas de crédito, para operar con ellas, logrando la aprobación anual del requerimiento.
- 2 Incorporamos a nuestra gestión la herramienta Intsigths, herramienta que nos permite monitoreo de actividades riesgosas relacionadas con nuestra Empresa en la Clear, Deep y Dark Web.
- 3 Pasamos a un modelo continuo de detección de vulnerabilidades incorporando la herramienta Nessus como parte de nuestro día a día.
- 4 Analizamos las plataformas de proveedores externos que se acoplan a nuestro ecosistema de servicios minimizando cualquier situación de riesgo que ponga en peligro nuestros datos y nuestra continuidad operativa.
- 5 Actualizamos nuestros firewalls de perímetro, incorporando los modelos PA-5220 de la marca Palo Alto, equipos por los que hoy en día pasa cerca del 99% de todo el tráfico de nuestra Compañía.



14.116.701
correos
electrónicos
recibidos

por la **plataforma M365**

9.670.025
correos
electrónicos
enviados

5.048.093
correos
electrónicos
enviados
por la **plataforma
AWS**

15.462
ataques
dirigidos

a nuestra infraestructura

y servicios, **todos**

gestionados
por nuestra
Área

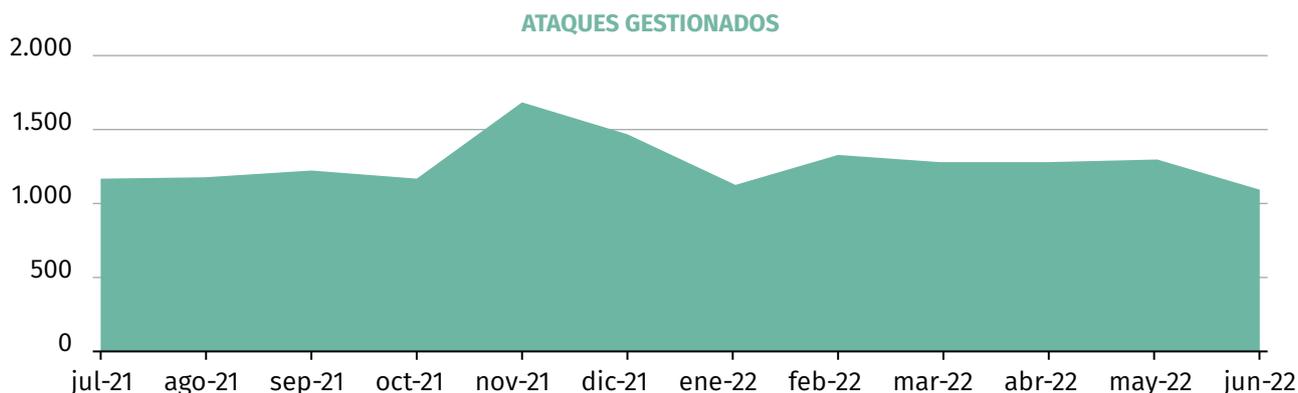
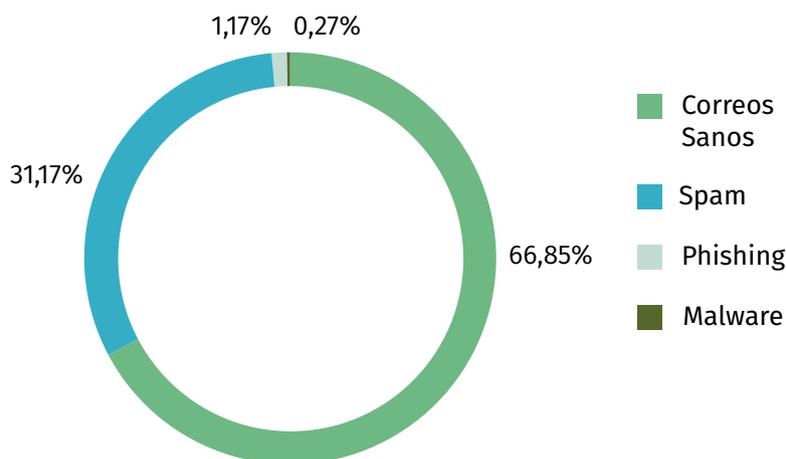
con el apoyo de servicios de monitoreo 7x24. Estos incidentes son el disparador de acciones automáticas de protección, con el objetivo de desalentar las maniobras persistentes que intentan vulnerar nuestros sistemas y nuestra información.

9.753.642
mensajes de Chat

94.827
llamadas

37.901
videollamadas

por la **plataforma Teams**





APLICACIONES SELF

Promedio mensual

Información entrante
20,5
Terabytes

Información saliente
238 Terabytes

Conexiones
1.100
millones

SERVICIOS DE PAGOS

Promedio mensual

Información entrante
154,88
Gigabytes

Información saliente
298,24
Gigabytes

Conexiones
60 millones

REPORTES EMITIDOS PARA TODAS LAS APLICACIONES

Promedio mensual

Reportes emitidos
20,62
Terabytes

Conexiones
27 millones

TECNOLOGÍA

El mantenimiento y la actualización tecnológica es una constante para el buen funcionamiento de todos los servicios que se brindan desde el Área.

Sin una base tecnológica sólida no podemos pensar en soluciones robustas para el manejo de nuestro Negocio.

El sector de tecnología mantiene una mirada constante en los servicios para que toda nuestra capacidad operativa esté a la altura de las necesidades. Por otro lado, mantiene una mirada proactiva de crecimiento y avance tecnológico en un mercado que día a día es más competitivo.

El análisis de inversiones es determinante en un plan estratégico que nos permite tener claridad y planificación a lo largo del Ejercicio.

TAREAS REALIZADAS:

- Implementación e integración de la red WiFi en Casa Matriz y Anexo II con la red actual y telefonía en Notebooks.
- Actualización de versiones de firmware en Exadata en ambos Datacenter.
- Actualización de Base de datos Oracle a su última versión.
- Migración y actualización de nube de VmWare a datacenter de TECO que se suma a la nube que está en TASA.
- Implementación de nuevo storage EMC2 en ambos datacenters para nuestra red privada de VmWare. En la actualidad esta red cuenta con 4 servidores en cada DataCenter, con un total de 116 máquinas virtuales configuradas para varios servicios esenciales, como son Red de Telefonía de la Empresa, CAT (Centro de Atención de emergencias médicas A.R.T.)

IMPLEMENTACIÓN INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE DE AWS (AMAZON WEB SERVICES)

De acuerdo al Plan de Negocio y avances tecnológicos, iniciamos el camino hacia la nube con el objetivo de mejorar nuestros servicios con alta disponibilidad, elasticidad, resiliencia y baja de costos como principales objetivos.

- Creación de un DataCenter en la nube de AWS (Región USA-Virginia) conectado a través de una VPN acelerada entre Federación Patronal y Amazon.
- Armado infraestructura en varias cuentas con su respectivo VPC (Virtual Private Cloud) subnet pública y privadas, firewalls.
- Migración de discos estáticos con Storage Gateway en la nube, para el sector de Inspecciones (Fotos) y Contaduría (Planillas Excel).
- Creación de espacio de almacenamiento para backup de los logs del hardware F5.
- Creación de un escenario de DR (Disaster Recovery) contra el servidor de código fuente de la compañía GitLab.
- Migración de Web Institucional de un servidor on-premise a un sitio en la nube con alta disponibilidad, elasticidad, resiliencia y backups automáticos de la solución, priorizando la reducción del costo y horas de mantenimiento de este. Además, toda la infraestructura fue creada por código.
- Creación de 2 ambientes de contenedores (Dev y Prod) para aplicaciones y servicios (ROSA RedHat OpenShift en AWS), con alta disponibilidad y esquema de seguridad definida por roles.
- Capacitación al personal sobre nuevas tecnologías, gestión y análisis de costos.

PROGRAMACIÓN/DESARROLLO

Continuamos con la modernización de nuevos módulos dentro de las aplicaciones SELF hacia la arquitectura de microservicios.

- Alta Previa de Prestadores
- Gestores
- Tu Indemnización
- Denuncias de Accidentes Personales en SELF

Seguimos integrándonos con aplicaciones de proveedores externos a través de APIs:

- Botón de Pago (Mercado Pago)
- Conectividad A.R.T. (Medicina Laboral)
- Claims (Autoinspección y Traslado de A.R.T.)
- Cotización y emisión para Auto/Moto (incluyendo servicios auxiliares como matriculación, alta de tarjetas, inspección, consulta de vehículos, franquicias vigentes, entre otros)
- Gestión de Codificación estándar de vehículos por medio de API (Infoauto)

Se desarrolló una mejora significativa en el proceso de emisión de la Compañía para que puedan convivir más de un período de refacturación de los Ramos Automotores y Motovehículos (Póliza Mensual).



PROYECTO MARS (MIGRACIÓN APLICACIONES RECTOR SELF)

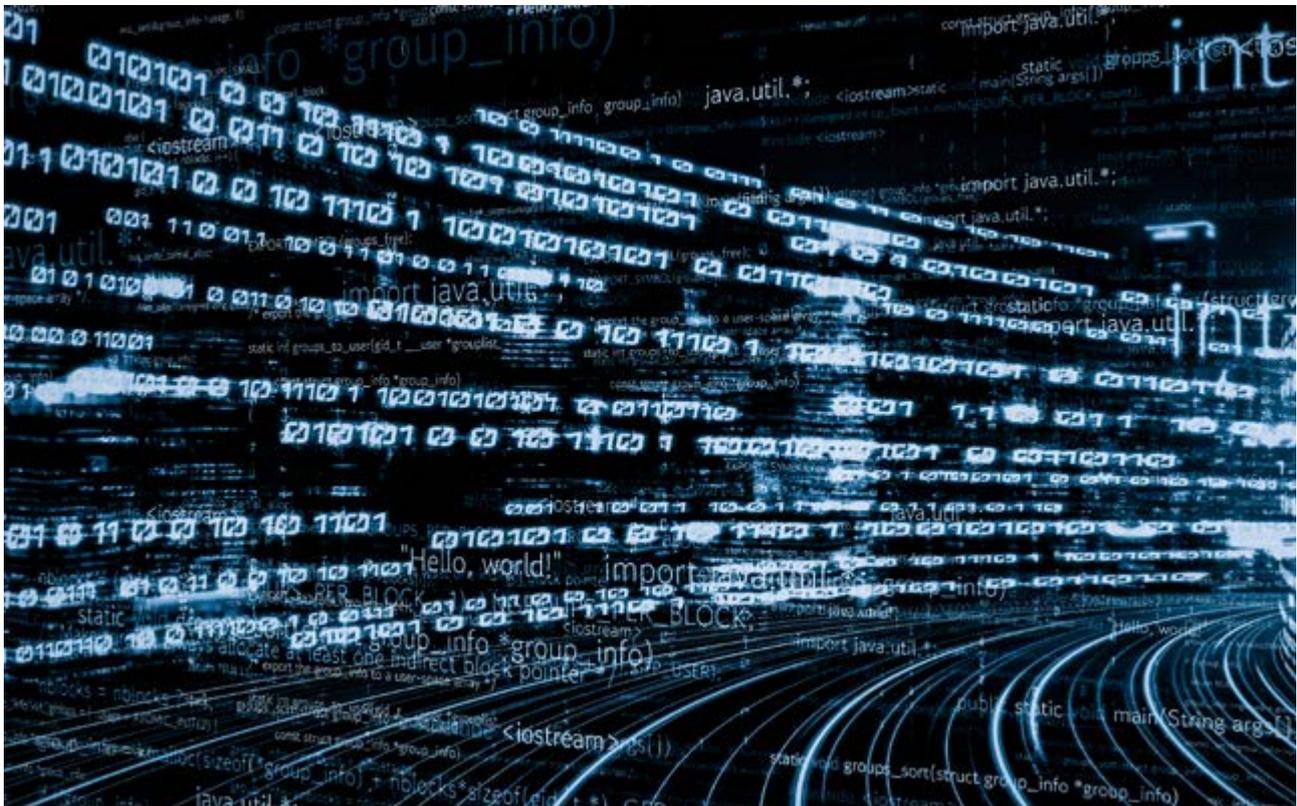
Se desarrollaron las bases de la nueva arquitectura interna. Avanzamos en el proceso de apificación del sistema.

Se implementaron los siguientes módulos en MARS:

- Cotización-emisión de Automotores, Motovehículos y de Otros Ramos (Combinado Familiar, Incendio e Integral de Comercio)
- Impresión de libros
- Consultas de cotizaciones
- Consulta de póliza
- Clientes, que permite la gestión integral ABM de las Matrículas de Clientes de la Compañía, facilitando la gestión de los datos personales, teléfonos y mails, datos complementarios, Autoridades, Perfil, Historial, Autogestión, Datos de Póliza y de Siniestros.

Web services desarrollados:

- 540 endpoints en ORDS
- 96 pertenecientes al servicio de Póliza
- 33 pertenecientes al servicio de Cotización
- 93 endpoints pertenecientes a Emisión
- 23 pertenecientes a Productor
- 7 endpoints propios de Mars Connector
- 24 endpoints correspondientes al servicio Siniestro
- 8 endpoints de Digitalización
- 20 del servicio de DigitalizaciónWS
- 8 endpoints del servicio de Autoinspección
- 5 endpoints asociados al servicio de Reserva



FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.



AGENCIA QUILMES

186

Estacionamiento exclusivo para clientes

AGRADECIMIENTO



En este Ejercicio el Directorio siente una especial necesidad de agradecer la forma en que se comportaron nuestros Empleados, en el retorno paulatino a la normalidad bajo nuestro tradicional estilo de trabajo presencial, luego de haber permanecido durante casi 2 años, con mucho compromiso bajo la modalidad de trabajo a distancia desde sus hogares.

Nuestros Productores, también son merecedores de otro agradecimiento, ya que han demostrado una enorme capacidad de adaptación al cambio. De un día al otro pasaron de ser dependientes del papel, la cobranza al Cliente y la visita personal a la Empresa, a ser digitales, utilizando todas las herramientas que les brindamos para mejorar su gestión diaria, dejando de visitar la Empresa para impulsar sus trámites, pese a lo cual siempre será un gusto recibirlos, aunque más no sea para saludarnos y compartir novedades.

A todos nuestros Prestadores, en todas las especialidades, un reconocimiento especial, ya que también han entendido cómo se podía mejorar y prestar su servicio, con aplicación de tecnología y cambios de metodología que les propusimos.

Entre todos hemos podido aprovechar la única cosa buena que deja esta pandemia y que pasa por la evolución forzada que hemos tenido que implementar. Hoy las formas de trabajo no son la mismas que antes del Covid-19 y lo nuevo es una forma superadora de cómo hacemos nuestra labor. Sin dudas mejoramos en todos los aspectos.

Para finalizar también agradecemos por la colaboración y respuestas recibidas del personal de las entidades que nos supervisan: Superintendencia de Seguros de la Nación, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Unidad de Información Financiera y la Dirección Provincial de Persona Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

EL DIRECTORIO



FEDERACION PATRONAL SEGUROS

AGENCIA SAN MARTÍN

ESTADOS CONTABLES
RESUMIDOS DE PUBLICIDAD A MONEDA CONSTANTE



ACTIVO

	AL 30/06/2022		AL 30/06/2021
DISPONIBILIDADES			
Caja	232.109.036		
Bancos	2.942.312.296	3.174.421.332	4.790.385.030
INVERSIONES			
Total según Anexo de Inversiones		244.164.707.514	278.874.936.893
CRÉDITOS			
PREMIOS A COBRAR			
Ramos Eventuales	32.674.466.974		
Vida	1.374.823.449		
Riesgos del Trabajo	667.412.067	34.716.702.490	34.488.705.636
OTROS CRÉDITOS			
Detalle según Anexo de Otros Créditos			
Reaseguros	302.707.493		
Cuenta Corriente Productores	27.490.828		
Impositivos	3.898.982.530		
Anticipos	17.972.531		
Otros Créditos	8.383.471.391		
Previsión para Incobrabilidad	(87.255.342)	12.543.369.431	12.172.678.787
INMUEBLES			
Total según Anexo de Inmuebles y Bienes de Uso		451.711.910	653.338.078
BIENES DE USO			
Total según Anexo de Inmuebles y Bienes de Uso		8.201.627.756	8.009.738.365
OTROS ACTIVOS			
Otros Activos		550.693.309	654.232.947
TOTAL ACTIVO		303.803.233.742	339.644.015.736

**Dr. HORACIO VICENTE
AIELLO**

Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
C.A.L.P. - Prov. Bs. As. Tº 32 - Fº 439
C.U.I.T. 20-10951988-0

**Cr. RODOLFO GUSTAVO
CARDELLI
Presidente**

**Dra. ADRIANA VIRGINIA
VALENTINI**

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. Tº 96 - Fº 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

PASIVO

	AL 30/06/2022	AL 30/06/2021
DEUDAS		
CON ASEGURADOS		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	125.063.943.763	104.090.950.643
CON REASEGURADORES		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	517.612.345	321.548.201
CON PRODUCTORES		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	7.189.731.335	7.033.426.205
FISCALES Y SOCIALES		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	3.487.571.293	3.547.701.429
OTRAS DEUDAS		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	4.980.319.818	3.268.392.464
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS		
Riesgos en Curso	24.652.281.621	
Reservas Matemáticas	38.105.363	
Compromisos Técnicos Riesgos del Trabajo	1.287.875.932	24.762.763.559
PREVISIONES		
Total según Anexo de Deudas y Previsiones	68.974.037.459	131.058.956.136
TOTAL PASIVO	236.191.478.929	274.083.738.637
PATRIMONIO NETO (según Estado respectivo)	67.611.754.813	65.560.277.099
TOTAL (Pasivo + Patrimonio Neto)	303.803.233.742	339.644.015.736

**Dr. HORACIO VICENTE
AIELLO**

Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
C.A.L.P. - Prov. Bs. As. Tº 32 - Fº 439
C.U.I.T. 20-10951988-0

**Cr. RODOLFO GUSTAVO
CARDELLI
Presidente**

**Dra. ADRIANA VIRGINIA
VALENTINI**

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. Tº 96 - Fº 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9



ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2022	AL 30/06/2021
ESTRUCTURA TÉCNICA		
Primas Devengadas	132.644.427.510	
Siniestros Devengados	(114.836.406.251)	
Gastos de Producción y Explotación	(43.917.720.354)	
Otros Ingresos	665.561.666	
Otros Egresos	(1.303.913.500)	
RESULTADO TÉCNICO	(26.748.050.929)	22.149.462.908
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RESULTADO FINANCIERO (Incluye al RECPAM)	28.797.128.259	(8.304.400.936)
Impuesto a las Ganancias		(5.296.637.387)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.049.077.330	8.548.424.585

**Dr. HORACIO VICENTE
AIELLO**

Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
C.A.L.P. - Prov. Bs. As. Tº 32 - Fº 439
C.U.I.T. 20-10951988-0

**Cr. RODOLFO GUSTAVO
CARDELLI
Presidente**

**Dra. ADRIANA VIRGINIA
VALENTINI**

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. Tº 96 - Fº 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL ACCIONES SOCIALES	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALÚO TÉCNICO		AL 30/06/22	AL 30/06/21
1) Saldos al Inicio del Ejercicio	72.260.000	8.980.922.290	9.053.182.290	2.269.648.984	22.330.750	54.236.413.683	65.581.575.707	57.034.573.615
Saldo al Inicio Ajustados	72.260.000	8.980.922.290	9.053.182.290	2.269.648.984	22.330.750	54.236.413.683	65.581.575.707	57.034.573.615
2) Distribución de Resultados no Asignados Aprobada por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021								
-Reserva Legal				260.650.384		(260.650.384)		
-Honorarios						(13.036.855)	(13.036.855)	
-Dividendos en Efectivo								(16.898.037)
3) Revalúo Técnico de Inmuebles								
4) Capitalización Ajustes no Capitalizados								
5) Resultado del Ejercicio						2.049.077.330	2.049.077.330	8.548.424.585
6) RECPAM				117.188.413		(123.049.782)	(5.861.369)	(5.823.064)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	72.260.000	8.980.922.290	9.053.182.290	2.647.487.781	22.330.750	55.888.753.992	67.611.754.813	65.560.277.099

**Dr. HORACIO VICENTE
AIELLO**

Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
C.A.L.P. - Prov. Bs. As. Tº 32 - Fº 439
C.U.I.T. 20-10951988-0

**Cr. RODOLFO GUSTAVO
CARDELLI
Presidente**

**Dra. ADRIANA VIRGINIA
VALENTINI**

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. Tº 96 - Fº 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

ANEXOS

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS SA



AGENCIA BUENOS AIRES



ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN		
Allaria	760.262.111	
Argenfunds	1.158.044.293	
Balanz	385.767.704	
Compass	24.067.834.479	
Consultatio	2.845.917.200	
Delta	12.554.318.186	
Fima	203.069.187	
Gainvest	1.465.430.258	
Galileo	2.401.057.176	
HF	207.191.870	
IAM	56.458.999	
ICBC	189.014.530	
Lombard	220.907.702	
MAF	3.544.561.220	
Megainver	1.923.704.365	
Moneda	1.925.627.242	
Optimum	2.611.158.613	
Pionero	117.189.418	
Premier	484.774.569	
Santander	511.258.321	
SBS	4.563.142.655	
Schroder	22.119.342.797	
Southern Trust	18.706.082.682	
Tavelli	12.784.285.119	
Toronto Trust	728.022.182	
Fondo Común Cerrado en Inversión Inmobiliaria	1.786.500	116.536.209.374



ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE

IMPORTE

OBLIGACIONES NEGOCIABLES - EN EL PAÍS

	PARCIAL	TOTAL
Aeropuertos Argentina	625.385.539	
Albanesi S.A.	190.578.000	
Aluar	384.262.400	
Arcor	1.572.245.000	
Banco de la Ciudad de Bs. As.	507.156.222	
Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	809.220.186	
Banco Hipotecario	494.447.895	
Banco Macro S.A.	3.005.833.000	
Banco Supervielle	47.533.200	
Compañía Gral. de Combustibles	1.869.024.736	
CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.	263.088.126	
CRESUD	427.265.000	
CT Barragán	714.802.508	
Generación Mediterránea/C.T. Roca	213.504.730	
Genneia	865.853.518	
IMPSA	46.069.287	
INVAP S.E.	50.769.182	
IRSA	872.978.000	
Mastellone Hermanos S.A.	557.675.000	
Molinos Agro	132.180.000	
MSU	172.512.000	
Pan American Energy	2.213.536.674	
Petroquímica Comodoro Rivadavia	182.905.078	
Rizobacter	107.088.195	
San Miguel	476.608.000	
SPI Energy	86.703.190	
Tarjeta Naranja	84.826.000	
Tecpetrol	1.413.500.000	
Telecom	4.233.923.570	
TGS	712.928.000	
Vista Oil & Gas	830.999.580	
YPF S.A.	5.136.544.402	29.301.946.216

ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
TÍTULOS PÚBLICOS		
CON COTIZACIÓN		
Boncer Vtos. Varios	22.874.768.807	
Bonos de Consolidación 6 ^{ta} . Serie - PR13	773.501.946	
Bonos de la Ciudad de Bs. As. Vtos. Varios	5.590.793.810	
Bonos de la Pcia. de Neuquén Vtos. Varios	1.583.079.434	
Bonos de la Provincia de Bs. As. Vtos. Varios	1.073.068.315	
Bonos de la Provincia de Córdoba Vtos. Varios	3.052.613.657	
Bonos de la Provincia de Entre Ríos Vto. Varios	205.694.337	
Bonos de la Provincia de Jujuy Vto. 20/09/22	38.046.025	
Bonos de la Provincia de Mendoza Vtos. Varios	119.702.400	
Bonos de la Provincia de Salta Vto. 01/12/27	894.909.695	
Bonos de la Provincia de Santa Fe Vtos. Varios	1.162.139.782	
Bonos del Tesoro Nacional DLK Vtos. Varios	1.960.018.951	
Bonos Descuento 2033	10.754.238.283	
Bonos Par	6.093.108.669	
Bonos República Argentina U\$S Vtos. Varios	24.129.498.074	
Letras Tesoro Nacional Vtos. Varios	4.009.679.032	
Títulos Cuasipar Vto. 31/12/2045	3.046.483.914	
Títulos Vinculados al PBI \$ Vto. 15/12/2035	7.858.798	87.369.203.929
SIN COTIZACIÓN		
Bono Cancelación Deuda Pcia. de Bs. As. Vto. 07/09/22	828.792.702	
Bono de la Ciudad de Bs. As. Ley Nº 6385 Vto. 11/08/23	381.052.640	
Bono Emergencia Pcia. Mendoza Vto. 28/05/25	227.965.440	
Préstamos Garantizados - Global 27 - TF	193.947.459	
Préstamos Garantizados - Global 31 - TF	502.172.193	2.133.930.435



ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
ACCIONES		
CON COTIZACIÓN		
Aluar S.A.	93.867.863	
Banco Macro S.A.	33.834.449	
Banco Patagonia S.A.	7.911.577	
BBVA S.A.	70.441.610	
Bolsas y Mercados Argentinos	5.347.846	
Celulosa Argentina	4.868.804	
Central Puerto	78.673.319	
Consultatio S.A.	4.108.325	
Cresud S.A.	3.030.001	
Edenor	10.940.652	
Grupo Financiero Galicia	77.052.040	
Grupo Supervielle	7.202.617	
Holcim ARG S.A. - Juan Minetti	60.020.042	
Ledesma S.A.	15.089.254	
Loma Negra	17.668.477	
Molinos Agro	11.055.690	
Molinos Río de La Plata	2.921.757	
Pampa Energía S.A.	181.254.941	
Telecom Argentina	86.362.034	
Ternium	249.255.221	
Transportadora de Gas del Sur	129.592.923	
YPF S.A.	66.679.525	1.217.178.964
SIN COTIZACIÓN		
Federación Patronal Seguros de Retiro S.A.	332.641.284	
Federación Patronal Reaseguros S.A.	1.224.690.601	
Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Ltda.	18	
Garbin S.A.	200.523	1.557.532.426



ANEXO DE INVERSIONES

DETALLE	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
ENTIDADES FINANCIERAS - DEPÓSITOS A PLAZO		
Banco Comafi S.A.	484.728.626	
Banco Credicoop Cooperativo Ltdo.	1.062.785.605	
Banco de la Nación Argentina	532.191.781	
Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	513.740.554	
Banco Industrial	335.144.174	
Banco Mariva	397.418.183	
Banco Patagonia S.A.	556.818.079	
Banco Provincia de Buenos Aires	532.191.781	
Banco Santander S.A.	750.207.676	
Banco Supervielle	302.038.354	
HSBC Bank Argentina S.A.	565.196.184	6.032.460.996
FIDEICOMISOS FINANCIEROS		
Proyecto Vida - Lab. Richmond	62.515.000	62.515.000
PREVISIONES		
Previsión Acciones Sin Cotización	(200.541)	
Previsión Obligaciones Negociables	(46.069.287)	(46.269.828)
TOTAL		244.164.707.514



ANEXO DE OTROS CRÉDITOS

CONCEPTO	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
REASEGURADORES DIRECTOS		302.707.493
CUENTA CORRIENTE PRODUCTORES		27.490.828
IMPOSITIVOS		
Impuesto a las Ganancias	3.811.414.178	
Impuesto al Valor Agregado	5.679.354	
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	101.232	
Saldo a Favor D.G.R.	26.085.440	
Otros Créditos Impositivos		
Ret. Imp. a los Débitos y Créditos Bancarios	55.621.096	
Otros Créditos Varios	81.230	
	55.702.326	3.898.982.530
ANTICIPOS		
Anticipos de Honorarios	13.988.625	
Anticipos a Proveedores	3.983.906	
		17.972.531
OTROS CRÉDITOS		
Cheques Rechazados	39.579.399	
Deudores por Embargos	196.737.656	
Deudores por Tarjetas de Crédito	3.971.389.300	
Fondo de Reserva Comisiones Médicas	34.505.647	
Préstamos al Personal	26.893.677	
Deudores en Gestión Judicial	21.457.644	
Valores a Depositar	994.852.902	
Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales	1.218.521.543	
Compensación Financiera F.F.E.P. (Rs. del Trabajo - Otros)	351.158.464	
Otros Créditos		
Federación Patronal Seguros S.A. Cta. Cte. Ley Nº 24557	922.592.391	
Federación Patronal Cooperativa Ltda. Cta. Cte.	65.946.728	
Federación Patronal Seguros de Retiro S.A. - Cta. Cte.	76.182	
Préstamos Otorgados	29.920.082	
Siniestros a Imputar	475.380.662	
Cta. Cte. Provincia Net - Planes de Pago	405.500	
Otros Créditos Varios	34.053.614	
	1.528.375.159	8.383.471.391
PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD		
Previsión para Incobrabilidad	(87.255.342)	(87.255.342)
TOTAL		12.543.369.431

ANEXO DE INMUEBLES Y BIENES DE USO

INMUEBLES DE RENTA				
UBICACIÓN	LOCALIDAD	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR DE INVENTARIO
España Nº 241	AVELLANEDA	39.765.200	(1.784.209)	37.980.991
Rondeau Nº 875	TUCUMÁN	202.959.718	(7.845.911)	195.113.807
García Silva Nº 1270/1254	MORÓN	228.604.592	(9.987.480)	218.617.112
TOTAL INMUEBLES DE RENTA		471.329.510	(19.617.600)	451.711.910

INMUEBLES DE USO PROPIO				
UBICACIÓN	LOCALIDAD	VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR DE INVENTARIO
Avda. 51 Nº 756/770	LA PLATA	690.330.610	(58.377.885)	631.952.725
Avda. 51 Nº 789	LA PLATA	873.290.000	(63.520.920)	809.769.080
Avda. 520 y 163	LA PLATA	557.795.769	(43.855.068)	513.940.701
Avda. 51 Nº 765	LA PLATA	855.768.918	(50.290.884)	805.478.034
Avda. 51 Nº 755/753 1/2	LA PLATA	110.964.473	(5.659.188)	105.305.285
Calle 11 Nº 924	LA PLATA	38.841.126	(2.087.129)	36.753.997
Camino General Belgrano y 507	GONNET	273.958.579	(25.502.674)	248.455.905
Lavalle Nº 77	AVELLANEDA	71.001.317	(5.286.035)	65.715.282
Belgrano Nº 614	AVELLANEDA	15.231.515	(1.197.079)	14.034.436
11 de Abril Nº 145	BAHÍA BLANCA	185.013.386	(12.025.778)	172.987.608
Avda. de Mayo Nº 605 - 1º Piso	C.A.B.A.	24.886.766	(1.557.111)	23.329.655
Belgrano Nº 3141	C.A.B.A.	319.333.778	(21.783.468)	297.550.310
Alsina Nº 815	C.A.B.A.	165.911.776	(21.492.892)	144.418.884
Fragueiro Nº 357	CÓRDOBA	472.017.233	(27.407.408)	444.609.825
Santa Fe Nº 2785	MARTÍNEZ	459.588.952	(19.919.114)	439.669.838
25 de Mayo Nº 1258	MENDOZA	476.267.316	(23.463.663)	452.803.653
Humberto Primo Nº 186	QUILMES	288.640.908	(12.455.095)	276.185.813
Carrillo Nº 2283	SAN MARTÍN	206.691.102	(17.523.810)	189.167.292
Rondeau Nº 875	TUCUMÁN	359.835.795	(13.910.345)	345.925.450
Juan Bautista Paláa Nº 339	AVELLANEDA	1.849.992.931	(34.581.536)	1.815.411.395
SUB-TOTAL		8.295.362.250	(461.897.082)	7.833.465.168

BIENES MUEBLES DE USO				
RUBRO		VALOR DE ORIGEN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR DE INVENTARIO
Rodados		41.511.125	(40.674.366)	836.759
Muebles y Útiles e Instalaciones		483.275.872	(407.221.324)	76.054.548
Máquinas y Equipos Técnicos		1.871.093.558	(1.579.822.277)	291.271.281
SUB-TOTAL		2.395.880.555	(2.027.717.967)	368.162.588
TOTAL BIENES DE USO		10.691.242.805	(2.489.615.049)	8.201.627.756



ANEXO DE DEUDAS Y PREVISIONES

CONCEPTO

IMPORTE

DEUDAS CON ASEGURADOS

Siniestros Liquidados a Pagar	155.091.547	
Siniestros Pendientes	55.291.535.565	
Siniestros Pendientes Covid-19 a/c F.F.E.P.	(4.032.685.574)	
Siniestros A.R.T. - En Mediación	34.540.027	
Siniestros A.R.T. - En Juicio	17.690.940.526	
Siniestros Ocurredos y No Reportados (I.B.N.R.)	41.199.181.605	
Siniestros en Proceso de Liquidación	7.508.702.964	
Incapacidades Laborales Temporarias a Pagar	4.987.064.127	
Acreedores por Premios a Devolver	1.076.059.201	
Prestaciones en Especie a Pagar	1.153.197.923	
Otras Deudas con Asegurados	315.852	
		125.063.943.763

DEUDAS CON REASEGURADORES

Compañías Reaseguradoras Cta. Cte.	144.731.416	
Primas de Reaseguros a Reinstalar	71.289.206	
Otros conceptos	301.591.723	
		517.612.345

DEUDAS CON PRODUCTORES

Cuenta Corriente Productores	1.899.054.798	
Comisiones por Primas a Cobrar	5.290.676.537	
		7.189.731.335

DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Fiscales		
Dirección General Impositiva	1.612.773.240	
Direcciones Generales de Rentas	574.650.369	
S.S.N. Tasa Uniforme	176.543.641	
Contribución Fondo Nacional del Manejo del Fuego	101.033.867	
Otras Deudas Fiscales	347.976.791	
Sociales		
Sueldos y Cargas Sociales	184.077.726	
Administración Nacional de Seguridad Social	11.802.584	
Obras Sociales	158.689.542	
Sindicato del Seguro	3.305.952	
Administradoras de Riesgos del Trabajo	1.852.761	
Otras Deudas Sociales	270.927	
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar		
Impuestos Internos a Devengar sobre Premios a Cobrar	25.070.328	
O.S.S.E.G. a Devengar sobre Premios a Cobrar	265.074.897	
Fondo de Reserva a Devengar sobre Premios a Cobrar	14.669.203	
Otros Imp. y Cont. a Devengar sobre Premios a Cobrar	9.779.465	
		3.487.571.293

OTRAS DEUDAS

Cobranzas a Imputar		414.766.715
Proveedores		2.092.849.729
Provisión Fondo Bomberil Ley Nº 25.848		168.389.780
Caja Compensadora S.C.V.O.		17.981.930
Acreedores Varios		713.784.502
Depósitos Varios en Garantía		1.094.051
Otras Deudas		
Federación Patronal Seguros S.A. Cta. Cte. Ley Nº 24.557	919.034.358	
Seguros de Retiro Cta. Cte. a Transferir	5.063	
Federación Patronal Reaseguros Cta. Cte.	624.934.464	
Gastos de Explotación a Pagar	4.906.210	
Fondo de Garantía a Depositar	1.574.227	
Retención Caja Médica Ley Nº 12.207	146.088	
Retenciones por Cuenta de Terceros	1.143.408	
Cta. Cte. Provincia Net - Planes de Pago	81.579	
Aportes Caja Prev. y Seg. Médico a Pagar	1.248.811	
Otras Deudas Varias	18.378.903	
		1.571.453.111
		4.980.319.818

PREVISIONES

De Contingencias		68.608.873.306
Otras Previsiones		365.164.153
		68.974.037.459

TOTAL

210.213.216.013

RESULTADO TÉCNICO

SEGUROS DIRECTOS

CONCEPTO	RAMOS EVENTUALES			VIDA INDIVIDUAL, COLECTIVO Y SEPELIO	RIESGOS DEL TRABAJO	TOTAL
	AUTOMOTORES	OTROS	SUB-TOTAL			
PRIMAS DEVENGADAS						
Primas	86.031.802.430	28.607.639.787	114.639.442.217	3.697.465.823	23.108.559.760	141.445.467.800
Primas Cedidas Reaseguros	1.043.098	(4.439.017.370)	(4.437.974.272)	(1.863.851)		(4.439.838.123)
Compromisos Técnicos del Ejercicio	(16.604.942.358)	(8.898.199.563)	(25.503.141.921)	(1.535.895.503)	(1.287.875.932)	(28.326.913.356)
Compromisos Técnicos del Ejercicio Anterior	13.985.737.542	6.880.038.404	20.865.775.946	1.167.477.407	1.932.457.836	23.965.711.189
SUB-TOTAL	83.413.640.712	22.150.461.258	105.564.101.970	3.327.183.876	23.753.141.664	132.644.427.510
SINIESTROS DEVENGADOS						
Siniestros Pagados Netos	(59.395.842.927)	(7.933.403.595)	(67.329.246.522)	(640.711.478)	(24.520.925.895)	(92.490.883.895)
Siniestros Pendientes del Ejercicio e I.B.N.R.	(81.496.841.659)	(12.042.039.589)	(93.538.881.248)	(178.796.692)	(28.873.545.725)	(122.591.223.665)
Siniestros Pendientes del Ejercicio Anterior e I.B.N.R.	63.276.403.256	9.739.472.736	73.015.875.992	254.313.240	26.975.512.077	100.245.701.309
SUB-TOTAL	(77.616.281.330)	(10.235.970.448)	(87.852.251.778)	(565.194.930)	(26.418.959.543)	(114.836.406.251)
GASTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN						
Gastos de Producción	(16.890.024.782)	(7.446.502.429)	(24.336.527.211)	(1.017.243.557)	(1.310.394.594)	(26.664.165.362)
Gastos de Explotación	(10.587.902.018)	(3.141.559.806)	(13.729.461.824)	(774.406.666)	(3.084.704.333)	(17.588.572.823)
Gastos de Gestión a/c de Reaseguradores	1.941.872	332.715.456	334.657.328	360.503		335.017.831
SUB-TOTAL	(27.475.984.928)	(10.255.346.779)	(37.731.331.707)	(1.791.289.720)	(4.395.098.927)	(43.917.720.354)
OTROS INGRESOS						
Otros Ingresos	232.967.584	196.677.623	429.645.207	8.078.328	227.838.131	665.561.666
SUB-TOTAL	232.967.584	196.677.623	429.645.207	8.078.328	227.838.131	665.561.666
OTROS EGRESOS						
Otros Egresos	(17.188.712)	-	(17.188.712)		(1.286.724.788)	(1.303.913.500)
SUB-TOTAL	(17.188.712)	-	(17.188.712)	-	(1.286.724.788)	(1.303.913.500)
RESULTADO TÉCNICO	(21.462.846.674)	1.855.821.654	(19.607.025.020)	978.777.554	(8.119.803.463)	(26.748.050.929)

NOTAS

A LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD EN MONEDA HOMOGÉNEA



CENTRO OPERATIVO GONNET

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD EN MONEDA HOMOGÉNEA

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

1.1. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

Los Estados Contables anuales resumidos de publicidad al 30 de junio de 2022, por el Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2021, han sido preparados siguiendo las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y utilizando el modelo de exposición establecido en el Punto 39.7.1 “Estados Contables de Publicidad” del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Con fecha 23 de agosto de 2022, la Entidad finalizó la elaboración de sus Estados Contables Anuales, de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación según lo estipulado por el Punto 39.1 inciso b) de dicho Reglamento, realizando ese día, la presentación mediante el sistema de SINENSUP (Sistema de Información de Entidades Supervisadas), los cuales fueron enviados al Organismo de Control a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia. Los presentes Estados Contables resumidos de Publicidad contienen menores detalles de información que los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP. La información detallada y completa puede obtenerse en el mismo Organismo o a través de la dirección <https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros>.

1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Las normas contables profesionales establecen en general, que los Estados Contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea mientras que, en un contexto de inflación o deflación, los Estados Contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el Índice de Precios Internos publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, de acuerdo con el método de re-expresión establecido en la **Resolución Técnica Nº 6** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

De acuerdo con las normas contables oportunamente aplicables, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, sobre los Estados Contables al 30/06/2002, con efectos a partir del 01/01/2002 y en los Estados Contables Trimestrales al 30/09/2002 y 31/12/2002. Luego de la sanción del Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. 25/03/2003), la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante su **Resolución Nº 29.190** del 08/04/2003, dejó sin efecto el Punto 39.1.7 del RGAA y por ende, las disposiciones referidas al ajuste de los Estados Contables a moneda constante, con efecto a partir del 01/03/2003.

Con fecha 4 de octubre de 2013 fue emitida por la FACPCE la **Resolución Técnica Nº 39** y aprobada por el Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Resolución CD Nº 3519, con vigencia a partir de su publicación. La norma incorpora a la **Resolución Técnica Nº 17** la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase 100% como una característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los Estados Contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

Por otra parte, la **Resolución Técnica Nº 39** modificó a la **Resolución Técnica Nº 6**, para establecer que, si tras un período de interrupción de ajuste de los Estados Contables para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda, fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del Ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha de alta posterior, según corresponda a las partidas a ajustar.



La **Resolución MD Nº 2752** del CPCEPBA estableció la no aplicación de la re-expresión para los Estados Contables correspondientes a Ejercicios cerrados a partir del 1º de mayo de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, y sus respectivos períodos intermedios, así como para los Estados Contables de períodos intermedios cerrados en el mismo período; en concordancia con la **Resolución MD FACPCE Nº 913/18**, que dispuso también la no aplicación del ajuste hasta los Estados Contables cerrados en esa última fecha.

Con fecha 29 de septiembre de 2018, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas emitió la **Resolución de Junta de Gobierno Nº 539/2018**, en la que indica que debe reanudarse el ajuste por inflación, teniendo en cuenta que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años superó el 100%, para los Estados Contables cuyos cierres (anuales o trimestrales) ocurran a partir del 1º de julio de 2018.

En este sentido, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas emitió la **Resolución MD Nº 2883** con fecha 18 de enero de 2019, aprobando, con modificaciones el texto de la segunda parte de la **Resolución de Junta de Gobierno Nº 539/18** de la FACPCE, estableciendo la reanudación del método de ajuste por inflación para los Estados Contables correspondiente a Ejercicios o Períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018.

El 19 de noviembre de 2018, juntamente con la aprobación del presupuesto nacional, el Congreso de la Nación convirtió en Ley, el proyecto que, entre otras cuestiones, deroga el Decreto Nº 1269/02 y sus modificatorios (Ley Nº 27.468 – Impuesto a las Ganancias). El Decreto Nº 664/03 es una normativa modificatoria del Decreto Nº 1269/02.

La Ley Nº 27.468 fue promulgada el 04/12/2018 mediante Decreto Nº 1092/18 y por ende, se encuentra en plena vigencia. Por lo tanto, lo establecido en sus Artículos Nº 5 y Nº 6 derogan indirectamente al Decreto Nº 664/03.

Con fecha 12 de febrero de 2019 fue publicada en el B.O., la **Resolución Nº 118/2019** de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por la que dicho Organismo, incorpora como inciso d) del Punto 39.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, la obligación de presentar los Estados Contables expresados a moneda homogénea. Esta normativa determinaba que el sistema de ajuste sería de aplicación para los Estados Contables al 30 de junio de 2019 pero, con posterioridad, el mismo Organismo prorrogó su aplicación efectiva hasta el 30 de junio de 2020 (F-2019-17698428-APN-SSN#MHA del 22 de marzo de 2019).

El 17 de julio de 2019 la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA por la que definió normas particulares para la determinación del ajuste por inflación y estableció que, al cierre del Ejercicio al 30 de junio de 2019 y en los cierres trimestrales posteriores, la información sobre la exposición a moneda de cierre debía presentarse en un cuadro resumen en Notas, sin proceder a su registración contable, hasta el cierre del Ejercicio al 30 de junio de 2020, momento en el cual se reanudó el procedimiento de re-expresión.

Considerando todo lo expuesto, los presentes Estados Contables anuales completos como los presentes Estados Contables resumidos de Publicidad han sido preparados en moneda homogénea siguiendo los lineamientos de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación hasta la fecha, con el siguiente orden de prelación:

- Reglamento General de la Actividad Aseguradora (T.O. **Resolución SSN Nº 38.708** del 06/11/2014, y sus modificatorias y complementarias);
- **Resolución RESOL-2020-254-APN-SSN#MEC** del 06/08/2020;
- **Circular IF-2020-51295872-APN-GE#SSN** del 05/08/2020;
- **Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN** del 01/07/2020;
- **Circular IF-2020-42013124-APN-GE#SSN** del 01/07/2020;
- **Resolución RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC** del 05/06/2020;
- **Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA** del 17/07/2019;
- **Resolución RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA** del 07/02/2019;
- **Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#SSN** del 22/03/2019;
- Instructivo denominado “Ajuste por Inflación -SSN V2” elaborado por el mismo Organismo y que resulta un compendio de la normativa aplicable más ciertas ampliaciones y aclaraciones que facilitan su aplicación.
- De manera supletoria y sólo para los temas no considerados en la normativa mencionada precedentemente, se han utilizado lineamientos puntuales de la **Resolución Técnica Nº 6** de la FACPCE, su normativa modificatoria y complementaria y de la **Resolución MD Nº 2883** del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
- Finalmente y para temas específicos de la Actividad Aseguradora no incluidos en la normativa precedente, la Superintendencia de Seguros remite a su **Resolución Nº 28.873/2002** del 06/08/2002.

El índice utilizado para el proceso de re-expresión tanto de los saldos del Ejercicio como de los saldos al inicio es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo con lo establecido por los Artículos Nº 3 y Nº 7 de la citada **Resolución MD Nº 2883**.

En la re-expresión de las cifras de los presentes Estados Contables se han aplicado las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable. Las simplificaciones mencionadas en los incisos a) y b) resultan de aplicación obligatoria en tanto que las simplificaciones mencionadas en los incisos c) y d) constituyen las opciones tomadas por la Compañía en cada caso, todo ello, de acuerdo con lo establecido en la normativa dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- a) Mediante la Circular IF-2022-59533454-APN-GE#SSN, la Superintendencia de Seguros de la Nación prorrogó hasta los Estados Contables al 30/06/2023 la excepción que permite exponer el Resultado de la Estructura Financiera en una sola línea incluyendo al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM). Por lo expuesto el Anexo 15 (Resultado de la Estructura Financiera) no forma parte de los presentes Estados Contables. Esta situación también resulta una limitación para la lectura y análisis de los resultados financieros de la Entidad.
- b) Los movimientos del Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio se muestran a valor histórico, exponiendo el ajuste de cada concepto en la línea "Ajuste por Inflación del Ejercicio". Esta metodología de exposición se encuentra determinada en la Circular IF-2020-42013124-APN-GE#SSN.
- c) Con relación a los resultados financieros y por tenencia, se ha optado por su exposición en términos nominales.
- d) Para la realización del Test de Recuperabilidad sobre bienes muebles e inmuebles, la Compañía ha utilizado la dispensa de la Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN del 01/07/2020 Punto h) "Remediación de Activos".

1.3. DIFERENCIAS ENTRE PRÁCTICAS CONTABLES EXIGIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

La Superintendencia de Seguros de la Nación a través del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ha establecido normas de valuación fundamentalmente destinadas a potenciar el posible resguardo de los compromisos asumidos por las aseguradoras, más allá de generar luego, situaciones de excepción a través de diferimientos de Pérdidas y de Activos que resulten contingentes, en defensa del mercado.

Esta Sociedad ha seguido los criterios de valuación y exposición establecidos por la citada Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en determinados aspectos, citando los que entendemos como más significativos a continuación:

1.3.1. Atento las particularidades de la Actividad Aseguradora, no corresponde la adopción de un modelo contable en el cual prime la intención de la Sociedad, en cuanto a la valuación de Activos destinados a la Venta, como asimismo la contabilización de Créditos y Deudas a valor actual; como tampoco la clasificación de Activos y Pasivos, en corrientes y no corrientes.

1.3.2. La Sociedad no presenta para su información el Estado de Flujo de Efectivo, como tampoco la información comparativa de acuerdo con las normas profesionales vigentes, teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición establecidas por el Organismo de Control específico. Asimismo, las normas de la SSN no requieren la inclusión de la información comparativa en las Notas a los Estados Contables.

1.3.3. Con relación al método del Impuesto Diferido para el reconocimiento del Impuesto a las Ganancias, oportunamente las normas profesionales establecieron la obligatoriedad de tal registración y ella consiste en determinar las diferencias entre las mediciones contables de los Activos y Pasivos y sus bases impositivas. La Auditoría Externa ha solicitado señalar que, más allá de lo expuesto, y aún en la falta de materialidad que podría resultar, tanto sobre el Patrimonio Neto como sobre los Resultados en su determinación, tales partidas, tanto activas como pasivas, no resultan computables para las relaciones técnicas previstas en el marco normativo.

1.3.4. La Compañía utiliza el método de valuación de inmuebles previsto en el Punto 39.1.2.3.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, referido a la valuación de los inmuebles a valor razonable, con las adecuaciones particulares que en la nota específica se mencionan.



1.4. ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los Activos y Pasivos registrados y de los Activos y Pasivos contingentes relevados a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, entre otros, el cargo por Impuesto a las Ganancias, provisiones y los siniestros pendientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

En general, la Sociedad ha mantenido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la confección de sus Estados Contables. Los criterios de valuación y exposición aplicados se corresponden con los fijados por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en su texto hoy vigente. A continuación, exponemos las normas aplicadas para cada rubro en particular, en forma no taxativa y sólo enunciativa para información del usuario:

2.1. MONEDA EXTRANJERA

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera, han sido valuados a los tipos de cambio informados por la Superintendencia de Seguros de la Nación al cierre del Ejercicio.

2.2. DISPONIBILIDADES

2.2.1. Caja

Se incluyen los importes de los fondos fijos y las recaudaciones a depositar acreditadas dentro de las 96 horas hábiles del cierre del Ejercicio.

2.2.2. Bancos

Se incluyen los saldos resultantes de las conciliaciones entre los registros contables de la Sociedad y los resúmenes de cuentas bancarios.

Adicionalmente, se informa que no se ha utilizado la opción prevista en la normativa vigente, que permite exponer créditos provenientes de cobranzas con medios electrónicos, en el rubro Disponibilidades.

2.3. TÍTULOS PÚBLICOS

2.3.1. Con Cotización:

Bajo la denominación “Títulos Públicos con cotización en el país” se detallan los Títulos Públicos emitidos por el Estado Nacional, Letras del Tesoro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Bonos Provinciales. Estas tenencias fueron valuadas, en general, a su valor de cotización a la fecha de cierre del Período, neto de gastos estimados de venta. No obstante, algunas tenencias se exponen a valor técnico, en uso de la opción prevista en la normativa vigente emanada de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Las especies cuyo cupón se encuentra atado al PBI, se exponen en el apartado “Otras Inversiones”.

2.3.2. Sin Cotización:

2.3.2.1. Préstamos Garantizados

La Aseguradora posee Préstamos Garantizados Global 31 Mega – Tasa Fija y Global 27 – Tasa Fija, que se encuentran

valuados a Investment.

2.4. ACCIONES

2.4.1. Con Cotización

La Sociedad expone las tenencias accionarias que posee en Empresas del ámbito local. Dichas tenencias fueron valuadas de acuerdo con la cotización al cierre del Periodo, menos gastos de venta estimados, en caso de corresponder.

2.4.2. Sin Cotización

Corresponde a las participaciones accionarias en las siguientes Sociedades:

- a) Federación Patronal Seguros de Retiro S.A. \$ 332.641.284. Están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el Estado Contable del emisor al 30 de junio de 2022.
- b) Garbin S.A. - \$ 200.523: Están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el Estado Contable del emisor al 30 de septiembre de 2020. Por aplicación del criterio de prudencia, estas Acciones se encuentran provisionadas al 100%.
- c) Federación Patronal Reaseguros S.A. - \$ 1.224.690.601: Están valuadas por el método del Valor Patrimonial Proporcional, de acuerdo con el Estado Contable del emisor al 31 de marzo de 2022.

2.5. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN:

Los Fondos Comunes de Inversión, han sido valuados al valor de la cuota parte informada por las Sociedades Gerentes de los Fondos al cierre del Periodo. Para el caso de los Fondos Comunes de Inversión “Cerrados” han sido valuados al valor técnico de la cuota parte informado en el Estado Contable del emisor al 30 de junio de 2020.

2.6. DEPÓSITOS A PLAZO

Corresponden a colocaciones temporarias de fondos en plazos fijos efectuadas por la Sociedad en el ámbito local, siendo las mismas de libre disponibilidad. Fueron valuadas a su valor nominal más el interés devengado al cierre del Ejercicio.

2.7. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La sociedad expone las tenencias que posee en “Obligaciones Negociables” emitidas en el país, las cuales fueron valuadas a su valor de cotización al cierre del Ejercicio.

2.8. CRÉDITOS

2.8.1. Premios a Cobrar

El rubro Premios a Cobrar ha sido valuado al cierre del Ejercicio, de acuerdo con las disposiciones vigentes, emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, neto de la correspondiente previsión por incobrabilidad, calculada utilizando las pautas establecidas en el Punto 39.2.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.8.2. Créditos con Reaseguradores

En el presente Rubro se exponen los saldos a favor que esta Compañía tiene con los distintos Reaseguradores.

2.8.3. Otros Créditos

El rubro ha sido valuado también de acuerdo con las disposiciones vigentes, habiendo creado, en los casos que correspondía, las provisiones que se consideraron necesarias. Con respecto a los créditos por embargos corresponden en su totalidad a siniestros, manteniendo contabilizadas en el Pasivo las reservas por siniestros pendientes relativos a los mencionados embargos.



Por otra parte, y para una mejor comprensión del importe de la cuenta “Otras Previsiones para Incobrabilidad” del rubro, se realiza la apertura de los saldos expuestos:

Cuenta Corriente Productores	\$ 3.293.699
Préstamos Otorgados	\$ 1.491.123
Otros créditos Varios	\$ 5.897.441
TOTAL	\$ 10.682.263

2.9. INMUEBLES

La Entidad ha considerado para la valuación de los inmuebles las prescripciones establecidas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora utilizando el criterio de valor razonable, para los inmuebles tanto de uso propio como de renta o destinados a la venta, que requiere contar con tasaciones actualizadas que deben tramitarse y sobre las cuales cabe aplicar las bases de determinación para los nuevos valores de origen y amortizaciones. Atento lo señalado y para sus valuaciones a valor razonable y relaciones técnicas, la Entidad cuenta con tasaciones que contienen los datos requeridos en la resolución comentada, ajustando los valores a dichas tasaciones.

Sobre el valor de dichas tasaciones, se ha aplicado la re-expresión a fecha de cierre por el método general de ajuste. Los valores así determinados han sido sometidos al Test de recuperabilidad con la dispensa establecida en la Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN.

En cumplimiento de lo requerido por el Punto 39.1.2.3.1. del RGAA, se informa:

Inmueble	Valor de Origen Según lo Indicado en el Punto c)	Amortizaciones	% Amort. Transc.	Valor Razonable	Fecha de tasación	Expectativa de Vida (en años) desde la fecha de tasación	Valor Contable Resultante
Calle 51 Nº 770 - La Plata	\$ 94.855.500	\$ 58.377.885	8%	\$ 690.330.610	abr-17	60/50	\$ 631.952.725
Calle 51 Nº 789 - La Plata	\$ 119.995.200	\$ 63.520.920	7%	\$ 873.290.000	abr-17	71	\$ 809.769.080
Calle 51 Nº 765 - La Plata	\$ 117.587.700	\$ 50.290.884	6%	\$ 855.768.919	jun-17	84	\$ 805.478.035
Lavalle Nº 77 y Nº 83 - Avellaneda	\$ 9.756.000	\$ 5.286.035	7%	\$ 71.001.317	abr-17	50	\$ 65.715.282
Belgrano Nº 614 - Avellaneda	\$ 2.092.900	\$ 1.197.079	8%	\$ 15.231.515	may-17	70	\$ 14.034.436
Av. de Mayo Nº 605 - CABA	\$ 3.510.000	\$ 1.557.111	6%	\$ 24.886.766	jun-17	55	\$ 23.329.655
Belgrano Nº 3141 - CABA	\$ 42.743.160	\$ 21.783.468	7%	\$ 319.333.778	abr-17	54	\$ 297.550.310
Humberto 1º - Quilmes	\$ 40.230.000	\$ 12.455.095	4%	\$ 288.640.908	jun-17	95	\$ 276.185.813
11 de Abril Nº 145 y 159 - B. Blanca	\$ 23.330.000	\$ 12.025.778	6%	\$ 185.013.386	abr-17	73	\$ 172.987.608
García Silva Nº 1270 - Morón	\$ 31.411.620	\$ 9.987.479	4%	\$ 228.604.591	may-17	87	\$ 218.617.112
Carrillo Nº 2283 - San Martín	\$ 16.353.900	\$ 9.558.279	7%	\$ 129.690.973	mar-17	58	\$ 120.132.694
Fragueiro Nº 357 - Córdoba	\$ 63.180.000	\$ 27.407.408	6%	\$ 472.017.233	mar-17	80	\$ 444.609.824
Santa Fe Nº 2785 - Martínez	\$ 57.953.700	\$ 19.919.114	4%	\$ 459.588.952	mar-17	90	\$ 439.669.838
Alsina 815 - CABA	\$ 23.400.000	\$ 21.492.892	13%	\$ 165.911.776	jun-17	45	\$ 144.418.884
Calle 11 Nº 924 - La Plata	\$ 5.337.000	\$ 2.087.129	5%	\$ 38.841.126	abr-17	74	\$ 36.753.998
Cno. Gral. Belgrano y 507 - Gonnet	\$ 31.931.975	\$ 20.120.185	9%	\$ 229.104.505	jun-17	50/45/40	\$ 208.984.321
25 de Mayo Nº 1258 - Mendoza	\$ 70.609.950	\$ 23.463.663	5%	\$ 476.267.316	jul-17	89	\$ 452.803.653
Av. 520 y 163 - Las Granjas	\$ 87.778.080	\$ 43.855.068	8%	\$ 557.795.769	dic-17	61	\$ 513.940.701
Rondeau Nº 875 - Tucumán	\$ 88.564.870	\$ 21.756.257	4%	\$ 562.795.514	dic-17	98	\$ 541.039.257
España Nº 241 - Avellaneda	\$ 13.700.000	\$ 1.784.209	4%	\$ 39.765.200	nov-19	30	\$ 37.980.990

2.10. BIENES MUEBLES DE USO

El procedimiento de valuación se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes y se encuentran reexpresados a moneda homogénea. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

La ejecución del Test de Recuperabilidad se realizó utilizando las prescripciones del Punto h) “Remediación de Activos” establecido en la Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN del 01/07/2020.

2.11. OTROS ACTIVOS

Se incluyen licencias de software, programas de computación y rodados adquiridos por la Compañía para imputar a siniestros. El saldo total de este rubro no se considera como computable para el cálculo de Capitales Mínimos.

2.12. COMPROMISOS CON LOS ASEGURADOS

Los Siniestros Pendientes fueron valuados, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, habiendo considerado la incidencia de los hechos posteriores al cierre cuya significación así lo determinaba.

Siniestros Pendientes de Automotores y Responsabilidad Civil: Al cierre del Periodo, la Sociedad valuó los siniestros pendientes judiciales del Ramo Automotores y del Ramo “*Responsabilidad Civil*” (*Mala Praxis y Otras Coberturas*) aplicando los procedimientos descriptos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, con las modificaciones introducidas por la **Resolución Nº 1080/2019**.

Los Siniestros Pendientes Judiciales que han tenido embargos bancarios, incluidos los de la operatoria de Riesgos del Trabajo, han sido valuados de acuerdo con la normativa vigente.

Debe mencionarse, además, que no se han considerado los porcentajes de reducción de reservas por inactividad procesal establecidos en el Punto 33.3.3.2 (Ramo Responsabilidad Civil) y 33.3.5 (Ramo Automotores) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. No obstante no aplicar la reducción, se informa que, junto con los Estados Contables anuales completos se presentó ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Declaración Jurada con el detalle de los casos involucrados, para cada uno de esos Ramos.

Finalmente, se informa que la tasa de Actualización de Pasivos, aplicable para las actualizaciones de casos judiciales a partir del 01/10/2019 se ha utilizado de manera uniforme para los juicios activos de todos los Ramos.

Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): Al cierre del Ejercicio esta Sociedad constituyó un pasivo en concepto de “*Siniestros Ocurridos y no Reportados*” que en su conjunto ascendió a la suma de \$ 38.426.142.373 (sin incluir la operatoria de Riesgos del Trabajo).

Tal pasivo fue calculado para todas las ramas de seguros con la excepción del Pasivo residual de la ex-cobertura de Accidentes del Trabajo.

Tal como lo establece el Punto 39.6.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora el Pasivo registrado en concepto de “*Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)*” se encuentra certificado por Actuario en el informe elaborado por el mismo que se acompaña a los presentes Estados Contables.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por los Puntos 39.6.6 y 33.3.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, informamos los factores de desarrollo acumulados por cada Ramo y tipo de cobertura correspondiente al cálculo del pasivo denominado “*Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)*”, los cuales son determinados al 30/06/2022, con aplicación efectiva para periodos intermedios 30/09/2022, 31/12/2022 y 31/03/2023.



Ramo / año	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Incendio	0.829164	1.021829	0.980470	0.987440	1.000000					
Transportes	0.887099	1.014038	1.020708	1.029845	1.000000					
Cristales	1.002638	1.000000	1.000000	1.000000	1.000000					
Robo	1.048704	1.009016	0.996175	0.999867	1.000000					
Riesgos Varios	0.932001	0.980353	0.997295	0.991997	1.000000					
Técnico	1.069508	1.066869	0.993359	1.012533	1.000000					
Granizo	0.999971	0.999889	0.999888	1.000000	1.000000					
Caución	0.638719	0.870379	0.933278	0.983522	1.000000					
Vida Colectivo	1.127101	1.089409	1.015780	1.004778	1.000000					
Cascos	1.271665	1.000380	0.987006	0.987232	1.000000					
Combinado Familiar	1.018484	1.002659	0.997291	1.000000	1.000000					
Integral de Comercio	1.055584	1.035968	1.004055	0.985051	1.000000					
Accidentes a Pasajeros	0.951637	1.154318	1.000000	1.000000	1.000000					
Salud	1.407184	1.002336	0.990556	0.995616	1.000000					
Autos Responsabilidad Civil	1.773876	1.410275	1.386765	1.429164	1.343831	1.267701	1.195440	1.131998	1.073970	1.000000
Autos Cascos	0.838687	1.002979	0.997802	0.998426	1.000000					
Accidentes Personales Individual	0.844328	1.023668	0.939085	1.029284	1.000000					
Accidentes Personales Colectivo	1.765640	1.115957	1.021753	1.014575	1.000000					
Responsabilidad Civil Profesional Base Ocurrencia	43.365597	9.467026	4.490658	3.038878	2.198275	1.795579	1.592988	1.364775	1.104038	1.000000
Responsabilidad Civil Profesional Base Reclamo	1.628313	1.117398	1.021682	1.041561	1.053869	1.052813	1.015047	1.017119	1.026237	1.000000
Responsabilidad Civil Accidentes del Trabajo	11.235647	11.806928	1.201734	0.717265	1.026680	1.152542	1.184675	1.000000	1.000000	1.000000
Responsabilidad Civil Coberturas Restantes	3.252922	2.476764	1.963787	1.721856	1.550484	1.427017	1.263910	1.181273	1.045686	1.000000
Motos Responsabilidad Civil	1.906309	1.505107	1.394569	1.584445	1.474907	1.152374	0.997946	1.000000	1.000000	1.000000
Motos Cascos	0.954757	0.996438	0.995440	0.995140	1.000000					
Sepelio Individual	1.096337	0.988303	0.990827	0.993358	1.000000					
Sepelio Colectivo	1.186235	0.997407	0.998250	1.000000	1.000000					

Con relación a lo requerido por la Circular de Superintendencia de Seguros de la Nación IF-2022-83792444 referida a los siniestros excepcionales Covid-19, se informa que los mismos no han sido tomados como excepcionales en el cálculo del IBNR por lo que no existe información específica que deba ser incluida en las presentes Notas.

2.13. OTRAS DEUDAS

Para el resto de las deudas se han aplicado los procedimientos establecidos en el Artículo N° 39 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora habiendo determinado, en la valuación, la incidencia de los hechos posteriores al cierre cuya significación así lo determinaba.

2.14. COMPROMISOS CON REASEGURADORES

Se exponen las cuentas corrientes con cada Reasegurador y las primas de reinstalación, valuadas de acuerdo con la normativa vigente emanada de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.15. COMPROMISOS TÉCNICOS – RESERVA TÉCNICA POR INSUFICIENCIA DE PRIMAS - SINIESTROS PENDIENTES DE RIESGOS DEL TRABAJO

Con relación a la determinación del Pasivo denominado “*Riesgos en Curso*” fueron aplicadas las normas para el cálculo establecidas por el Artículo Nº 33.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Respecto del Pasivo denominado “*Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas*” la Sociedad ha realizado el cálculo que establece el Artículo Nº 33.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Para los Compromisos Técnicos y la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas se cuenta con Informe del Actuario, donde constan los criterios específicos de valuación aplicados.

La Sociedad mantiene adecuados los cálculos de las Reservas de Seguros de Riesgos del Trabajo, aplicando los procedimientos descriptos en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, Punto 33.4. Dichas reservas cuentan con informe del Actuario.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, las Reservas denominadas “*Incapacidades Laborales Temporarias a Pagar*” y “*Prestaciones en Especies a Pagar*” se exponen en el Anexo de Deudas con Asegurados, de la operatoria de Riesgos del Trabajo.

De acuerdo con lo solicitado en el Punto 33.4.1.6.1.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, se detalla:

I. Monto de reserva que surge del procedimiento de “valuación de reservas por reclamaciones judiciales”	\$ 17.524.407.235,10
II. Monto de reserva por el Pasivo Global	\$ 14.228.062.708,61
III. Cantidad de juicios abiertos a fecha de balance	22.366
IV. Cantidad de juicios descontados casos Covid-19	22.311
IV. Cantidad de juicios abiertos con pagos parciales	2.678
V. Total de pagos a la fecha de balance de los casos abiertos utilizados para calcular el Pasivo Global	\$ 583.518.550,39

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Punto 30.1.1.3 se informa:

Cantidad de juicios cerrados en los últimos DOCE (12) meses:	7.050
Stock juicios DOCE (12) meses antes del período bajo análisis:	221.874
Montos pagados por juicios en los últimos DOCE (12) meses de aquellos juicios cerrados en el período:	\$ 5.670.268.335,53
Ratio “Juicios cerrados / stock” calculado conforme al Punto 30.1.1.3 inciso d):	22,56%

3. SALDOS EXIGIBLES

Con referencia a los saldos exigibles al 30 de junio de 2022, la entidad se remite al Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar a la misma fecha, que forma parte de los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP ante la Superintendencia de Seguros de la Nación.



4. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

No constan a la fecha del cierre del Ejercicio, deudas por tales conceptos intimadas, exigibles o vencidas.

5. PREVISIONES

La Sociedad dispone de provisiones facultativas, constituidas para hacer frente a posibles futuras contingencias tanto económicas como financieras. En el Anexo de “Deudas y Previsiones” se encuentra el detalle correspondiente.

6. OPERATORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

El modelo de exposición de los Estados Contables resumidos de Publicidad incluye la información sobre la operatoria de Riesgos del Trabajo. En cada Anexo, se encuentra información detallada de los saldos correspondientes a dicha operatoria.

7. RESOLUCIÓN Nº 29.323 S.S.N.

Se informa acerca del denominado “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales-Decreto Nº 1.278/2000”, referido a la operatoria de Riesgos del Trabajo.

a) Saldo del Fondo al 31/03/2022:	\$ (1.216.327.560)
b) Origen de Fondos:	\$ 213.753.672
c) Aplicaciones de Fondos:	\$ (567.106.119)
Saldos al 30/06/2022 (fondo más compensación):	\$ (1.569.680.007)

8. ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

Los Estados Contables anuales completos presentados a través del sistema SINENSUP incluyen los cuadros correspondientes para el cálculo del Estado de Capitales Mínimos. Dicho cálculo ha sido efectuado de acuerdo con las disposiciones establecidas sobre el particular, por la Superintendencia de Seguros de la Nación, determinado que, al 30 de junio de 2022, la Sociedad presenta Superávit de Capitales Mínimos.

9. ESTADO DE COBERTURA

Los Estados Contables anuales presentados a través del sistema SINENSUP incluyen el Estado de Cobertura confeccionado de acuerdo con las normas establecidas por el Artículo Nº 35 de la Ley Nº 20.091, el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, para la operatoria de seguros generales y riesgo del trabajo.

De acuerdo con lo requerido por el Punto 35.17 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, esta Entidad informa que al cierre de los presentes Estados Contables cumple superavitariamente la Cobertura de los Compromisos con los Asegurados prevista en dicha norma.

10. NORMAS SOBRE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES

De acuerdo con lo normado por el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, mantiene actualizadas sus “Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones” adecuándolas a los nuevos requerimientos normativos.

Al cierre del presente Ejercicio, el Directorio ha realizado un riguroso seguimiento de las políticas y los procedimientos sobre inversiones con el objeto de evaluar su cumplimiento respecto de las pautas que fueran definidas en oportunidad de ser aprobadas. Además, se verificó el cumplimiento para las inversiones del inciso k), inciso l) e inciso m) del Punto 35.8.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, teniendo en cuenta su texto actualizado a la fecha, a través de las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los resultados obtenidos resultaron satisfactorios.

En cumplimiento al Régimen de Custodia de las Inversiones mencionado en el Punto 39.10 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, la Sociedad ha comunicado al Organismo de Control mediante el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP) que designó como entidad custodio al Banco Galicia S.A., y ha cumplimentado mensualmente con las presentaciones de inversiones establecidas en la reglamentación vigente.

En Nota del 27/12/2011 sellada en SSN – Mesa de Entradas Nº 30.583, se solicita la posibilidad de mantener cuentas abiertas y fondos disponibles en el exterior con destino a compromisos comerciales ya asumidos y/o por lo que se generen en el futuro por el propio funcionamiento del sector y dejar un saldo mínimo operativo y las cuentas abiertas habilitadas. A la fecha de las presentes Notas a los Estados Contables, la Superintendencia de Seguros de la Nación no se ha expedido sobre la solicitud en forma particular.

11. RETENCIONES DE RIESGOS

Las retenciones de riesgos asumidas al cierre del Ejercicio se ajustan a las disposiciones establecidas por el Punto 32 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

12. IMPUTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Con relación al Punto 39.1.7 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que esta Sociedad ha implementado, a partir de los Estados Contables cerrados el 31/12/2007, el procedimiento de imputación y distribución de gastos de explotación establecido por la reglamentación citada precedentemente.

13. RESULTADO TÉCNICO DE OPERACIONES

Informamos que esta Sociedad ha cumplimentado la carga de la información correspondiente al “Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones” establecido por el Punto 26.1.16 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora utilizando las pautas establecidas en la citada norma y habiéndose completado a través del sistema SINENSUP.



14. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional mediante DNU N° 297/2020 dispuso el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio consecuencia de la pandemia declarada por la OMS el 11 de marzo de ese año. Las medidas de aislamiento fueron sucesivamente prorrogadas y a la fecha de las presentes notas, existen protocolos de cuidado con cierta flexibilización y medidas de excepción que fueron decididas por las autoridades competentes a nivel nacional y en particular en la Provincia de Buenos Aires pero con trabajo presencial en la actualidad.

Más allá de lo indicado en el párrafo precedente, no se han producido otros hechos o circunstancias que pudieran incidir significativamente en los resultados expuestos en los presentes Estados Contables.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022.

Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. Tº 96 - Fº 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

Cr. RODOLFO GUSTAVO CARDELLI
Presidente



INFORMES A LOS ESTADOS CONTABLES

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES ANUALES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

Señor
Presidente de
FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Domicilio legal: Calle 51 Nº 770
LA PLATA – (Buenos Aires)
CUIT Nº 33-70736658-9

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

He auditado los Estados Contables anuales resumidos de publicidad adjuntos de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. CUIT 33-70736658-9, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2022, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al Ejercicio Económico terminado en esa fecha.

Las cifras y otra información correspondiente al 30 de junio de 2021 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en relación con las cifras y con la información del Ejercicio Económico finalizado al 30 de junio de 2022.

La información mencionada precedentemente, se deriva de los Estados Contables anuales completos auditados de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A. correspondientes al Ejercicio Económico terminado en dicha fecha que contaron con mi Informe de Auditoría de fecha 23 de agosto de 2022 con opinión favorable.

Los Estados Contables anuales completos fueron preparados utilizando el modelo de exposición establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, presentados a través del sistema SINENSUP, identificados con código de barras Nº 4861394808220521362 y firmados a través de la plataforma de trámites a distancia.

Los presente Estados Contables anuales resumidos de publicidad, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de mi informe sobre los Estados Contables anuales auditados.

Los Estados Contables resumidos de publicidad no contienen toda la información que requieren las normas contables profesionales específicas para la actividad aseguradora. En consecuencia, la lectura de los Estados Contables resumidos de publicidad al 30/06/2022 no equivale a la lectura de los Estados Contables anuales completos, a esa misma fecha.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES ANUALES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

El Directorio de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los presentes Estados Contables resumidos de publicidad, sobre la base de los Estados Contables anuales completos de conformidad con los criterios descriptos en las notas a los Estados Contables.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Contables resumidos de publicidad adjuntos basada en procedimientos de revisión realizados de conformidad con las normas de auditoría de Estados Contables resumidos establecidas en la sección III.D de la **Resolución Técnica Nº 37** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la **Resolución CD Nº 3518** del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables resumidos de publicidad constituyen una presentación resumida razonable de los Estados Contables completos y auditados de la Entidad.

OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Contables resumidos de publicidad adjuntos, son congruentes, en todos sus aspectos significativos, con los Estados Contables completos y auditados de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. correspondientes al 30 de junio de 2022, así como sus resultados y la evolución de su Patrimonio Neto, correspondientes al Ejercicio Económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar mi opinión corresponde llamar la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en Nota 1, que, tanto los Estados Contables anuales completos como los presentes Estados Contables resumidos de publicidad, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los Estados Contables adjuntos, en especial, las simplificaciones utilizadas durante la re-expresión a moneda constante.

Asimismo, se destaca que los resultados de la Estructura Financiera se exponen en una sola línea en el Estado de Resultados incluyendo el Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Finalmente, y atento a lo establecido por la Resolución Nº 36.162 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, me remito a lo expresado por la Sociedad en el último párrafo de la Nota 10 a los Estados Contables. Por lo tanto, el cumplimiento de la mencionada resolución queda supeditado a la autorización requerida al Organismo de Control.

OTRAS CUESTIONES

La Entidad ha utilizado para la confección de los presentes Estados Contables resumidos de publicidad, las disposiciones específicas que al respecto establece el Reglamento de la Actividad Aseguradora en el Punto 39.7.1.

Se cuenta con Informe de Actuario independiente para el pasivo denominado Siniestros Ocurredos y no Reportados (IBNR), los Compromisos Técnicos por Riesgos en Curso, Reserva Matemática, Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas y las Reservas de Riesgos del Trabajo, con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora Punto 39.13, y según consta en el presente Informe y en Notas a los Estados Contables, los mismos han sido cumplimentados en general, en todos sus aspectos significativos y con el alcance señalado.
- b) La información contenida en los Estados Contables resumidos de publicidad surge de registros contables llevados mediante un sistema de archivo en soportes ópticos, el cual consiste en la grabación de los citados registros en un medio óptico en reemplazo de la encuadernación en tomos de planillas producidas por el sistema de procesamiento de datos y de registros rubricados.

Al respecto, informo que la utilización del citado sistema de archivo en soportes ópticos para el llevado de todos los registros contables de la Sociedad con la sola excepción del Libro de Inventario y Balances, fue aprobada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires mediante **Resolución D.P.P.J. Nº 0732** de fecha 22 de febrero de 2005.

Asimismo, y en cumplimiento de la normativa emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, informo lo siguiente:

- I. El sistema de registros contables ya citado mantiene las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados.
- II. Se deja constancia que se han utilizado soportes ópticos no regrabables y que los mismos se ajustan a los procedimientos de técnica informática suficientes para la preservación razonable y adecuada de los datos que contienen.

III. Con respecto a las prescripciones establecidas en la **Resolución Nº 1025/2019** de la Superintendencia de Seguros de la Nación, referidas a la digitalización de los registros (Anexo del Punto 37.4.1 del RGAA), y de acuerdo con las aclaraciones de la Circular IF-2022-64990647-APN-GE#SSN, la Compañía ha decidido hacer uso de la prórroga otorgada para su aplicación efectiva, hasta el 30 de junio de 2023 o fecha posterior que pueda indicar el Organismo de Control.

Los presentes Estados Contables resumidos de publicidad se encuentran a la fecha, en proceso de transcripción en el respectivo registro rubricado de Inventario y Balances, no habiéndose observado atrasos en las registraciones en todo el periodo auditado.

- c) En relación con el cumplimiento de lo establecido en el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora sobre “Estado de Cobertura y Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión”, me remito a lo señalado por la Sociedad en sus Notas 9 y 10.
- d) De acuerdo con lo mencionado en Nota 8, 14 y con el alcance del Informe al efecto, la Sociedad se ajusta a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos a dicha fecha.
- e) Tal como se menciona en el Informe de Control Interno emitido de fecha 23 de agosto de 2022, que acompañó a los Estados Contables anuales completos al 30 de junio de 2022, presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, he cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, emanada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.
- f) Al 30 de junio de 2022 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados ascienden a \$ 132.614.468 importe que no resulta exigible a esa fecha.
- g) El presente informe sobre los Estados Contables resumidos de publicidad no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de la jurisdicción correspondiente.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022.



Dra. ADRIANA VIRGINIA VALENTINI
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E. - PROV. BS. AS. Tº 96 - Fº 16
LEGAJO 24617-4
C.U.I.T. 27-16524198-9

INFORME DEL ACTUARIO PARA ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

Señor
Presidente de
FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.
(C.U.I.T. N° 33-70736658-9)
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Calle 51 Nro. 770
La Plata - Bs.As.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Actuario independiente emito el presente Informe en la Ciudad de La Plata, a pedido de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A. en ocasión del Balance Resumido de Publicidad y en referencia al informe de actuario fechado el 23 de agosto de 2022 y que fuera presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde he procedido a la revisión de los Compromisos Técnicos y de los Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.) de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2022, correspondiente a los estados contables identificados bajo el código de barras 4861394808220521362 generado por el aplicativo informático SINENSUP de la Superintendencia de Seguros de la Nación

De acuerdo con la información suministrada por la Compañía y en función de los procedimientos mínimos de control aplicables establecidos en el Punto 39.13.4.2 de la Resolución N° 38.708 informo:

1. Reserva Riesgos en Curso: se ha determinado aplicando los procedimientos de cálculo descriptos en el Punto 33.1 de la Resolución mencionada y totaliza la suma de \$23.236.684.227 (Pesos veintitrés mil doscientos treinta y seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos veintisiete) neto de la participación del reasegurador. El importe de los Estados de Resultados surge de la aplicación de la metodología de cálculo dispuesta en el Punto 33.1 de la resolución antes mencionada aplicada sobre las primas ajustadas por inflación.
2. Reserva Matemática: asciende a la suma de \$38.105.363 (pesos treinta y ocho millones ciento cinco mil trescientos sesenta y tres) y se ha calculado en función a las bases técnicas oportunamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para cada tipo de plan y cobertura.
3. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.): se ajusta a la metodología de cálculo establecida en los Puntos 33.3.6 a 33.3.8, 33.3.11 y 33.3.12 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Res. 38.708) y alcanza un total de \$38.426.142.374 (pesos treinta y ocho mil cuatrocientos veintiséis millones ciento cuarenta y dos mil trescientos setenta y cuatro). Para Los ramos Salud, RC adicional de ART, Accidente de pasajeros, Sepelio individual y Sepelio Colectivo corresponde aplicar método alternativo de cálculo y se optó por el descripto en el Punto 33.3.6.2, sin excluir excepcionales.
4. Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas: El cálculo del pasivo se realizó aplicando lo estipulado por el Punto 33.2 de la Resolución de SSN N° 38.708. El importe registrado es de \$1.415.597.394 (Pesos mil cuatrocientos quince millones quinientos noventa y siete mil trescientos noventa y cuatro).
5. Reservas Riesgos del Trabajo: se han determinado en función a lo reglamentado en el Punto 33.4 de la Resolución N° 38.708 y en la Res. N° 39.909 y su detalle específico es el siguiente:
 - a) Compromisos Técnicos: totaliza la suma de \$1.287.875.932 (pesos mil doscientos ochenta y siete millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos treinta y dos) estando constituida en su totalidad por la Reserva por Resultado Negativo. Cabe aclarar que si bien por el cálculo descripto en el Punto 4) de este informe resultaba un pasivo menor, la compañía, con un carácter de prudencia y en base a lo estipulado en cuanto a su

desafectación en el Punto 33.4.6.2 del RGAA optó por mantener el importe de la reserva por resultado negativo que se expone más arriba.

- b) Deudas con Asegurados: el total de los Siniestros Pendientes correspondientes a los Riesgos del Trabajo ascienden a \$31.220.360.042 (pesos treinta y un mil doscientos veintidós millones trescientos sesenta mil cuarenta y dos). Este importe es neto de las reservas correspondientes a siniestros identificados como a cargo del FFEP cuyo importe asciende a \$4.032.685.573 (Pesos cuatro mil treinta y dos millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos setenta y tres).

A los efectos de la emisión del presente informe he considerado que el concepto de suficiencia requerido en el Punto 39.13.3 de la Resolución Nº 38.708 se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

El presente no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Ciudad de La Plata, 9 de septiembre de 2022.



JAIME EDUARDO BASTERRA
Actuario
Tº 1 – Fº 81 – C.P.C.E.P.B.A.
LEGAJO 36793-1
CUIT Nº 23-27752704-9

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor
Presidente de
FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.
Cr. Rodolfo Gustavo Cardelli
Domicilio legal: Calle 51 Nº 770
LA PLATA – (Buenos Aires)
CUIT Nº 33-70736658-9

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES ANUALES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

En nuestro carácter de síndicos de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo Nº 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los Estados Contables anuales resumidos de publicidad adjuntos que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2022, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de julio de 2021.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio anterior son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2022.

La información mencionada precedentemente, se deriva de los Estados Contables anuales completos de FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A. correspondientes al Ejercicio Económico terminado en dicha fecha, presentados mediante el sistema SINENSUP ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, identificados con código de barras Nº 4861394808220521362 y que contaron con nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora de fecha 23 de agosto de 2022.

Los presente Estados Contables anuales resumidos de publicidad, no reflejan los efectos de los hechos que hayan ocurrido con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los Estados Contables anuales completos.

Los Estados Contables resumidos de publicidad no contienen toda la información ni los detalles que presentan los Estados Contables completos. En consecuencia, la lectura de los Estados Contables resumidos de publicidad al 30 de junio de 2022 no equivale a la lectura de los Estados Contables anuales completos, a esa misma fecha.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS DE PUBLICIDAD

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables resumidos de publicidad adjuntos de conformidad con las normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, incluyendo la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestra tarea profesional se basó en la revisión practicada por la Auditoría Externa, de acuerdo con las normas de auditoría

vigentes para Estados Contables resumidos. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada. La Auditoría Externa ha llevado a cabo su examen sobre los Estados Contables resumidos de publicidad adjuntos de conformidad con las disposiciones generales sobre auditoría externa contable y actuarial establecidas en el Punto 39.13 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y para aquellos aspectos no establecidos en el punto mencionado las normas de auditoría establecidas de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere al auditor el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para efectuar nuestro dictamen.

DICTAMEN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, los Estados Contables anuales resumidos de publicidad son congruentes en todos sus aspectos significativos, con los Estados Contables completos y auditados de FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2022, así como sus resultados y la evolución del patrimonio neto correspondientes al Ejercicio Económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) La información para los Estados Contables resumidos de publicidad, los cuales se mantenían en proceso de copia a la fecha, surge de registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo.
- b) La Sociedad cumplimenta, con las cifras expuestas y atento lo señalado por el Auditor Externo en Informe Especial emitido al efecto, las disposiciones vigentes sobre Cobertura y Capitales Mínimos.

Dejamos expresa constancia que autorizamos a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora, a firmar individualmente, en nombre de dicho cuerpo, toda la documentación mencionada en el primer párrafo del presente Informe, y las reproducciones de la misma.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2022.



Dr. HORACIO VICENTE AIELLO
Síndico - Abogado (U.N.L.P.)
C.A.L.P. - Prov. Bs. As. Tº 32 - Fº 439
C.U.I.T. 20-10951988-0



PERSONAL
JERÁRQUICO, RESPONSABLES DE DEPARTAMENTOS Y SECTORES

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS





OPERATORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

JEFE DE DIVISIÓN RIESGOS DEL TRABAJO

Sr. Diego Martín Sciatore

DEPARTAMENTO MÉDICO

Cr. Lautaro Leiva

Dr. Gonzalo Martín Nanni

Consultorios y Rehabilitación:

Dr. Pablo Adrián Juanes

Auditoría Médica:

Dra. Daniela Lorena Sagasta

PRODUCCIÓN

Sr. Carlos Héctor Montenero

Gestión Comercial:

Sr. Serafín Bazán

GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Lic. Francisco Martín Molvert

Prevención:

Lic. Juan Manuel Blanco

Exámenes Periódicos:

Lic. Eduardo Patricio Cupo

SINIESTROS

Lic. Patricio Javier Ripoll

Sr. Leandro Daniel Remorini

Prestaciones Dinerarias:

Cr. Sebastián Fernández

Prestaciones en Especie:

Sr. Federico Javier Rivero

Denuncias, Registro y Atención al Público Siniestros

Cra. Julieta Gordillo Fernández

GESTIÓN EN COMISIONES MÉDICAS

Dr. Ignacio Darío Sisti

Lic. Franco Caporali

GESTIÓN DE PRESTADORES - LIQUIDACIONES DE PRESTADORES

Sr. Gonzalo Pastor

Sr. Guillermo Díaz Altamirano

INVESTIGACIONES - RECUPEROS

Dr. Martín Ariel Miño

Sr. Leonardo Recalde

CAMBIOS Y MEJORAS

Sr. Matías Nicolás Portillo

Proyectos Especiales:

Lic. Marilyn del Pecho

GESTIÓN DE SUMARIOS

Dr. Carlos Mauricio Soler



ÁREA ADMINISTRACIÓN Y CONTABLE

CONTADOR GENERAL

Cr. Fernando Rodríguez Aguiar

CONTABILIDAD Y BALANCES

Cr. Carlos Marcelo Pardo

Cr. Gerardo Felipe Lus

Cra. Estefanía Frank

COBRANZAS

Cr. Hugo Ariel La Bollita

Sra. Marcela Beatriz Montenero

Sra. Romina Vanesa Rosas Arriano

FINANZAS

Cr. Francisco Germán Licciardo

Cr. Facundo Miguel Sainz

IMPUESTOS

Cr. Santiago Oreste Agostini

Cr. Sebastián Federico Punaro

CAMBIOS Y MEJORAS

Sr. Sebastián Carlos Roldan

LOGISTICA Y SERVICIOS

Cr. Ramón Zubillaga

ÁREA DE TECNOLOGÍA

JEFE DE DIVISIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

Sr. Guillermo Oscar Raimundo

TECNOLOGÍA

Sr. Federico Michelli

SOPORTE TÉCNICO

Sr. Iván Eduardo Bacchi

PROGRAMACIÓN

Sra. Lorena Valeria Rivas

Sra. Fernanda Larrain

Sr. Víctor Gabriel Laferrara

Sr. Fabricio Carlos Lastra

SEGURIDAD INFORMÁTICA

Sr. Fernando Fabián López

CENTRO UNIFICADO DE ACCESO (CUA)

Sr. Augusto Gabriel González



ÁREA COMERCIAL

JEFE DE DIVISIÓN ÁREA COMERCIAL

Lic. Denis Iván Barrios

COORDINADOR ÁREA COMERCIAL

Sr. Damián Alejandro Ceballo

DESARROLLO COMERCIAL

Sr. Julio Alberto Gómez

Cr. Matías Decicilia

Cr. Mariano Hugo Olhagaray

SEGUROS DE PERSONAS

Lic. Ricardo Bautista Penna

RIESGOS NO AUTOMÁTICOS

Dr. Lautaro Díaz

Lic. Santiago Di Lorenzo

MONITOR DE MERCADO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

Cr. Esteban Leonardo Curto

CAMBIOS Y MEJORAS

Cr. Ezequiel Musicarelli

MARKETING DIGITAL, COMERCIO ELECTRÓNICO Y COMUNICACIÓN

Sr. Juan Ignacio Martín Valiente

ATENCIÓN AL CLIENTE

Sr. Marcos Eduardo Managó

ÁREA COMERCIAL LA PLATA

Cra. María Pía Barla

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Lic. Sebastián Cataffo

RIESGOS AGROPECUARIOS

Ing. Agrónomo Diego Abrahamovich



ÁREA DE SINIESTROS Y LEGALES

SINIESTROS RIESGOS VARIOS

Sr. Nicolás Baratti
Sr. Facundo Cantelmi

LIQUIDACIONES SINIESTROS AUTOMOTORES

Sr. Federico Cruz Villafañe

INSPECCIONES AUTOMOTORES

Sr. Sergio Daniel Calderari

DEPARTAMENTOS LEGALES AUTOMOTORES, A.R.T. Y RIESGOS VARIOS

Dr. Pablo Ignacio Gicolini
Dr. Sebastián Rodrigo Méndez

CENTRO DE RECUPERO Y VENTA DE AUTOMOTORES

Sr. Gelindo José Corazza

SINIESTROS INVESTIGACIONES

Sr. Pablo Alejandro Pasini

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO (SAA)

Dr. Hernán Guillermo Felipe

SINIESTROS AUTOMOTORES, DAÑOS TOTALES, MESA DE ENTRADAS Y PAGOS, DENUNCIAS, LESIONES Y RECLAMOS DE TERCEROS

Dr. Juan Bautista Soumoulou
Sr. Diego Pablo Vallejos
Sr. Gustavo Alberto Salamero
Cr. Nicolás José Searez
Dr. Francisco Nestier
Sr. Agustín Plini

CAMBIOS Y MEJORAS

Cr. Matías Luis Giusti Villaverde

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

Sr. Juan Manuel Labourdette



STAFF

JEFE DE DIVISIÓN ÁREA TÉCNICA

Cr. Pablo Miguel Cendagorta

CONTROL INTERNO

Cr. Eric Matías Coarasa

GRUPO INTEGRADOR ENTRE NEGOCIO Y TECNOLOGÍA (GINT)

Sr. Enrique Salvador Bártoli

Sra. María Lucrecia Porreca

PROCESOS E INNOVACIÓN (P+I)

Lic. Diego Nicolás Pico

Sr. Luis Calderón

SECRETARIA PRESIDENCIA Y DIRECTORIO

Dra. Marianela Calo

CENTRO DE GRABACIÓN

Sta. Micaela Prieto

Sr. Luis Rancan

CENTRO DE DIGITALIZACIÓN

Sr. Pablo Barros

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, CRM Y CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT)

Sr. Sergio Domingo Apicella

ANALÍTICA DE DATOS

Lic. Martín Blas Ippolito

AULA VIRTUAL

Cr. Marcos Javier Cañas



AGENCIAS

AVELLANEDA

Sr. Gustavo Oscar Tosetti

BAHÍA BLANCA

Sr. Luciano Finocchio

CENTRO INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES (CABA)

Dr. Leandro Hana

CENTRO OPERATIVO GONNET

Sr. Diego Maximiliano Ambrusso

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Sr. Marcelo Gabriel Fabiano

CÓRDOBA

Sr. Mario Luis Antonione

MARTÍNEZ / SAN MARTÍN

Cr. Alberto Fabio Spagnuolo

MENDOZA

Sr. Elio Adrián Lombardi

NOROESTE ARGENTINO (NOA)

Cr. Agustín Andrés Serenelli

QUILMES

Sr. Patricio Adrián Sánchez

DIRECCIONES CASA MATRIZ Y AGENCIAS

CASA MATRIZ

La Plata

Cajas, Área Técnica, Área Comercial, Área Administración, Sistemas, Gerencia General y Presidencia

Avda. 51 Nº 770

B1900AWP - La Plata

E-mail: seguros@fedpat.com.ar

www.fedpat.com.ar

Anexo I

A.R.T., Centros de: Grabación (CG), Informatización y Digitalización (CID), Atención Telefónica (CAT),
Prevención del Lavado de Activos (PLA/FT) y CRM

Avda. 51 Nº 789

B1900AWC - La Plata

E-mail: art@fedpat.com.ar

Anexo II

Inspecciones - Siniestros y Legales

Avda. 51 Nº 765

B1900AWC - La Plata



Consultorios Médicos y de Rehabilitación A.R.T.

Calle 11 Nº 924
B1900DPN - La Plata

Centro Operativo Gonnet

Camino General Belgrano entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet

Centro de Recupero, Venta de Automotores y Archivo General

Avda. 520 y 163 S/N
1903 - Melchor Romero

AVELLANEDA Producción, Caja y Administración

Lavalle 83
B1870CCA - Avellaneda
SINIESTROS
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda
Próximamente:
Avda. Palaá 363/77
B1870ATF - Avellaneda

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - CABA

CENTRO DE INSPECCIÓN Y GESTIÓN AUTOMOTORES

Avda. Belgrano 3141
C1209AAD - CABA
Página 132

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba

MARTÍNEZ

Avda. Santa Fe 2785
B1640IGB - Martínez - San Isidro

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza

NOROESTE ARGENTINO (NOA)

José Rondeau 875
T4000AHD - San Miguel de Tucumán

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes

SAN MARTÍN

Carrillo 2283
B1650BSC - San Martín



CONTACTOS



0810-222-5588: Atención al Cliente en todo el país.

0800-222-2322: Emergencias y Denuncias de A.R.T.

0800-222-3535: Consultas y Reclamos de A.R.T.

www.fedpat.com.ar

seguros@fedpat.com.ar | art@fedpat.com.ar

RAMOS Y PRODUCTOS EN QUE OPERA

ACCIDENTES A PASAJEROS

ACCIDENTES PERSONALES

AERONAVEGACIÓN

AUTOMOTORES

CASCOS (EMBARCACIONES DE PLACER)

CAUCIÓN

COMBINADO FAMILIAR

CRÉDITOS

CRISTALES

GANADO

GRANIZO

INCENDIO

INTEGRAL DE COMERCIO

INTEGRAL DE CONSORCIO

INTEGRAL DE COUNTRIES

MOTOVEHÍCULOS

RESPONSABILIDAD CIVIL

RIESGOS DEL TRABAJO (A.R.T.)

RIESGOS VARIOS

ROBO Y RIESGOS SIMILARES

SALUD

SEGURO TÉCNICO

SEPELIO

TODO RIESGO OPERATIVO

TRANSPORTE DE MERCADERÍAS

VIDA COLECTIVO

VIDA INDIVIDUAL

VIDA OBLIGATORIO



Con más de
9.500

**Organizaciones y Productores
autónomos en todo el país**



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**